



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

JORNADA DE DEBATE PÚBLICO

**“USO DE AGROQUÍMICOS EN EL
PARTIDO DE GENERAL
PUEYRREDON”**

**REALIZADA EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
24/10/12**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:45, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días para todos, muchas gracias por acompañarnos, bienvenidos al recinto del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon a este jornada de debate público. Se encuentran presentes el señor Presidente de este Honorable Cuerpo, Ariel Ciano; el señor Secretario de Desarrollo Productivo, Mariano Pérez Rojas; el señor Secretario de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon, doctor Alejandro Ferro; señor Subsecretario de Economía Familiar, Yael Kemelmayer; la Directora de Gestión Ambiental, Claudia Baltar; señor Juan Carlos García, Delegado Municipal de Sierra de los Padres y Gloria de La Peregrina; Conrado Murdocca, jefe de División de Control de Plagas; Cristian Azcona, Defensor del Pueblo Adjunto; la señora Jorgelina Porta, Subsecretaria de Economía Social y Solidaria; el Director de Asuntos de la Comunidad, Marcelo Fernández ; en representación del INTA los señores Eduardo Cuarniolo, asistente regional, Sebastián Borracci, de la oficina INTA Mar del Plata y el señor Gustavo Tito, director del IPAF región pampeana; representantes de las cámaras productoras ; organizaciones ambientalistas, productores, empresarios, vecinos, bienvenidos y muchas gracias. Hacemos propia la ocasión para destacar la presencia de los señores concejales Carlos Aiello, Héctor Rosso, Marisa Vargas, Javier Woollands, Eduardo Abud, Vilma Baragiola, Maximiliano Abad, Hernán Alcolea y Verónica Beresiarte. En virtud de que son 58 los oradores para lo que será el desarrollo de esta Jornada, les vamos a pedir sean atentos a la brevedad para que todas las voces tengan oportunidad de desarrollar su ponencia. Aquellos que necesiten soporte de imagen para el desarrollo de la exposición, les pedimos que quienes no lo han hecho aún alcancen el archivo para que sea cargado en la notebook y al momento de realizar la ponencia les vamos a prestar un micrófono inalámbrico para que ustedes dirijan lo que necesitan mostrar desde la notebook y en los tiempos en que van desarrollando la ponencia.

- 2 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO, ARIEL CIANO**

Sr. Locutor: Vamos a invitar en primer término, para darles a ustedes formalmente la bienvenida, al señor Presidente de este Cuerpo a que haga uso de la palabra.

Sr. Presidente: Buenos días, bienvenidos a este recinto que, como siempre decimos, es el recinto de todos los vecinos de General Pueyrredon, a esta jornada de debate público organizada por el gobierno municipal porque nos parece que cuestiones como ésta deben ser debatidas de esta forma: discutir en público las cuestiones de interés público. La cantidad de oradores inscriptos demuestra el acierto de esta convocatoria. La idea es que nos escuchemos todos, que todos tengamos la oportunidad de expresarnos, apelamos para eso a intentar cumplir con los tiempos previstos para cada exposición. Aquí estarán representadas todas las voces que quisieron hacerlo: miembros de ONGs ambientalistas, representantes de las cámaras de productores, especialistas, todos vecinos de General Pueyrredon y nos parece que las cuestiones de Estado son construcciones colectivas y las debemos hacer entre todos. Hemos convocado esta jornada de debate desde el gobierno, por ellos es que están todos ustedes presentes y sin más, vamos a dar paso a que expongan en primer término los funcionarios y luego cada uno de los vecinos inscriptos.

- 3 -

**PALABRAS DEL SEÑOR SECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, MARIANO
PÉREZ ROJAS**

Sr. Locutor: Vamos a invitar seguidamente a hacer uso de la palabra al señor Secretario de Desarrollo Productivo, Mariano Pérez Rojas.

Sr. Pérez Rojas: Buenos días a todos. Agradecemos la presencia de todas las organizaciones, productores, vecinos, instituciones técnicas y científicas, a los funcionarios del gobierno, a los concejales, a esta convocatoria

a una jornada de debate que hemos convocado desde el gobierno para posibilitar un intercambio de opiniones, enriquecedor de la situación actual y que también posibilite una mirada desde la perspectiva del otro, desde la perspectiva del que sufre los problemas del uso de agroquímicos, del que cuida los derechos ambientales para nuestras generaciones futuras, desde la perspectiva del productor de agricultura familiar, del gran productor. Está claro que el gobierno municipal no va a poner en duda el respeto a derechos fundamentales que hacen a la constitución de las sociedades modernas, no vamos a poner en duda el derecho a la salud de los vecinos, el derecho a un medio ambiente sostenible y sustentable en el tiempo, así como tampoco vamos a poner en duda y vamos a tratar de revitalizar la promoción de un sistema productivo que sea también sustentable y que posibilite que el uso de buenas prácticas y la aplicación de producción integrada y de una transición agroecológica posibilite esto que estamos planteando. La producción hortícola en el Partido de General Pueyrredon es muy importante, constituye uno de los elementos centrales de la producción hortícola del país, tiene destacados componentes que hacen una apreciación en el orden nacional en materia de frutilla, de kiwi, destacándose también la calidad de sus productos en materia de horticultura (lechuga, papa, zanahoria, etc). Y algo que caracteriza a la agricultura de General Pueyrredon es que está constituido por una gran cantidad de pequeños productores, una gran cantidad de familias destinadas a la agricultura familiar. Si bien existen algunos grandes emprendimientos agrícolas, la mayor parte está constituido por agricultura familiar; no existen holdings multinacionales que están llevando adelante una intervención desmedida en nuestro suelo. Sí existe una gran preocupación por parte de los trabajadores y sus familias por tratar de llevar adelante un producto que sea razonable y accesible a todos los ciudadanos del país. No nos cabe duda que hay buena voluntad por parte de los productores, de sus trabajadores y sus familias que también ponen en riesgo su salud al usar irresponsablemente determinados agroquímicos. No nos cabe duda tampoco que debemos generar un marco de trabajo entre todas las organizaciones tanto públicas como privadas y las ONGs ambientalistas para tratar de generar en estos productores un sistema productivo que sea sostenible con el medio ambiente y la salud de toda nuestra población. Me parece que ese es el eje fundamental de esta jornada: ver cómo podemos hacer compatible los intereses de la producción con los intereses de los vecinos y ciudadanos. Compartimos la preocupación de aquellos que han sido perjudicados por el uso de agroquímicos, o han sido envenenados o enfermos sus familias; no podemos compartir su aflicción o su tristeza porque no la vivimos en carne propia, pero compartimos su preocupación y nos vamos a poner al frente también para tratar de asistirlos desde todo punto de vista. Lo que menos podemos hacer como estado es dejar librado este tema a las fuerzas del mercado, a las fuerzas de la producción, sin control y sin regulación del Estado. Este gobierno no va a permitir que sólo las fuerzas del mercado determinen qué va a pasar con el medio ambiente. Este gobierno está para intervenir en la regulación, en el respeto y en la defensa de los derechos medioambientales y de salud de sus vecinos, pero junto a ello también va a trabajar en la promoción de un sistema productivo que posibilite las buenas prácticas en el campo agrícola y en la utilización de determinados insumos para la producción. Creemos que se abre un desafío para la sociedad marplatense, que lo vamos a definir entre todos, acá no hay “dioses” que vienen a plantear cuál es la verdad y la única razón posible para las buenas prácticas o para llevar adelante esto. Para ello necesitamos de la asistencia de los organismos científicos y técnicos, agradecemos la presencia del INTA, del IPAF, de la Subsecretaría de Economía Familiar, porque ellos nos van a dotar de herramientas, de instrumentos, de tecnología, de conocimientos adecuados para que Mar del Plata se pueda constituir en un caso líder en la República Argentina de buenas prácticas de uso integral y de una transición agroecológica. Creemos y confiamos en la capacidad creativa y realizadora de nuestros técnicos, de los ambientalistas, de los productores que responsablemente tienen que llevar adelante una agricultura que permita mantener la sostenibilidad del medio ambiente, la sustentabilidad del sistema productivo y el cuidado de la salud de todos los vecinos. Esto no es una dicotomía contradictoria. Creemos que pueden buscarse posiciones consensuadas entre todos los sectores para posibilitar que estos objetivos y este desafío que tiene la ciudad se constituya en una realidad en el corto plazo y posibilite el desarrollo de una sociedad que integre a todos los sectores en una problemática común. Desde ya, agradecemos la participación de todos ustedes. Creemos que hay oportunidades impresionantes en el marco de las políticas públicas que se están llevando adelante para propiciar estos aspectos, la iniciativa de que Mar del Plata ha sido seleccionada por el BID como la primera ciudad del país de ciudades emergentes y sostenibles, es un elemento central para llevar adelante estas propuestas. El Plan Estratégico que estamos desarrollando, comenzamos con la primera jornada de trabajo y en breve serán convocados todos los sectores y también será un eslabón central para posibilitar que estos objetivos que estamos planteando no contradictorios, sí complementarios y con resguardo de los derechos fundamentales del medio ambiente y la salud, sean posibles. Así que estamos confiados en que esta jornada va a ser muy provechosa para todos y que de la suma de opiniones saldrá un valor superior que posibilitará mejorar la situación actual. Les agradecemos a todos su participación en la construcción de este desafío que para nosotros es uno de los ejes fundamentales de la gestión. Gracias.

Sr. Locutor: Hacemos propicia la ocasión para destacar la presencia del concejal Diego Monti, del señor Delegado de Batán, Abel Cristóbal, bienvenidos y muchas gracias.

- 4 -

**PALABRAS DEL SEÑOR SECRETARIO DE SALUD,
ALEJANDRO FERRO**

Sr. Presidente: A continuación, invitamos a hacer uso de la palabra al señor Secretario de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon, doctor Alejandro Ferro.

Sr. Ferro: Buenos días a todos. Mucho es lo que ya se ha dicho, me resta decir poco. El Secretario de la Producción ha tenido una visión muy cercana a la que tengo yo como Secretario de Salud, lo cual quiere decir que estamos en el camino adecuado. El principio fundamental es que lo bueno para la salud debe ser bueno para la producción y lo bueno para la producción debe ser bueno para la salud. No vemos otra alternativa en esto que comentaba Mariano de la sustentabilidad, donde uno puede poner por encima de todo la protección de la salud, la protección medioambiental, la producción, los factores sociales, etc, pero esto no puede verse como una lista; esto debe verse como un círculo interactuado. No debe haber primacía de una cosa sobre otra, tiene que funcionar todo. Por supuesto, la primacía debe ser siempre evitar el daño a las personas. Cuando hablamos del daño a las personas y el daño a la salud, hablamos de los vecinos y de los trabajadores. Los trabajadores que trabajan con agroquímicos y que reciben directa y concretamente la toxicidad por estos productos. Desde lo personal, creo que la implementación de las buenas prácticas agrícolas y la transición agroecológica es el camino de fondo para que esto se solucione. En tal sentido, la Secretaría de Salud está lanzando la semana que viene un programa (y el llamado a licitación inmediata) para el cumplimiento del estudio de agrotóxicos en frutas y hortalizas. Cuando hay desvíos en los usos de agroquímicos y cuando las cosas no se usan adecuadamente, somos todos los vecinos los que estamos consumiendo alimentos que realmente no están en las condiciones que tienen que estar. Por eso el espectro de trabajar sobre los alimentos es un integrante fundamental para verificar qué es lo que comemos y acreditar que las buenas prácticas agrícolas no se están cumpliendo o sí se están cumpliendo o hay que mejorarlas y esto obviamente tiene relación directa con el uso de agroquímicos y pesticidas. Por otra parte, por Decreto 1514 de este año hemos creado el programa de agrotóxicos en la Secretaría de Salud. Esto significa que los centros de salud, fundamentalmente las áreas pertenecientes al cordón frutihortícola (2 de Abril, La Peregrina, Batán) tienen equipos que están entrenados y se están entrenando cada día más en la toxicidad de los agroquímicos. Y esto viene de la mano con que esto no existía, particularmente había un subdiagnóstico, en él se ven las intoxicaciones crónicas, que es lo que estamos trabajando y vamos a trabajar en el futuro cercano. Para ellos hemos considerado una propuesta de la organización BIOS donde nos ha solicitado que estudiemos agrotóxicos no ya en frutas y verduras sino en fluidos orgánicos de personas que puedan estar involucradas con toxicidades por agroquímicos. Nos parece un aporte valioso y estamos ya en este momento trabajando porque es importante, fundamentalmente en lo que es intoxicación crónica que a veces es tan difícil de precisar, trabajar concretamente para dar una respuesta científica que nos haga tomar medidas con un basamento científico. Finalmente, quiero agradecer –si bien tenemos la obligación de estar acá- estar acá con el Secretario de Desarrollo Productivo exponiendo dos aspectos que pareciera son opuestos pero que no creemos que son así. La salud es el eje de la sustentabilidad pero también otras cosas que tienen que funcionar en un círculo virtuoso, mejorándose unas con otras.

- 5 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Locutor: Vamos a reiterar que el tiempo estimativo establecido para que todos puedan hacer referencia a los temas puntuales por los que han venido serán entre cinco y siete minutos. Les pedimos se ajusten lo más posible a este tiempo para que en el desarrollo de esta jornada –que será extensa- todos tengan la oportunidad de decir lo suyo. Les vamos a dar el uso de la palabra a los representantes del INTA señores Eduardo Cuarniolo, Sebastián Borracci y Gustavo Tito.

Sr. Cuarniolo: Buenos días a todos. En primer lugar, deseo agradecer en nombre del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA y del IPAF, por la invitación a participar de esta jornada de debate. Sabemos el reconocimiento que tiene nuestra institución en la comunidad y en ese sentido reconocemos la responsabilidad que nos cabe en este lugar. En ese lugar, creo hacer un explícito reconocimiento a los promotores y organizadores de este encuentro y lo hago con el ánimo de festejar toda iniciativa que promueva el diálogo maduro, el debate y la construcción de consensos a partir de la diversidad de opiniones. Como decía al inicio, sabemos que nos convocan como organismo de tecnología, pero creo que en el tema que estamos tratando se

excede el aspecto exclusivamente técnico porque no sólo vamos a hablar de producción sino también de otros aspectos que hacen a la vida humana, al desarrollo, a las fuentes de trabajo, al entramado social, al ordenamiento territorial. El diagnóstico es complejo pero está a la altura de los tiempos porque vivimos épocas de tensiones a partir de sociedades que cada vez más ansían ser protagonistas de su presente y de su futuro. En este marco, la tecnología es importante pero tal vez no sea lo más importante; antes de eso, están las ideas y proyectos que esa comunidad tiene y luego, de qué manera quiere alcanzar esos objetivos y vivir este presente. ¿Qué le cabe al INTA? Creo que mucho. El INTA fue creado como un instituto de investigación y de extensión para contribuir al aumento de la producción en su momento pero también a la calidad de vida de la población. Esto fue escrito en 1956. En base a esto tenemos horizontes sobre los cuales avanzar en investigación y en la extensión como instrumento estratégico para acercar el conocimiento a quienes deben aprovecharlo. Pero también tenemos límites: mejorar la calidad de vida de la gente. Entonces decimos que en nombre de cualquier tecnología no estamos dispuestos a transgredir algunos límites si en eso está en riesgo la salud, el ambiente o el trabajo de la gente. Con el mismo énfasis digo que siempre vamos a estar sumando con nuestras mejores capacidades institucionales, locales o donde estuvieran (en eso no hay problemas porque INTA es una institución grande) para colaborar en el diseño de políticas públicas que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población. Políticas que sean útiles a la sociedad, que sean aplicables y que no pasen a engrosar la biblioteca de documentos olvidados. El INTA ofrece sus grandes capacidades. Contamos con profesionales en distintas disciplinas y con distintos enfoques, que contribuirían a encontrar los acuerdos entre las partes con fundamentos técnicos. En mesas de diálogo habrá que avanzar sobre los consensos que la comunidad decida con responsabilidad social y prospectiva despojándose de intereses personales o sectoriales. Así, el aporte en tecnología que podamos hacer desde esta institución será en beneficio de todos y no para alguien en perjuicio de otros. Para terminar, con mi mayor modestia y respeto, me animo a decir que lo que hoy se vive en Mar del Plata es un conflicto que puede transformarse en una gran oportunidad para el desarrollo con vistas al futuro. No desconozco las tensiones que se van a producir porque todo proceso de cambio las genera; por eso, esos cambios deben ser consensuados, acordados en su aplicación, entendidos y aceptados por la mayoría. El resultado final deberá ser una construcción conjunta, a la cual el INTA se sumará con todas sus capacidades.

Sr. Borracci: Buenos días. Mi nombre es Sebastián Borracci, trabajo en la oficina de INTA Mar del Plata y los que le quiero decir que esta oficina viene trabajando desde hace tiempo en promover las buenas prácticas, sabemos que es muy grande su entorno y su sector productivo, además muy diverso en todas las especies hortícolas y de fruticultura que se producen y con bastante crecimiento. La idea es sumar para este trabajo que tenemos por delante de la mejor manera a los representantes del sector privado. Los mismos productores necesitamos predisposición para ensayos, para seguir haciendo cosas que se vienen haciendo y articular con otras zonas que están en una situación similar. Muchas gracias.

Sr. Tito: Buenos días a todos. Mi nombre es Gustavo Tito, director del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF). Agradezco la invitación y saludo la madurez política e institucional de plantear un debate en una situación de conflicto, nos parece que esa es la manera en que tenemos que avanzar y como INTA nos parece que si la comunidad nos plantea estos conflictos el desafío nuestro es responder. Por eso vamos detrás de las decisiones políticas que las fuerzas vivas de la comunidad tome, tratando que tengan herramientas como para que este tipo de tensiones se transformen en oportunidades. El INTA tiene la capacidad de dar tecnologías para todo tipo de producción con uso de agroquímicos en forma totalmente responsable con las prácticas, con transmisión agroecológica, con producción sin ningún tipo de agroquímicos. Ese abanico de oportunidades está a disposición absoluta de las fuerzas vivas y de la comunidad toda. El otro tema que es clave es que el INTA está absolutamente a favor de la producción de alimentos en los periurbanos de las grandes ciudades, más allá de Mar del Plata. Los mercados de proximidad a las grandes ciudades son hoy los sistemas contracíclicos de cualquier crisis mundial. Tenemos el alimento a las puertas de la ciudad y la unión de productores y consumidores es la clave, es la manera hoy de organizar el país y el ordenamiento territorial. Por lo tanto, estamos planteando que técnicamente se puede producir en el periurbano de una manera compatible con la vida en las ciudades. Y pensamos que debe ser así porque son eficientes desde el punto de vista energético, de la frescura de alimentos e incluso además desde las cuestiones culturales. El otro tema que hay que plantearse seriamente es que el tema de la franja que toma Mar del Plata como emblema es un tema que como director del IPAF región pampeana lo venimos planteando en muchas ciudades: Saladillo, Casilda, Venado Tuerto, Cañuelas, Tres Arroyos son algunas de las que nos han convocado a trabajar en el sistema de franjas alrededor de los pueblos. Queremos decir con esto que no es una excepción, es parte de una realidad, es parte de repensar un país que no esté librado a las leyes de mercado sino repensar cómo van a convivir las grandes ciudades con la producción y cómo van a aprovechar esa convivencia como una cuestión competitiva del país. Pocos países pueden tener la capacidad de dar alimentos a sus personas en cercanía a las ciudades y ese es el desafío. Hay que empezar a entender a estas franjas como franjas de producción de

alimentos sanos alrededor de los pueblos. El otro paso importante que queremos plantear. Ninguna tecnología puede ser aplicada de la noche a la mañana; las tecnologías son procesos culturales. Nosotros estamos proponiendo transiciones que vayan a una producción más amigable con el ambiente, transiciones agroecológicas, transiciones en la cual cualquier productor puede, de acuerdo a sus características, ir yendo hacia una producción más amigable. Hoy, si los productores no tienen opciones asumimos que esa es una responsabilidad nuestra; una vez dadas las opciones, es una decisión política de toda la comunidad de empezar a avanzar con estos temas. También decimos que la franja no es un lápiz negro alrededor de la ciudad de Mar del Plata, es muy heterogénea y está bien que así sea. No podemos seguir hablando de un campo homogéneo, con una simple imagen de lo que es un productor, tenemos una heterogeneidad muy grande de producciones (horticultura, fruticultura, viverismo, floricultura, ganadería) dentro y fuera de la franja y distintas escalas de productores. Cada productor deberá tener una tecnología adecuada para cada escala, en eso el INTA puede contribuir. No podemos andar pensando que tenemos una sola forma de producir. Hablar de una tecnología de punta es hablar de una tecnología capaz de dar satisfacciones a todo tipo de productores. Particularmente, el IPAF trabaja con la agricultura familiar, para ellos hablamos de una tecnología apropiada para los distintos sectores. Por último, queremos decir que este conflicto se tiene que transformar en una oportunidad. Muchos Municipios ya no hablan más de franjas de no fumigación, no hablan más de la negativa; hablan de franjas agroecológicas alrededor de la producción o franjas para la producción de alimentos sanos. Muchos Municipios han planteado que es un sello de calidad para que la gente venga a visitar. Si logramos que un conflicto se transforme en una política activa estamos pensando en un país donde la gente va a querer seguir estando y seguir viviendo. Tenemos que aprender que esto es una manera de evolucionar y madurar; llegamos a una situación de conflicto que la tenemos que dar vuelta y transformarla en oportunidad. Nosotros como INTA tenemos la tecnología para que eso ocurra y la realidad es que estamos dispuestos a trabajar; es urgente armar una mesa de diálogo y de consenso para empezar a tirar del ovillo y de esta manera poder transformar a Mar del Plata en un emblema: una de las ciudades más grandes del país que sepa administrar su territorio para que todos los habitantes puedan producir alimentos y consumirlos. Gracias.

Sr. Locutor: A continuación hará uso de la palabra el señor Yael Kemelmayer, de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

Sra. Kemelmayer: Hola. Aquí estoy en representación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar como agente de desarrollo, cómo técnica de la misma, articulando la labor que llevamos adelante con dos compañeras más junto al programa Autoproducción de Alimentos, que pertenece a la unidad integrada de la experimental de Balcarce y la Universidad Nacional de Mar del Plata, y llevamos adelante la actividad que queremos compartir con todos ustedes en el cinturón hortícola de Mar del Plata también en conjunto con técnicos del cambio rural del INTA. Nosotros venimos trabajando hace más de diez años desde el programa Autoproducción de Alimentos, en la promoción de sistemas productivos agroecológicos y desde hace 2 años ya desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar, haciendo un trabajo muy fuerte con los agricultores familiares de la zona del cinturón hortícola. Empezamos en el 2010 relevando a los productores que hay en la zona de los cinturones, ya llevamos más de 300 productores registrados en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, el RENAF, quienes son los proveedores hoy de alimentos en nuestro ámbito. De este relevamiento, se desprende que el modelo productivo y hegemónico que tienen hoy estos agricultores, tienen gran dependencia de tecnología de insumos y de capitales intensivos, y esto lleva a que los sistemas sean muy inestables y altamente dependientes. Pero sin duda creemos que la consecuencia más grave para la comunidad toda, es la contaminación de los campos, de los suelos, del aire, del agua, de los productores y las personas que viven en la periferia de las zonas productivas, y de los consumidores. Todo esto a consecuencia de que las aplicaciones son cada vez más indiscriminadas y a dosis cada vez más altas. Desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar y en articulación con el programa Autoproducción de Alimentos y el cambio rural y el IPAF, comenzamos un proceso de transformación, hace un tiempo ya, con un grupo de productores de la zona, promoviendo una propuesta de transición agroecológica, la cual implica un fuerte trabajo de acompañamiento técnico en el territorio, junto con capacitaciones en diversas temáticas, que implican alternativas técnicas al modelo industrial de producción, para ir paulatinamente a sus sistemas que en un principio reduzcan la utilización de insumos externos, revaloricen los recursos de los predios y saberes de los agricultores, y que ponen el enfoque no solo en la cuestión productiva, sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema. Lo cual implica la mejora del ambiente, con el acento en relaciones más justas y equitativas para todos. Los procesos productivos que vemos nosotros que deben priorizar, tener rendimientos suficientes en el predio, que apunten a mejorar la calidad de vida del agricultor y su familia, y por añadidura del consumidor y de toda la comunidad, produciendo con dignidad por sobre la necesidad de maximizar ganancias a un costo altísimo que se paga entre toda la sociedad, pero fundamentalmente por el agricultor con su salud y la de su familia. Nuestra experiencia indica que es posible producir con calidad y en cantidad de manera tal que se generen sistemas sustentables que permitan abastecer el

territorio regional. Este proceso que hemos iniciado nos lleva a buscar junto con los productores, alternativas técnicas a los problemas productivos que se presentan en los predios, y para ello llevamos adelante experiencias de investigación en los campos en coordinación con el IPAF, recurriendo a revalorizar los recursos disponibles en los mismos, lo cual rompe con la lógica de la dependencia de insumos externos. Estos procesos de reconversión, requieren un fuerte trabajo en la organización de los productores, para poder desarrollar juntos formas novedosas y alternativas de comercialización, que permitan diferenciar estos productos. Es requisito fundamental que se achiquen las cadenas de intermediarios donde el productor reciba precios justos que reconozcan su trabajo y el consumidor acceda a alimentos saludables e inocuos, a precios populares. Nuestra experiencia da muestras que es posible llevar adelante una forma distinta de producción, que preserve en primer lugar la salud del productor, su familia, y en la última instancia, de toda la comunidad. Y como último punto, quería resaltar que acá estamos presentes distintos representantes de la comunidad, y tenemos distintos intereses, todos son válidos: acá hay intereses productivos, intereses económicos, intereses de los vecinos, muchos de ellos no son comunes, pero hay un interés que nos aúne a todos y que creo que es el que debe prevalecer en estos espacios y en la vida, que es el interés por la defensa de la vida, todo lo que hagamos hoy, tiene que ser en pos de esto, de la defensa de la vida. Nada más.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Analía Susana Balbarani.

Sra. Balbarani: Bueno, en principio tengo un pendrive en el cual tengo unas fotos para mostrar. Estimadas autoridades municipales, señores expositores, productores y vecinos, de toda la ciudad de Mar del Plata y de todo el Partido de General Pueyrredon. Me presento ante ustedes porque seguramente muchos no me conocen, soy Analía Balbarani abogada, especialista en derecho ambiental, oriunda de Pergamino y en este momento estoy representando a CASAFE, que es la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes. En primer lugar quiero agradecer a las autoridades como abogada ambiental, porque realmente las autoridades del Municipio, Honorable Concejo Deliberante, de poner a disposición de toda la población esta Audiencia Pública, herramienta que es fundamental para fomentar la participación social en los procesos de toma de decisiones, una forma de llevar adelante a la práctica, uno de los objetivos de nuestra normativa ambiental, la ley nacional de Presupuestos Mínimos, la ley Ambiental, la 25.675, ley general del ambiente, la ley madre para el derecho ambiental. La participación ciudadana en la toma de decisiones en temas ambientales, siendo el medioambiente un patrimonio de todos y un derecho colectivo y no individual, la Audiencia Pública pasa a ser un excelente espacio de encuentro entre vecinos, entre productores, organizaciones sociales especializadas en las distintas temáticas de preocupación a la ciudad. El sector privado, las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales. En este caso, tratando de informar sobre temas de vital importancia, como es hoy la problemática de la aplicación de productos fitosanitarios o sea, agroquímicos, sobre todo atendiendo a una gestión sustentable a la preservación y protección de la diversidad biológica, y a la efectiva implementación de un desarrollo sustentable. Para abordar el tema que nos convoca, quisiera hacer, para estar todos en el mismo enfoque, un breve repaso de los conceptos básicos que hacen a nuestra realidad ambiental. El medioambiente se presenta como una realidad compleja e interactuante, compuesta por distintos elementos bióticos, animales, vegetales, y abióticos, el aire, el agua, el suelo, podríamos mencionar otros elementos constitutivos del medio natural, el agua subterránea y superficial, la superficie terrestre con sus características morfológicas, y sus aptitudes para albergar toda forma de vida. La atmósfera, con sus elementos constitutivos, el aire, los gases, las partículas de suspensión, y otros elementos, los vientos, la luz solar, las temperaturas, en todas las formas y escalas, pero no debemos olvidarnos que forma parte de todo ese entorno, el hombre. En el escenario actual, el gran avance tecnológico, científico e industrial, el surgimiento de una sociedad globalizada que transcurre por estos días tan aceleradamente, el medioambiente también se modifica aceleradamente, lo que ha dado comienzo a una toma de conciencia de un desafío ambiental, que es preciso considerar para que las actividades productivas, satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las generaciones futuras, asumiendo un mayor compromiso, una mayor responsabilidad de toda la sociedad. Es así, que ante las graves catástrofes ecológicas de los últimos tiempos, las repercusiones económicas que han tenido las mismas, se comienza a entender que la protección del medioambiente, ya no es un obstáculo para el desarrollo, sino por el contrario. Los deterioros ambientales afectan las oportunidades de trabajo, afectan las calidades de vida, tanto en zonas rurales como urbanas. El agotamiento de recursos no renovables y el deterioro de recursos renovables, significan limitaciones a las posibilidades de desarrollo futuro, o por lo menos incrementos en el esfuerzo de acumulación, para asegurar un desarrollo sostenido a largo plazo. Como dice el doctor Ricardo Lorenzetti, Presidente de la Corte de Nación, el cual ha sido mi profesor en derecho ambiental, la cuestión ambiental es uno de los temas más trascendentes que tiene hoy la humanidad, hay suficiente evidencia empírica, y todo forma parte del sentido común. El problema es que quienes toman decisiones, están cada vez más alejados del sentido común y creo que aquí es donde nosotros debemos empezar a debatir. Los medios para atacar las causas, antes que efectivamente se produzca la degradación, es la educación, es decir, es un cambio cultural. Ese cambio cultural que nosotros podemos ver inclusive ya en

nuestros hijos, en nuestros nietos, que ya hablan del medioambiente en la escuela, ese es el cambio cultural que hay que hacer. El tema que tenemos hoy del desafío ambiental versus responsabilidad, en la actualidad, el problema que tenemos es el uso de los agroquímicos. En la actualidad, los productos fitosanitarios ocupan un lugar preponderante en este nuevo contexto, ya que todos los cultivos, sean intensivos, hortícolas o frutícolas, extensivos, cereales y pasturas, requieren en mayor o menor medida, el uso de los mismos, advirtiéndose los modos de aplicación que también fueron evolucionando. También tenemos que hablar de un desarrollo sostenible, que ya lo vienen hablando, en el cual ya en la conferencia cumbre de ECO 92' en Río de Janeiro, ya se hablaba de este concepto, en el cual las generaciones futuras también puedan satisfacer sus necesidades de alimentos, manteniendo el ecosistema. En cuanto a la normativa, la Ordenanza en cuestión, presenta alguna colisión normativa, hay alguna colisión normativa porque tenemos una ley provincial, que es la ley de Agroquímicos, que regula precisamente la aplicación de los mismos. También tenemos una afectación de los derechos y garantías constitucionales, es decir, el ejercicio del poder de policía municipal, debe vincularse positivamente a los límites jurisdiccionales, evitando situaciones de conflictos, de leyes, que menoscaben o lesionen derechos y garantías, reconocidos por los habitantes. En este caso, la Ordenanza podría estar afectando la tutela de los derechos de trabajar y ejercer toda industria lícita, es decir, prohíbe el desarrollo de cualquier actividad industrial lícita. Ahora bien, regula 1.000 mts., o sea, estos 1.000 mts. es una extensión demasiado arbitraria, teniendo que tener en cuenta que esa superficie del cinturón hortícola, es decir, son casi 10.000 si no me dijeron mal el dato, 10.000 hectáreas cultivables, que van a provocar un significativo daño económico a unas 12.000 familias. Ahora, también es evidente que los productos fitosanitarios, yo los llamo así porque en realidad engloba a todos, ya es imposible el control de plagas, enfermedades y malezas, pero, si vamos a ver nuevamente la ley y la voluntad de los legisladores en la ley provincial de Agroquímicos, hay una necesidad de incrementar la producción agrícola, a evitar enfermedades y plagas. Tenemos que tener en cuenta, como abogada ambiental, el artículo 41° de la Constitución, la ley nacional de Medioambiente, la 25.675, la ley provincial 11.723 del Medioambiente y la Carta Orgánica de las Municipalidades, en el cual también responde a que las Municipalidades dentro de sus atribuciones tienen que coordinar con las atribuciones provinciales y nacionales. Es decir, dentro del marco legal, resulta evidente que la materia en cuestión debatida, se encuentra configurada exclusivamente en el ámbito del derecho ambiental. Por lo tanto, para sintetizar esto, antes que buscar una solución, antes de prohibir, deberíamos pensar en capacitar, es decir, en el medioambiente nosotros tenemos que hacer prevención, remediación, entonces primero, capacitemos, ¿cómo capacitamos?, y tratando de buscar un programa de acciones concretas, integradas, de manera tal de controlar el manejo responsable de los productos fitosanitarios, creando conciencia en el sector agropecuario, informando, capacitando a los productores para que adopten las buenas prácticas de manejo y aplicación, respetando recetas agronómicas, las prescripciones de los ingenieros agrónomos, las condiciones climáticas, utilizando los productos aprobados, respetar, es decir, todo esto, ¿por qué? Porque de esa manera, estaríamos desarrollando una agricultura sustentable, una convivencia armónica.

Sr. Pérez Rojas: Agradecemos la intervención. Sabemos que el tiempo es breve y vamos a pedirles a todos los que van a participar de esto, que tratemos de respetar el tiempo, porque si no alguno va a hablar 20 minutos y otro se va a tener que, a lo largo de la jornada, conformar con 5. Agradecemos mucho su intervención, tratemos que ir al núcleo de lo que queremos decir, dejemos algunas cuestiones generales, porque eso va a ir en provecho de lo que queremos sacar de acá, que son alternativas, conceptos, ideas, y me parece importante de que mantengamos ese respeto por los 5 minutos, porque va a ser el respeto hacia todos.

Sr. Locutor: Tiene la palabra la licenciada Silvana Buján, Presidente de la ONG BIOS.

Sra. Buján: Buenos días a todos, muchas gracias por la convocatoria. Anoche me llegó un mensaje para el Municipio de General Pueyrredon de Sofía Gatica, ustedes sabrán que es la que ha dirigido el grupo de Madres del barrio Ituzaingo anexo Córdoba, y es un mail muy extenso, ella ha ganado el premio Goldman este año con su actividad. Y simplemente señala que está de más contar que en el barrio Ituzaingo anexo, está prohibido fumigar, que el 80% de los niños del barrio tienen agroquímicos en sangre, y que solicita al Municipio de Mar del Plata, ella está desde Córdoba siguiendo este encuentro, protección a los ciudadanos, sabe que es poco 1.000 mts., pero por lo menos es algo y que ellos saben exactamente el peligro de los agroquímicos y sus efectos dice Sofía, porque hemos sufrido en carne propia sus daños. El objetivo mío en estos 5 minutos, después de mencionar este breve mensaje que mandó Sofía, es aportar el rol de las organizaciones no gubernamentales en temas de salud y de ambiente, en el medio de este proceso de reconversión hacia la agroecología, que se está enunciando y que va en línea con docenas de Municipios y de provincias, que están asumiendo este compromiso sanitario. En las últimas décadas, las organizaciones no gubernamentales fuimos la voz del canario de la mina, la industria echaba al mundo sustancias supuestamente benéficas y años después, enfermos después, muertos después, la alarma levantada por las organizaciones civiles, hacía que la industria y los gobiernos que daban los

permisos, hiciesen un mea culpa y quitasen del mercado, a través de acuerdos internacionales como el de Estocolmo o el de Montreal, aquello que cuando fue inventado, fue aplaudido. Y pienso en el DDT, en el asbesto, en el endosulfán, en el bromurodemetilo, en fin, la lista es penosamente larga. Ahí estuvimos las ONGs señalando lo que se ha intentado ocultar, pero que tarde o temprano, resultó ser tapar el sol con las manos. En este caso, desde BIOS, hallamos situaciones insostenibles, que de hecho están ocurriendo en otros sitios, encontramos residuos de plaguicidas en verduras y tuvimos que dar un sacudón cívico al tema para que empiecen a gestarse algunos cambios como el que hoy fue anunciado. Pero fíjense todo lo que arrastró con el mantel, aquella primera acción de la mano de la justicia, una mayor atención en el colegio de ingenieros, sobre sus agrónomos que no hacían las recetas agronómicas, un sacudón al Ministerio que se desayunaba con que los trabajadores rurales no cuidaban su salud al manipular sustancias por ignorancia, y salieron a capacitar, y el descubrir, esto es lo que celebramos, que hay vida más allá de los agrotóxicos, y esto es absolutamente literal. Que hay ingenieros a cargo de grandes extensiones, cientos y hasta miles de hectáreas de producción agroecológica, ganando dinero, mientras venden productos sanos. Que es posible y que es rentable, y rentable no solo porque los productores llenan sus bolsillos y hasta exportan, sino que es rentable porque el Estado se ahorra un montón de plata por no tener que atender alergias, asma, erupciones o cuadros neurológicos, que a veces, son irreversibles. Es rentable desde otro lugar también, porque cuando los productores van a trabajar al campo, sus vecinos no huyen a cerrar sus puertas y ventanas como si fuesen la inquisición, sino que los saludan, comparten ideas y comparten semillas. Y en cada sitio en donde esta reconversión está siendo posible, está siendo real, concreta y económicamente rentable, hubo vecinos fumigados, hubo organizaciones espontáneas o formales, hubo gobiernos permeables a la problemática y productores atentos, que vieron que otro modo de producir, es posible y es deseable. Porque hubo gente y hubo organizaciones, como nosotros y todos los compañeros que aquí están, que dijeron “paren de fumar”. BIOS celebra, apoya y acompañará todas las acciones públicas o privadas que se tomen para la reconversión agroecológica, para recuperar en el ambiente y en las personas, la salud y el respeto a la diversidad. Es hora de sostener esta decisión, este cambio y este proceso, en este sentido va el mundo, ya no podemos hacer de ver, que no nos damos cuenta. La producción agroecológica avanza en producción y en demanda. Y el día de mañana cuando los nietos nos pregunten qué hicimos para que las cosas cambien, les vamos a poder contar unas cuántas cosas.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Alberto Etienot, asesor fitosanitario y ex profesor.

Sr. Etienot: Buenos días para todos. En primer término, quería señalar que coincidía con el sector de la producción en cuanto a la necesidad de lograr un equilibrio entre todo lo que es el cuidado de medioambiente y la producción, y que eso es posible. Y que es posible mediante etapas previas de educación, de capacitación, pero de una capacitación firme, no una capacitación por el hecho de decir “damos capacitación”, tiene que ser orgánica. Todos aquellos que se dediquen a la capacitación, tendrán que estar registrados, eso empieza a poner un poco de orden. Que el Municipio controle estos cursos de capacitación, que podrán ser dados por el INTA, por las escuelas agrotécnicas, por institución de productores, por quien sea. Pero también el Municipio tendrá que favorecer, obligando a estos aplicadores a una revisión médica anual. Esta sería una manera de empezar a través del Municipio, a cuidar también a las personas, y las personas encargadas de hacer los controles, tendrán que ser también gente capacitada. Pero me llamó la atención también, el especialista en sanidad, haya hablado de “agrotóxicos”, y yo le preguntaría si él, cuando se refiere a los fármacos, a los remedios los llama “manutóxicos”, porque también un remedio en exceso de dosis, puede provocar una alteración, un remedio tomado por un chico en la casa, ingerido, le puede provocar una alteración. Pero me parece que es denostar la terminología, es una manera de empezar a socavar conceptos que son muy claros, se llaman agroquímicos, se llaman fitosanitarios, no tienen otro nombre, los queremos asignar para disminuirlos, pero no es lo correcto, y menos en un profesional y menos en un especialista en salud. Yo lo que creo es que tenemos que empezar a poner todas las cosas bien, pero no tratar de ir y chocar con todo el mundo. Yo creo que algo muy importante es empezar a hablar de toxicidad, desgraciadamente hay muy pocos médicos toxicólogos en nuestro país, pero no obstante ello creo que es muy importante empezar a analizar qué es la toxicidad, y la misma tiene tres conceptos que son muy importantes: primero la toxicidad inherente al producto, que es medible, se cuantifica, tiene un número, tiene una expresión, que la da la OMS, que la da la FAV, que la toma el SENASA y la aplica para poder aprobar los productos, porque los productos que usamos, han sido aprobados por el SENASA, entonces no son productos que vienen de la estratosfera. El segundo punto es la exposición, que es el tiempo en que la gente está en contacto con los productos, y esto es muy variable, ¿quién está más en contacto con los productos?, generalmente es el aplicador, el aplicador terrestre, el aéreo, el que lleva la mochila en sus espaldas, ese es el que está expuesto al producto, y en ese tenemos que centrar todos nuestros estudios. Y por último está el riesgo o peligro, que es un juego entre la toxicidad de los productos y la exposición a los mismos. Yo puedo trabajar con un producto altamente tóxico, pero si estoy bajo expuesto, la posibilidad de intoxicación es baja. Hago un simple ejemplo para ustedes: muchos de ustedes se habrán sacado alguna vez una radiografía, lo hacen pasar a un salón, el radiólogo lo pone en una

determinada posición y sale, obtiene la radiografía e ingresa al salón. ¿Adentro quiénes permanecemos?, nosotros, ¿qué sufrimos?, una radiación, que por ser una radiación del momento y nada más, no nos pasa absolutamente nada. Si el radiólogo se quedara ahí dentro, permaneciera junto a nosotros y junto a los sucesivos pacientes, es probable que él también sufra un proceso que no es nada agradable, por efectos de estas radiaciones. Examinemos un poco el tema, no nos dejemos tapar por el árbol, empecemos a mirar un poco más allá de todo esto, porque esto creo que es lo importante para ayudar a todos a poder realmente llegar a consensuar, porque reiterando el artículo 41° de la Constitución, tenemos que cuidar nuestro medioambiente, pero también tenemos que realizar un acto productivo que sea conciente y que sea controlado, nadie niega de eso, discutamos las distancias, pero no establezcamos porque sí y empecemos a cobrar multas, sin antes enseñar, sin antes capacitar a la gente. Creo que soy el tercero que habla del tema capacitación, hay gente del INTA acá presente. El INTA como organismo fundamental, después las aerotécnicas, instituciones de productores, el municipio, todos son responsables de la capacitación, si no damos capacitación de nada podemos hablar. ¿Que hay cosas mal hechas? Sí, hay cosas mal hechas, pero no se puede prohibir todo porque hay cosas mal hechas; el conducir en estado de ebriedad está mal pero por eso no vamos a prohibir que todo el mundo conduzca porque algunos han bebido y cometieron un accidente. Pongamos paños de agua fría, sentémonos a dialogar, que es respetarse unos con otros y poder llegar a consensuar una idea. Tenía toda una presentación, pero en función del tiempo me pareció prudente decirles que pongan paños fríos, que estudien el tema, que lo analicen con gente capacitada y luego resuelvan, porque entonces sí va a ser una resolución que va a poder bajo consenso cubrir el manto para todos. Muchas gracias.

Sr. Ferro: Yo le voy a responder al prestigioso profesional que habló porque ha hecho alusión a mi ignorancia. Yo sigo creyendo que independientemente de la semántica de las palabras, encontrar sustancias en la sangre o en los fluidos de las personas que dañan la salud, es hablar de agrotóxicos. Este es un tema que podremos llamar agroquímicos, pero que cuando estudiamos desde el punto de vista clínico y dosamos sustancias que no deben estar en un organismo, los llamamos en este caso agrotóxicos como podrán ser exotóxicos la cocaína o cualquier otra sustancia. Por eso le respondo pues de alguna manera usted me ha puesto en algún lugar de menosprecio cognoscitivo, gracias.

Sr. Juan Pingel: Pertenezco a la Asociación de Frutihorticultores y Afines del Partido de General Pueyrredon. Tenemos un power point preparado que va pasando en este momento las zonas productoras del partido de General Pueyrredon, Laguna de los Padres, Paraje El Boquerón, todas estas zonas, esos barrios, Laguna de los Padres, Santa Paula y demás, se han conformado gracias a la actividad de la frutihorticultura y de la agricultura en general. La importancia del sector es que es uno de los centros de producción frutihortícola más importante del país, es el segundo después de La Plata; se cultivan una gran cantidad de especies y es un centro de abastecimiento de frutas y verduras a nivel local de un 10% y el resto -90%- va a nivel nacional y exportación. Se cultivan unas 9.650 hectáreas a campo y unas 690 hectáreas bajo superficie plástica. Ese es el listado de las especies más importantes que se producen de las cuales ustedes ven que lechuga, maíz dulce, zanahoria, tomate, pimientos, zapallos y el resto de las verduras conforman una cantidad de superficie muy importante que después se las voy a mencionar. Se ha agregado el kiwi que son 200 hectáreas, se está expandiendo y se dedica casi exclusivamente, mercado interno y exportación; de hecho que Perez Rojas está tratando de ver si Mar del Plata puede ser transformada en la Capital Nacional del Kiwi. Dentro de los datos socioeconómicos podemos nombrar que de las 10.340 hectáreas cultivadas, comprenden agricultura al aire libre, invernaderos, floricultura y fruticultura y lo destacable es que el 64% de los propietarios o arrendatarios poseen menos de 10 hectáreas. O sea que estamos hablando de pequeñas producciones, el 24% restante es entre 10 y 30 hectáreas y son muy pocos los que tienen superficies grandes. El Producto Bruto Primario Agrícola es el 29%, esto es un dato que hemos tenido de último momento en los años 2010 2011. El valor agregado de la hortifruticultura local representa dentro del total de la agricultura el 77%, la producción total es de 303.000 toneladas y la fuerza laboral está representada por 3.800 jornales equivalentes a unas 13.000 personas directamente involucradas al sector productivo, eso sin tener en cuenta a otras empresas vinculadas al sector como pueden ser los viveros forestales; tenemos dos de los viveros forestales más importantes del país, tenemos viveros de flores, tenemos industrias procesadoras de alimentos congelados, deshidratados, hay tres mercados mayoristas PROCOSUD, la ruta 88 y la Cooperativa de Horticultores y además una serie de comercios directamente relacionados con la producción como semilleras, venta de maquinarias, transporte, cooperativas de electricidad, mecánicos, almacenes, que todos ellos conforman el sector productivos que son estos últimos comercios que asisten directamente a todo el sector rural. La fortaleza del sector frutihortícola está dada principalmente por las buenas condiciones climáticas que tenemos en la época de producción más importante que es la primavera, verano y otoño, pues la mayoría de la producción está concentrada en ese período con excelente contenido de materia orgánica y producciones que ya tenemos más de 60 años de actividad. En estos 60 años hemos trabajado muchísimo en cuanto a lo que es el sustento de toda la gente que está en el campo y en 60 años no he visto a nadie, yo tengo 35 años en esto, que se

haya muerto por el uso indiscriminado como dicen acá de los agroquímicos. Tenemos la presencia del INTA que nos da apoyo a los productores mediante ensayos, reuniones técnicas y apoyo tecnológico. La incorporación tecnológica, ya lo venimos haciendo a través del INTA, la implementación de buenas prácticas agrícolas, los invernaderos que han empezado a generar muchas nuevas fuentes de trabajo, otros sistemas de producción; el riego por goteo, sistema computarizado de riego, cursos de capacitación técnica a productores, control biológico que se está haciendo en quintas del cordón frutihortícola y tenemos la presencia del INTA, del Ministerio de Asuntos Agrarios y del SENASA que están continuamente al lado del productor, brindando con su presencia y con sus charlas un apoyo muy importante para el conocimiento. Quiero recalcar el tema INTA porque vengo trabajando con ellos hace 35 años con el ingeniero Alfredo Ceni con el ingeniero Daniel Huarte que lamentablemente hoy no pudieron estar acá y que son los que elaboraron el informe que en la Ordenanza lamentablemente no fue tomado en cuenta. Si hubieran estado presentes hubieran ratificado lo que el informe está conteniendo. Los principales problemas que nos estamos enfrentando son una innumerable cantidad de plagas y enfermedades que las puedo nombrar rápidamente son hongos, bacterias, virus, malezas, también insectos y roedores y las soluciones que estamos previendo es trabajemos en la prevención, en la observación y en la aplicación de todas las herramientas tecnológicas que tengamos disponibles, sea fertiización, riego, control de plagas y enfermedades, el manejo de las buenas prácticas agrícolas y la aplicación de tecnología de punta como el control biológico y el uso de aquellos productos fitosanitarios compatibles con dicha producción. Tengo tres fotos para mostrarles que es una producción de pimientos en nuestro establecimiento. Son productos de excelentísima calidad que podemos lograr en esta zona; tenemos producciones de lechuga al aire libre y en invernadero que también se provee a Mar del Plata y el resto del país y el cultivo de tomates que ha crecido mucho en estos años, siendo prácticamente la producción bajo invernadero la que está rigiendo para ese cultivo. Gracias.

Sr. Marcos Yedaide: Pertenezco a “Paren de fumigarnos” y asamblea permanente de vecinos autoconvocados del barrio sud. Simplemente vecinos preocupados y ocupados del tema, ni ONG ni ambientalistas, es un problema socioambiental. Quisiera aclarar que Mar del Plata no es solamente un cordón frutihortícola, aquí hay cultivos intensivos y hay un gran porcentaje de campos linderos a barrios periurbanos que son cultivos extensivos, y la mentira que se dice a veces que es para alimentar al mundo, sabemos bien y lo dijo la Presidenta, que somos uno de los primeros países productores de biodiesel y exportador del mismo. Y eso pasa también en el partido de General Pueyrredon. Frente a casa hubo y hay soja y hay cultivos extensivos como maíz, girasol, papa. Soy profesor de la escuela agraria de Laguna de los Padres y sufrí una fumigación en 2008 a 30 metros de la escuela, en noviembre, ventanas abiertas, un campo de papa con un funguicida que es neurotóxico, Mancoceb, la papa se fumiga aproximadamente cada 10 días y no hay ningún tipo de regulación a ese aspecto. Yo vivo camino a Miramar, pegado al campo, Santa Isabel es el barrio, cuando querés ir de la ciudad a vivir al campo, a un lugar más tranquilo, con la naturaleza, tenés una franjita muy pequeña; si te pones para el lado de Miramar tenes dos kilómetros aproximadamente, cerca del mar tenes la sudestada de los vientos fuertes, tenes mala tierra para cultivar, para hacer una simple huerta en un terreno de quizás mil metros cuadrados. No tenes donde meterte, del otro lado te vienen las fumigaciones inclusive en lugares no habilitados porque son terrenos donde esytá el camping Los Horneros por ejemplo sin ningún tipo de control. Creo que este tema lo tiene que tratar el Concejo Deliberante, este pedido de modificación y/o suspensión de la Ordenanza y yo conté 10 concejales en la mención que hicieron al principio y sería interesante que hubiera más concejales. Segundo, se anuncia en los medios de comunicación como una audiencia pública y cuando me anoto, me dice la secretaria de Ariel Ciano que se trata de un debate público, o sea que lo que está en el discurso por un lado, no se condice con la realidad por el otro. Otro punto importante: la autoridad de aplicación de la Ordenanza es Gestión Ambiental; pues bien tendría que estar Gestión Ambiental a la cabeza y no escuché aún a la Directora de Gestión Ambiental hablar, en todo caso es una cuestión de Gestión Ambiental a la cual se tiene que adecuar la producción para la prevención de la salud, doctor Ferro. Después, “Mar del Plata ciudad saludable”, esto que estamos viendo, todos los días la bolsita verde en tal barrio, en tal otro; si Mar del Plata fuera una ciudad saludable no tendríamos que estar discutiendo la aplicación de la Ordenanza, tendríamos que estar discutiendo métodos alternativos de producción, agroecológica u orgánica pero no buenas prácticas porque es un versito más de la agricultura convencional. ¿Cómo resumo el debate de hoy? Primero la vida, segundo el dinero, ¿cómo sigo resumiendo?, No puede haber salud humana en un ambiente enfermo. La franja es el principio de un ambiente enfermo, no tiene que ver con los metros porque sabemos que los mosquitos se lavan en los arroyos, que muchos de estos productos son filtrables a las napas subterráneas y sería interesante que el municipio junto con OSSE y las universidades que tienen el equipamiento para hacerlo, analicen el agua de los colegios rurales, de todos los vecinos que vivimos pegados a los campos aguas abajo, para ver los contenidos de nitrato que tenemos, para ver si algún pesticida anda dando vueltas por ahí, por ejemplo la antraxina que es muy filtrable y neurotóxico también; restringido el uso en varios países de Europa. La Ordenanza se debe aplicar, no discutir, la franja es solo el principio de un cambio, es de una transición a una producción que no enferme a las personas y a la naturaleza toda. Se trata de

un derecho adquirido y la violación –según Pérez Esquivel que lo dijo por el asunto de Córdoba- debía considerarse delito de lesa humanidad porque está involucrado el Estado. En cuanto a la aplicación de la Ordenanza, las 24 horas, porque fumigan de noche y feriados, Gestión Ambiental a la cabeza conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Agrarios, para poder entrar al campo pues hay convenio firmado, entrar al campo y parar la maquinaria juntamente con personal de Bromatología tomar una muestra del tanque, porque te pueden decir que es un producto compatible con la agricultura orgánica, pues el Juez de Faltas debe tener la herramienta para determinar si sí o no. Esos son los tres que tienen que estar y no la delegación de.....y sustancias peligrosas del Ministerio de Seguridad de la Provincia que está llenando el vacío del municipio en este aspecto. Después difusión en los medios masivos de comunicación similar al tema residuos, no he escuchado desde que se aprobó por unanimidad en 2008 esta Ordenanza, ni una sola publicidad de este tema que es fundamental para el municipio. Tercero, organización de jornadas en este mismo espacio y con los mismos actores, con investigadores nacionales que investigan el impacto de los agrotóxicos en la salud humana. Hablé con el doctor Carrasco, fue Director del CONICET, es Presidente del Laboratorio de Embriología Molecular de la Facultad de Medicina de la UBA y está dispuesto a venir, no lo hizo hoy porque no está en Bs.As. También van a venir otros médicos que estudian el impacto que tienen los agrotóxicos en la salud humana, cómo causan las malformaciones y los distintos tipos de patologías. Hoy vamos a entregar una nota firmada por diferentes actores en el tema para que el municipio haga lo que debe al respecto y después un ordenamiento territorial que seguramente va a ser necesario. Hablaban del Ministerio de Asuntos Agrarios, la ley provincial de agroquímicos; no se cumple con esa ley, tenemos la ingeniera Irazábal a cargo de una decena de municipios entonces estamos en un vacío institucional de control municipal, provincial y nacional. Nacional, tenemos el Plan Estratégico Agroalimentario que le da para adelante con la biotecnología de la mano de Lino Barañao Ministro de Ciencia y Tecnología y no hay ningún tipo de control, estamos hablando de salud humana y de la naturaleza. Yo invitaría – porque acá hay gente de hace muchos años que dice que esto no hace nada- aplicación de Glifosato a tres cuadras de casa mataron un perro a 30 metros del alambrado, estaba atado al lado del alambrado y los que estaban más cerca tuvieron convulsiones; eso fue en 2007, con Glifosato, esto está declarado en la UFI 11, porque a veces lo nombran en franja verde que son los menos tóxicos y son tóxicos, y matan y hay una recomendación del Defensor del Pueblo de la Nación, al ex Ministro de Agricultura Julián Domínguez para que recategoricen y clasifiquen los agroquímicos y se tengan en cuenta los efectos subletales y crónicos. Quería invitar a los que dicen que no hacen nada y frente a casa los dueños de los campos no están a veces, porque sabemos que esto también no es solamente frutihortícola sino cultivo extensivo y los dueños a veces están en otro país. A los que dicen que no hace nada, productores, funcionarios que no funcionaron estos años, no escuché el mea culpa, por un amparo judicial tuvieron que ponerse a trabajar en la reglamentación, no había ni vocación ni decisión política para trabajar este tema en el municipio; productores, funcionarios y aplicadores con sus familias, yo les armo una mesita y una picadita en el alambrado cuando fumigan, si no se aplica la Ordenanza quédense mientras fumigan, pero con sus familias y estén presentes. En casa tengo el doble de la concentración de nitrato permitido en la napa de agua. Pasa el avión a 500 metros siendo que la ley provincial habla de dos kilómetros de la franja de protección. Es necesario un curso obligatorio para los productores del Partido de General Pueyrredon para el uso correcto de agroquímicos, pero la franja ya está y la transición ya está y junto con el uso correcto la producción agroecológica, porque la franja no tiene que quedar en los 1.000 metros, se tiene que ir avanzando de a 100, 200 metros año tras año. El municipio tiene que informar en su página los resultados de los controles de frutas y verduras con pesticidas, análisis de napas de agua y es un tema mucho más complejo que parece que no termina acá y será necesario otro tipo de encuentros.

Sr. Ricardo Vilimirovich: Pertenezco a la Asociación Frutihortícola de Productores y Afines. Me remito a presentar el trabajo que hemos hecho y muchos concejales y funcionarios saben que hemos puesto mucho por mejorar esto y saben que el enojo no viene por no trabajar; nosotros hemos puesto mucho. Todos hablan de capacitación, cuando nos formamos hace tiempo y dado que los productores son difíciles de agrupar, en algún momento lo han hecho y están trabajando en equipo y hemos hecho charlas y hemos hecho mucha capacitación y en un año y hay testigos, no debe haber otra institución que junte tanta gente como juntamos en nuestros cursos. Hemos hecho cursos de calibración de mochilas con profesores de la UBA, con el Ministerio de Asuntos Agrarios y está acordado con el Ministerio sobre la receta agronómica que está hoy en la modificación de la ley provincial. Tenemos una asociación que por suerte entre todos tratan de capacitarse día a día, lo hacemos con el esfuerzo de la misma asociación, hemos trabajado mucho en la misma documentación y adelantamos que hay unos convenios: para que vean la preocupación de los productores porque a veces parece que nosotros somos culpables y nosotros también trabajamos. Tenemos en este momento evaluado por OPDS y el Ministerio, un convenio con la única empresa que en Mar del Plata se va a llevar los bidones de agroquímicos certificados a una planta donde se va a hacer el tratamiento con certificación. Esto hace mucho se viene tratando con la municipalidad que también hacía la necesidad, viendo que no había posibilidades, porque he hablado hasta con instituciones a nivel provincial; la asociación hizo su propia gestión y estamos a punto de cerrar lo que son las

autorizaciones a nivel provincial. Eso con respecto a temas de capacitación y me voy a remitir a la parte esencial que para mi es la Ordenanza. Nosotros hace pocos días obtuvimos recién la copia del expediente que el Concejo Deliberante tuvo para poder aprobar esta Ordenanza y donde nosotros obtenemos que la carta original de esta Ordenanza ser presentada por BIOS Argentina y en la cual algunos párrafos son fundamentales para lo que yo quiero expresar. Acá hay un párrafo que habla de importantes estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Internacional del Trabajo y también instituciones nacionales, provinciales y el Laboratorio de Ecotoxicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Eso es lo que fundamenta y que se ha establecido el peligro del mal uso de los agroquímicos, en la nota original de esto como vemos habla del mal uso de los agroquímicos, en ningún momento ahí habla de prohibición. Pero en el párrafo anterior habla de técnicas de aplicación y habla como inevitables las derivas de las aplicaciones. Nosotros en ese cuestionamiento –ya que después van a hablar ingenieros agrónomos- de distintos sistemas, no se puede decir que un avión hace la misma deriva que una mochila y eso no esta volcado en la Ordenanza. Eso es muy importante también porque acá se juzga la prohibición y el pedido original de esta Ordenanza no habla de prohibición, habla de que hay estudios por el peligro del mal uso de agroquímicos. Eso como fundamento principal en lo que hace a la Ordenanza, porque si hubiéramos empezado con la nota original hubiéramos entendido lo que se quería expresar. Yo entiendo y hay también un párrafo donde habla de los 1000 metros donde habla de una certificación científica lo cual no está, yo revisé todo el expediente y no hay ninguna certificación de 2000 metros. Si hay una recopilación de datos de los médicos donde avalan un agroquímico que es el que provoca el problema en los humanos, perfecto, estamos totalmente de acuerdo. El mal uso de los agroquímicos es ese el principal problema y que el agroquímico le produce problemas a los seres humanos es perfecto es así, lo que también aclara en todo su informe en más de 15 hojas es que está contemplado en la exposición y en la forma de aplicación del remedio. Hay que leerlo completo al informe y también para hacer un expediente de una Ordenanza tan delicada solamente hay un informe del INTA –desde el lado consultado- donde dicen desde el INTA Balcarce en ese informe que está en el expediente, lo pueden consultar, que es inviable o inaplicable porque las condiciones urbanísticas de Mar del Plata hacen que se viera imposibilitada la Ordenanza, sí bajo un plan de ordenamiento territorial producido el cual tampoco está en la Ordenanza. Yo creo que fundamentalmente si hubiéramos empezado por orientarnos a eso hubiéramos evitado los problemas y los choques y sobre todo porque hemos hecho muchas reuniones y en esas reuniones hemos entregado numerosos informes de diferentes instituciones y hoy creo que más de lo que se va a hablar acá tienen los concejales o por lo menos la Secretaría de la Producción entregado por nosotros muchas más páginas de lo que vamos a hablar hoy. Entonces también no me voy a poner a revalidarlo o a ver tal informe pero tengo muchos informes e incluso por ahí hablaron de la Universidad que hizo un comunicado de parte de la decana donde habla que también está de acuerdo con aquellos productores que hacen uso racional de los productos, por lo tanto considero que todo el informe está basado en eso, está basado en el uso racional, desde el pedido original de la Ordenanza. Pide el uso racional no la prohibición, pide una franja pero no habla de prohibición en el pedido, después aparece el escrito posterior a ese pedido. Acá el malestar se provoca porque también como sabemos hay un documento que fue informado en las asambleas que era vigente para el día 2 de Noviembre la prohibición total y lo que produjo nervios fue que hubo multas antes de esa fecha. Estoy muy molesto porque en unas de las campañas que ustedes, los grupos, buscan este sensacionalismo porque yo tengo acá en mi poder el documento que hablan de colas fumigadas. Yo les voy a contar que conozco a la escuela, mi señora fue a esa escuela y esos chicos son hijos de productores, esa foto es para un juego donde usted tiene que buscar el error y está en la campaña de gente de Mar del Plata. Ese camión está arriba de un trailer o de un camión que si a la derecha observan hay una cabina, esta suspendido porque si no, no podría estar por arriba del paredón de un metro. Entonces esas campañas que son para provocar el pánico, de la gente es una vergüenza y apunto, hagamos las cosas consientes y no provoquemos un pánico eso no es cierto, es una foto toma desde un camión detenido en el playón que consta en la escuela N°51, donde se detienen un montón de vehículos siempre por ser un playón asfaltado. Entonces en una campaña donde atacan a las escuelas fumigada y ponen esas fotos en la portada es crear pánico de algo que no existe. Nada más eso fue una cosa que encontré ayer, me molesto y lo voy a decir acá porque la verdad habría que ver de tener un poquito más de conciencia y trabajemos todos por mejorarlo, no por hacer más problemas. Porque si hay un caso, -ojala- vengan y nosotros- ya que tenemos contacto con alguno de los ambientalistas y nos hemos acercado y hemos hablado con algunos productores. Entonces esto no lo considero que sea lógico para lo que estamos haciendo, estamos tratando de ordenar.

Sr. Locutor: A continuación vamos a convocar al señor Hugo Alberto Torres, caballero, si lo hace como vecino o en representación de alguna institución le pedimos por favor que lo refiera. Gracias.

Sr. Torres: Buenos días. Mi nombre es Hugo Torres, soy un vecino de cercanías de Chapadmalal hemos elegido ese lugar para vivir -lugar que compramos hace poco- estamos en un punto intermedio entre lo que son las canteras de piedras o las Cavas de Pasalto, al lado de la calle de las torres de alta tensión. El lugar esta

circunscrito por muchas cavas de tierra y pocos sectores cultivables, digamos son pequeños paños cultivables y entre medio hay muchas casas, separadas sí, pero hay muchas casas. El cumplimiento de la Ordenanza establecía la prohibición de fumar a menos de 1000 metros de una zona habitada, cuando me entero de eso y no había visto hasta el momento ningún vehículo fumar, veo pasar un camión fumigador por la puerta de casa que entraba a un trigal que está enfrente, que es un pequeño predio que unas cuatro hectáreas más o menos. Ese lugar está alquilado, alquilado por un productor que se presentó como Daniel Brunatto, estuve hablando con él por media hora aproximadamente le pedí que por favor atendiendo a la cercanía de las viviendas que había, a que incluso hay un horno donde habitan familias con chicos, que no aplicara el veneno y que se atuviera a la Ordenanza que él ya conocía y que la conocía desde antes de sembrar ahí. Planteó muchos argumentos como los que he escuchado hasta ahora y lo que me llamó la atención en su forma de actuar es el desprecio que tiene por las normas de seguridad ya que estaba vestido como para venir a este lugar hoy. Estaba muy bien vestido, es como si se hubiese hecho una escapadita a fumar el patio de atrás y ya vuelvo y terminaba la tarea. Prometió no fumar ante ese planteo, pero sí lo hizo al día siguiente, tengo fotos tomadas en cuanto a la huella que dejó cuando él se fue y cuando retornamos todo surcado por camión, no me consta, no lo ví y hablé con él me lo negó. Al otro día me encuentro con otro productor García, socio del señor Burla son también productores del lugar, ya me había presentado ante policía ecológica, no me tomaron en ese momento formalmente la denuncia, yo no firmé ninguna denuncia. Me dijeron que iban a pasar toda esta información a la autoridad de aplicación, para ver en qué franja estaba, hasta ese momento yo seguía y sigo con ciertos desconocimientos en la normativa. El tema es que este señor García, le pregunto que iba a hacer, ya que iba a fumar con 2-4 D y un sobrecito, le pedí si tiene la receta agronómica y me dice “no, qué receta”, la que le tiene que haber dado el agrónomo para que usted pueda fumar acá y dice “yo hace más de 50 años que ando con esto y no tengo problemas” y le digo “está bien que usted no me presente una receta a mí, pero acabo de cortar con bomberos y si usted no está en condiciones de fumar ellos van a venir y le van a explicar a usted qué es lo que pasa”, a lo que él me dice “no, no, está bien yo levanto”. Para eso había dado una vuelta con su tractor y su equipo de fumigación dio una vuelta por el predio, se fue siguió metiéndose más entre las casas, entre las quintas llegó hasta la avenida Tetamanti y pasó con sus picos chorreando porque iban goteando los picos todavía después que no había podido fumar al lado de casa. Pasó por la escuela 43, pasó por la subcomisaría y lo seguí todo el tiempo a menos de 20 kilómetros, tomé fotos las tiene en su poder la policía ecológica y el licenciado Leo Giamplietri, con el cual me he comunicado telefónicamente. Más allá del reclamo formal, lo que estoy advirtiendo es que hay como toda una serie de cosas que acomodar las cuestiones burocráticas para que esto se haga lo menos escandaloso posible por decirlo de alguna manera. No se me toma formalmente una denuncia, yo puedo estar equivocado, puede no estar bien lo que yo estoy pidiendo y se me informará después pero que se me tome la denuncia. Si no fuera por las fotos que he tomado no tengo evidencia, a este señor Brunatto no le pude tomar fotos, podía, pero confié en él pero ahí advierto cierta desidia, cierto desprecio. El humano en general al hacer sus actividades y más que nada en ciertas prácticas de agricultura tiene un desprecio por la biodiversidad, que son los otros animales que hay, insectos, plantas, que contribuyen aunque no lo quieran creer, contribuyen a tener una buena cantidad de alimentos del suelo que estamos usando. Se usan las otras técnicas pero ya se han pasado para el otro lado ya hay desprecio por la vida humana, por ese vecino que le está reclamando, ya eso está pasando un punto más. Y nos quieren poner después puntos de transición, términos de transición, el uso adecuado de los términos, agroquímicos, sí agroquímicos hay muchos pero estos no son solamente agrotóxicos, son agrotóxicos. Y el hecho que de que no se le quiera dar esa forma de expresión es para quitarle fuerza a lo que están usando. Hay un problema más grave que eso que es el que nos está reuniendo a todos acá, porque hay un montón de gente que alguno se está manejando en forma prepotente porque me lo acaba de informar mi mujer que está afuera, fueron corridos de lugar con prepotencia. Entonces hay un problema más grave que es la pérdida de la representatividad, porque hubo una Ordenanza votada entiendo en forma unánime por el Concejo Deliberante, no se la rechazó, no se la vetó y no se la reglamentó si no es por la aplicación de otra herramienta democrática que es la intervención de la justicia que es hacer un pedido de amparo para que se reglamente no se hace. Y ahora después de todo ese tiempo perdido, porque fue tiempo perdido, esa dilación innecesaria se pretende reglamentar de otra manera, poner consideraciones económicas, que yo las entiendo a las consideraciones económicas. Pero busquemos ese camino del medio, no sigamos actuando con desidia no nos quieran decir que esto no tiene ningún efecto secundario, que no me inviten a que si tengo alguna alergia o afección respiratoria vaya a la sala y haga el tratamiento ¿Por qué me tengo que enfermar? La salud opera desde la prevención, no desde el curar a un enfermo. Entonces por favor tengamos en cuenta todo eso, puede haber un montón de ejemplos más de casos de fumigación, el caso de Fabián Tomasini, un montón de casos, no necesitamos aplicar ningún caso más, no hay ninguna ejemplo más que ver. Solamente una toma de conciencia en que tienen ustedes, la parte que nos legisla, que nos conduce tiene la oportunidad de hacer las cosas en orden del bien común y nosotros somos responsables. Digamos somos responsables de lo que hacen ustedes, porque en algún momento se le dio el poder para que lo hagan, la representatividad, si no lo hacen tenemos la habilidad de responder con más medidas democráticas en tanto y en cuanto se puedan usar. Pero esto que no se convierta en esta expresión

de fuerza no es quién tiene más poder sino quién es más coherente de una forma de ser cuando dicen apuesto a la vida. No hay nada que sea no ecológico que sea económico, porque hoy este señor el caso de este Brunato que está plantando en masetas, porque sembró y fumigó cuatro hectáreas acá, se metió más arriba y siguió fumigando de una, de dos, de tres, de cuatro hectáreas, no es su casa, no es su campo que puede estar del otro lado del camino totalmente alejado del pueblo, están plantando hasta en las masetas y no está esto circunscripto a la huerta, están plantando trigo, soja, dentro de las casas. Entonces de esta manera no hay una coherencia entre ese discurso. Les agradezco mucho.

Sr. Locutor: Muchas gracias a usted, muy amable. Vamos a proponerle a continuación al señor Néstor Darwich, Ingeniero Agrónomo y ex profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sr. Darwich: Buenos días a todos, si tal cual como se dijo soy Ingeniero Agrónomo, tengo 43 años de ejercicio de la profesión, para los que no me conocen trabajé 25 años en el INTA como investigador en Balcarce y durante 20 años fui profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la Facultad de Ciencias Agrarias y en las escuelas de postgrado de la UBA y en nuestra universidad. El motivo por el cual yo solicité estar hoy presente en esta audiencia pública es fundamentalmente, creo, que estas cuestiones se deben resolver como se ha dicho aquí en el ámbito científico, social y político con el apoyo del conocimiento y la tecnología. Durante mis 43 años de ejercicio de la profesión siempre me ha preocupado el cuidado del medio ambiente y por supuesto de la salud humana, por lo cual creo que ninguno de los que estamos aquí presentes, podemos estar en contra de estos principios. Pero creo que en la reglamentación de las Ordenanzas 18740 y 19178 y sus modificatorias se han cometido errores que deben ser corregidos, nadie está pidiendo que se anulen las Ordenanzas, estamos pidiendo que se releen y se corrijan algunos errores. Yo creo que deben ser corregidos para lograr un acuerdo razonable entre las partes que permita continuar con la producción de alimentos protegiendo la salud humana y los recursos naturales tales como lo establece la ley provincial 10699. Para ser breve y como elemento que ayude a la reflexión me pareció oportuno citar una declaración del Ingeniero Agrónomo Luis Basterra Diputado Nacional por el Frente para la Victoria y que es el actual presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de la Nación y fue Vicepresidente del INTA hasta diciembre del año pasado. A su vez fue durante el año 2009 fue presidente del Consejo Federal del Medio Ambiente, COFEMA y me parece muy interesante una declaración hecha a radio splendid el 10 de octubre, hace unos pocos días que dice lo siguiente “pensar una agricultura sin agroquímicos es hoy imposible, el conocimiento científico permite dar garantías a los seres humanos del uso de determinados productos con riesgo, el tema esta en la forma en que se ordenan los sistemas para que ese riesgo sea atemperado. Las visiones extremas tanto del productivismo que cree que se puede aplicar productos sin ninguna discriminación, como los sistemas que se suponen que no se pueden acercar ningún producto están totalmente fuera de la realidad. Hay que bajar un poco el debate mediático de determinados sectores que pretenden poner como un enemigo al uso de los agroquímicos permitidos por el SENASA y establecer un sistema tal en el cual estos productos aplicados correctamente se pueda producir y utilizar sin afectar a la población. Hay que garantizar al ciudadano que la producción y aplicación de agroquímicos debe hacerse con absoluto nivel científico y principios precautorios. Tenemos científicos de altísima capacidad y nuestro sistema productivo está hoy entre los mejores del mundo y de esto debemos sentirnos orgullosos. Por lo tanto creo que tenemos la obligación entre todos, de encontrar un acuerdo entre las partes el cual permita seguir produciendo eficientemente sin perjuicio para la salud de la población y a su vez permitiendo lograr sistemas sustentables en el tiempo”. Nada más Gracias.

Sr. Locutor: Muchas gracias, Néstor. A continuación vamos a invitar al señor Fernando Delcull, vecino y si lo hace en representación de alguna asociación le pedimos por favor lo refiera.

Sr. Delcull: Simplemente hablo representándome a mi mismo como miembro de una comunidad, como vecino que se encuentra en una comunidad que hoy aspira a dar un ejemplo ante el resto de las comunas en términos de protección de la salud y del medio ambiente. Veo con alegría que cada vez más son los municipios que optan por acomodar la producción a la realidad sanitaria de estas épocas llenas de agroquímicos potencialmente tóxicos y protegen a sus pobladores con medidas de manejo de lejanías en cuanto a las aplicaciones y con conocimientos sobre la epidemiología como consecuencia de las aplicaciones de estos productos. En nuestro distrito hasta poco tiempo atrás no existía un relevamiento epidemiológico de estos asuntos, quizás se había convertido en una realidad difícil de reconocer. Lo cierto es que se comenzaron a realizar estos productos y se tomó conciencia de que la salud no siempre es algo que se resuelve y se aborda desde las campañas de vacunación en las salitas y las campañas contra grandes epidemias como el sida que también tienen su lugar por supuesto pero esto es una problemática que hoy nos aqueja y a la cual le están empezando a dar la relevancia que merece. He visto como el gobierno local quedó sorprendido ante los peligrosos residuos de plaguicidas que se encontraron hace un

tiempo en verduras que comemos todos, porque nunca antes se había tenido en cuenta esta posibilidad. Quizás con esto halla pasado lo mismo y veo buenas señales cuando aparecen las palabras reconversión agroecológica que atraviesan diferentes comunas de la Argentina y empieza a sonar en Mar del Plata, porque significa que están empezando a prestar atención a este punto y por lo tanto probablemente empiecen también a atender la epidemiología ausente o hasta hace poco ausente que nos debemos para saber cuán enfermos estamos en el caso de que lo estemos o cuán enfermos podemos estar en el caso de que las consecuencias de estos productos se comprueben estas medidas epidemiológicas. En estos minutos quiero manifestar que todos estaremos de acuerdo si el eje de esta conversación es la salud, si las acciones que se tomen superen día a día la protección ambiental. Se ha mencionado hoy los recientemente iniciados controles epidemiológicos tan necesarios para todos los habitantes del Partido de General Pueyrredon. Creo también es necesario que se ha mencionado que se den a conocer y se difundan los resultados que han arrojado estos estudios. La pregunta es ¿sin agroquímicos se puede trabajar? A veces uno escucha una respuesta fundamentalmente negativa a esto pero hay un par de casos de los que he tomado conocimiento en este interés por acercarme a un tema que me preocupa. Puntualmente en Tres Arroyos aquí en Provincia de Buenos Aires, al menos se de dos, uno es un individuo que trabaja 1500 hectáreas de trigo agroecológico para la cadena de panaderías Hausbrot de Capital Federal. El otro es una extensión de 650 hectáreas nada menos que combinan ganadería, pastura orgánica, horticolas y algo de cereal fino también. Estas dos extensiones sin aplicar agroquímicos desde hace años y produciendo buen dinero, me parece que refutan y sientan un precedente sobre quienes sostienen que solo se puede hacer agroecológica en la huerta en una pequeña producción o una huerta casera. Estos dos antecedentes manejan extensiones lo suficientemente considerables como para tenerlos en cuenta como ejemplos de un proceso que puede llegar a ser distinto. Es posible entonces según estos dos casos que creo que deben ser tenidos en cuenta, es deseable este cambio, es rentable también y es sano para la población. No es la intención traer, ni logra esta medida un conflicto social ni deja residuos acumulados en los suelos, entonces nos preguntamos ¿por qué seguir trabajando y produciendo usando agroquímicos que pueden ser potencialmente tóxicos y venenosos para la salud de cada persona?

Sr. Locutor: Vamos a convocar a continuación al señor Amílcar Coya, lo tengo asentado como abogado. Lo escuchamos.

Sr. Coya: Buenos días. Gracias por la convocatoria. Yo he sido consultado y convocado por la Asociación Frutihortícola de Productores y Afines del Partido de General Pueyrredon para que analice y exponga sobre la compatibilidad de esta Ordenanza con la normativa nacional y provincial vigente en la materia. Luego de un análisis, puedo adelantar mi criterio con que la Ordenanza necesariamente debe modificarse pues infringe claramente artículos de la Carta Magna como son el artículo 14, el 31 y el 41 de la Constitución Nacional. El primero de ellos por no permitir ejercer a los productores del Partido su legítimo derecho a trabajar y a ejercer una industria lícita. El segundo por no guardar congruencia ni respetar la supremacía de las leyes y el tercero por no permitir lograr una producción sustentable. Podemos afirmar que mientras la Ordenanza 18740 y sus modificatorias prohíben en forma absoluta y general la aplicación de los productos fitosanitarios, toda la normativa nacional y provincial apunta a regular y propiciar la correcta y racional aplicación de estos productos. La ley 10699 y su Decreto reglamentario establecen como objetivo la correcta e irracional utilización de los productos, su decreto reglamentario establece reglas, recetas y habilitaciones que deben conseguir las personas que quieran distribuir y aplicar dichos productos. A su vez resoluciones del SENASA establecen las restricciones de uso de cada producto en particular no generalizando como lo hacen las normas en cuestión. Por otra parte el INTA a través de sus ingenieros fomenta la correcta aplicación de los productos fitosanitarios, tan necesarios para abastecer la demanda mundial de alimentos, asesorando y capacitando a los productores. Todas las recomendaciones de la OIT y de lo OMS tienden a promover las buenas prácticas en la aplicación de productos fitosanitarios en cultivos, no a prohibirlos. Por otra parte veo también una colisión de la normativa en cuestión con la Ley Orgánica de las Municipalidades atento que la misma no coordina en absoluto ninguna con la normativa provincial y nacional, ninguna de las reglamentaciones vigentes. Por lo tanto sostengo que la misma, debe en principio suspenderse y modificarse luego de escuchar a todas las partes interesadas al SENASA; al INTA; organizaciones internacionales, Colegio de Ingenieros Agrónomos, organizaciones ambientalistas, todos deben participar y debe formarse una comisión que tienda a la correcta reglamentación o modificación de esta Ordenanza. Muchas Gracias.

Sr. Locutor: Muchas gracias, doctor. Vamos a invitar a continuación al señor Gustavo Pizan, que es presidente de la ONG "La Feria Verde"

Sr. Pizan: Buenos días a todos, gracias por haberme permitido participar de este espacio. Yo soy presidente de la ONG "La Feria Verde" de Mar del Plata, soy un vecino afectado por las fumigaciones he tenido yo personalmente problemas de piel de salud, hace unos años, mis hijos con problemas de vías respiratorias,

animales muertos y hoy tengo a mi compañera con serios problemas de salud gracias a las fumigaciones linderas al barrio Santa Isabel donde vivimos. Mi querida compañera y esposa hoy ha tenido una gran pérdida de masa muscular, se ahoga, no puede caminar, la verdad que es un cuadro bastante desagradable cuando uno ve una persona así, se siente impotente de lo que causa una fumigación y no puede hacer nada. No me gustaría que ninguno de ustedes lo estuviese viviendo porque es muy triste ver una persona así, cómo se está muriendo día a día y vos lamentablemente no la podés ayudar. Acá tenemos otras de las pastas, el INTA por un lado apoya las fumigaciones extensivas y por otro lado pone el programa "Pro Huerta" para hacer la huerta agroecológica. Me parece que es una verdadera desfachatez, porque promovemos la agroecológica por un lado para una vida sana y por el otro fumigamos a toda la población lindera al lado. Y creo que estos motivos habría que ir modificándolos, en nuestro barrio se han ido muchos vecinos, muchos vecinos han tenido problemas de salud, como bien lo dijo Marcos ha habido animales muertos y personas afectadas y les digo la verdad, a mí si se me muere mi compañera ninguno de ustedes me va a devolver la vida de ella, ni un juicio, ni nada, ni nadie. Yo creo que en esto está en juego la salud de todos y de las generaciones futuras y acá como bien decía el compañero que por ahí le molestaba la foto del mosquito con los chicos al lado, por temperatura o por evaporación estos productos son de orden hormonal ingresan por los poros y por las vías respiratorias. Entonces esto es un atentado contra las futuras generaciones, esto no tiene que estar y si alguno quiere ver la respuesta del doctor el tema de salud de Cristina, mi compañera ¿está vinculado a las fumigaciones? Claro que sí, totalmente el doctor..... es un médico que trabajó en los casos del barrio anexo Ituzaingo de Córdoba. Velemos por el bien de todos, no estamos en contra de los productores, acá yo creo que hay que hacer un ordenamiento territorial ¿quieren producir de otra manera? No contaminen, no enfermen a la población y no se enfermen ustedes mismos porque no me gustaría que mañana le tengan que ver la cara a su hijo, hermano o vecino en una situación como la que yo estoy hoy padeciendo. Nada más muchas gracias.

Sr. Locutor: Muchas gracias, Gustavo. A continuación vamos a cederle el micrófono al señor ingeniero Alfredo Antoniucci, de la Asociación Nacional de Viveristas.

Sr. Antoniucci: Buenos días. Primero aclarar que no soy ingeniero, es el estigma que tengo, no soy ingeniero agrónomo, soy hijo y tengo a mi hermano ingeniero agrónomo, me considero viverista. Hace 40 años que empecé con esto que es una pasión y sencillamente lo que quiero dar es un poco un testimonio, que lo voy a leer para no irme por las ramas porque es una cosa que suelo hacer. Yo arranque hace 40 años utilizando agroquímicos como el DDT, el arseniato de plomo, el heptacloro, con el mayor de los desconocimientos, yo les puedo asegurar que nosotros íbamos a hacer una plantación al campo, íbamos a hacer mantenimiento en el verano, no había herbicidas en esa época prácticamente se cortaba el pasto a guadaña, ni siquiera con motoguadaña. Estaba lleno de mosquitos muchas veces, nos rociábamos con DDT, usábamos el heptacloro que se usa para las hormigas que después se descubrió que era muy pero muy tóxico, muy tóxico porque contaminaba las napas de agua y además contamina la sangre. Usábamos el heptacloro sin ningún tipo de cuidado, ni hablar de ponerse guantes, ni de ponerse protección lo hacíamos en cuero, en verano lo hacíamos con un short nada más o sea teníamos un desconocimiento total de lo que eran los agroquímicos y las consecuencias que podían tener. Quizás más de uno de ustedes ha visto un documental de la National Geographic, "Berg en la Zona de la Florida" en Estados Unidos las avionetas rociando las playas públicas con DDT por el tema de los mosquitos justamente y lo hacía Salud Pública de lo que era en ese momento un país se suponía que muy avanzado, había desconocimiento. Después gracias a Dios fuimos tomando conciencia sobre todo a partir de los años '90 de los perjuicios que traían aparejados, de que muchas veces la sobredosis de agroquímicos no eran necesarias. A veces uno pensaba que cuanto más veneno hecho más voy a matar los insectos y los hongos, digamos que eso es una batalla perdida directamente porque después nos dimos cuenta que no, que había que respetar las dosis. Nos dimos cuenta que teníamos que utilizar todas las medidas de seguridad para aplicarlo porque realmente de forma científica nos lo fueron demostrando. Hoy la verdad yo voy a hablar más que nada por los viveros que son donde yo tengo mayor conocimiento, la aplicación de los agroquímicos les puedo asegurar que se hace con muchísimo cuidado, con muchísima atención. Tenemos continuamente distintas inspecciones sorpresa de la ART, nosotros tenemos 40 operarios trabajando y en cualquier momento cae la gente de la ART para ver si realmente estamos utilizando todas las medidas de seguridad, -imágenes para ellos es un negocio- un empleado intoxicado para ellos es un gasto económico entonces les puedo asegurar que se ocupan perfectamente bien de revisar que se hagan buenas prácticas de aplicación. Yo sinceramente estoy convencido que una legislación hecha con bases científicas a la manera de los países más respetuosos de la salud pública y del medio ambiente, ellos son los países europeos no justamente Estados Unidos, sobre todo Italia, sobre todo Holanda, Suiza. Donde yo lo he visto que se abre la puerta del patio de la casa y está la quinta, pero no la quinta familiar, la quinta comercial, donde realmente cada comuna tiene órganos de aplicación de la seguridad muy estrictos. Se hacen inspecciones continuas y realmente se vela por la salud pública a partir del Estado, que creo

que es la gran falencia que tenemos nosotros en este momento, no voy a hablar de la Argentina voy a hablar del Partido de General Pueyrredon. El Estado ausente por algún motivo ausente del control de la verificación de las aplicaciones de todo lo que sea la buena aplicación de agroquímicos, no solo de que producto sino cómo se está haciendo. Así que para mí es fundamental. Yo sinceramente no lo voy a hacer más largo, quiero aclararles que tuve la suerte que mi padre fue el primer ecologista de Mar del Plata en los años 60 cuando nadie hablaba de medio ambiente, de ecología, él nos enseñaba realmente lo que era el respeto por el medio ambiente, el cuidado del medio ambiente, el cuidado del agua y un montón de cosas. Les puedo asegurar que realmente respeto el medio ambiente y respecto la ecología porque además estoy en el medio y por otro lado más de uno me conoce y que soy también amante de las organizaciones ecologistas porque pertenezco a la Reserva Natural del Puerto y saben lo que estamos viviendo, sé también estar del otro lado. Por eso espero que a partir de esto podamos ser razonables y poder sacar algo positivo para todos, para seguir teniendo alimentos, frutas y verduras sobre todo sanas y que eso no nos vaya a costar la salud, eso creo que es importantísimo. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señor Kanki Alonso tiene la palabra.

Sr. Alonso: Buenas. Soy vecino de la zona de Chapadmalal, de la asamblea de vecinos autoconvocados de Chapadmalal, que nuclea a tres barrios que son Playa de los Lobos, Playas de Chapadmalal y el barrio Santa Isabel, son tres barrios y hay unas imágenes que queremos proyectar. Ahí tenemos la imagen satelital de los mismos; es una franja linder a al litoral atlántico que está cedida al uso público, se han fundado esos barrios en la década del 40', esto aclarando porque a veces se manejan conceptos como si la mancha urbana hubiese avanzado sobre una producción agrícola que se realizaba previamente, esto no es así, Playas de Chapadmalal fue fundado en 1940 y las fundaciones subsiguientes se fueron sucediendo con períodos de dos a tres años porque fue un negocio muy grande el negocio inmobiliario al lotear esa zona. Ese campo que vemos ahí, es uno de los campos que claramente se ve en contacto con el barrio Estafeta, es el primer campo que dejó de fumigar, no sembró esta temporada, o sea que gracias a los reclamos, a las asambleas que hemos hecho en el barrio de motus propio, dejó de fumigar, mal estaría en este caso el avance de la conquista de los derechos de la población en restringir una Ordenanza votada por unanimidad, aprobada por un fallo judicial. Queremos explicar muy bien para que conozcan la zona, es muy importante referenciar la situación. Estas son todas parcelas donde se practica agricultura extensiva, se rota soja, maíz, soja, trigo, etc., eso es lo que nosotros vivimos en el barrio frente a nuestras viviendas, me gustaría pasar alguna foto de las denuncias realizadas. Ahí se pueden apreciar las parcelas, son grandes extensiones que son potreros que pertenecen a los mismos productores. Esto es un mosquito que fumigó en todo el perímetro del barrio Playa los Lobos, después de someter a la población al padecimiento de la fumigación, hicimos la denuncia, tardaron 40 minutos, gestión ambiental tenía cerrado el teléfono porque no atiende después de las 15 hs., así que se hizo presente policía ecológica, la Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas. Esta foto es tomada con el celular de un vecino, es un mosquito que claramente se ve la manguera tomando el agua del arroyo Lobería, limpiando todo el circuito y devolviéndola al arroyo. Ese arroyo está a escasa distancia del barrio, ese arroyo Lobería sale entre el balneario Luna Roja y el balneario Manantiales Club de Mar. Fijemos qué contraste, eso fue el 7 de diciembre de 2011, miércoles, al otro día, el jueves 8, había chicos bañándose en ese mismo arroyo en la playa y lo pueden constatar en cualquier día del verano, que es un arroyo donde los chicos se meten y juegan. Esto es una aplicación con un equipo terrestre, no solo mosquitos, esto es carbaril, una sustancia sumamente peligroso, es un insecticida, que en este caso estaba aplicado con otra sustancia para matar caracoles que se llama metaleído, ambas sustancias son fototóxicas, neurotóxicas, carcinogénicas, esto estaba aplicado en el campo adyacente al complejo RCT, un complejo vacacional de larga trayectoria en la ciudad. Esta es la vista desde la casa de Marcos Yedaide, señor que ya habló, vecino del barrio Santa Isabel. Eso que vemos ahí, es un campo que hoy está sembrado con pasturas, es un aras, se llama Aras El Aguacate, y pertenece a un propietario venezolano, que si lo vemos por internet, vemos que tiene 3 aras, uno acá, el otro en Venezuela y el otro en California, y se envanecen de haber vendido caballos a u\$s2.000.000.- Ese campo sella la visión hacia el oeste de todo el barrio Santa Isabel, y el mismo junto con el Highland Park padecemos las fumigaciones de estas pasturas, esta fumigación fue hecha con bromoxinil y 24DD, como herbicidas selectivos para las tizoneadas. Las pasturas también se fumigan, el 24DD es el resultado de un herbicida planificado y aplicado durante la Segunda Guerra Mundial para los plantadíos de remolacha alemanes con los cuales se usaban para el combustible del D2. Los ingleses elaboraron sus productos hechos para la guerra, que hoy tienen uso en el mercado. Estas son las tres imágenes de las tres denuncias que hemos podido hacer, muchas otras denuncias no las pudimos realizar porque se realizaban en horario nocturno, la situación en el barrio es muy seria porque hay muchos vecinos con las vías aéreas afectadas, con afecciones cutáneas, y bueno, este es el campo, hay que aclarar. El otro productor de Barranca los Lobos, donde estaba el mosquito lavándose en el arroyo Lobería, es de la familia Bemberg, las dueñas viven en Francia, hoy hay maíz y el productor para aplicar de nuevo, para fumigar sabiendo que estaba agrediendo a los vecinos, se llegó al campo con el abogado desde las 8 de la mañana, esperándonos junto al alambre para poder realizar la aplicación. Las

dueñas está en Francia, estas son producciones agrícolas extensivas, así que nos da mucha impotencia y sentimos que es una injusticia muy grande cuando funcionarios públicos se refieren en los medios de comunicación generando una gran confusión, ¿cuál es la confusión? Mar del Plata tiene zonas de agricultura extensiva, no todo es el cordón frutihortícola, estos campos que involucran a tres barrios, son tres productores justamente, muchos vecinos, pocos productores, mucho dinero en mano de unos pocos con poca redistribución del ingreso. La mayoría de los vecinos vivimos del turismo que es el origen por el cual se fundaron los barrios, se fundaron como colonias turísticas, ese es el origen de los barrios, para estar alejados de la ciudad, del ruido y de la contaminación. Podemos aclarar también, que esto genera una serie de tensiones, la foto anterior del calvaril y el metaldeido, un escamado verde flúor que se arrojaba inmediatamente de la calle, de la vereda, nosotros podemos ver a los chicos de la escuela N° 24 caminar por ahí. Podemos verlos y es un riesgo muy grande que esos escamados estén al alcance de las manos y al alcance de su boca y de su juego a diario. Hay dos conceptos que me gustaría aclarar, principalmente me refiero a los concejales y al Ejecutivo, es importante manejar la información correcta, la verdad nunca hace quedar mal a nadie, entonces me gustaría aclarar que no toda Mar del Plata tiene un cordón frutihortícola, que gran parte y diría yo, en extensión la mayor parte, tiene un cultivo extensivo y lo podemos ver en las rutas, y lo podemos ver en los barrios, en primer lugar, en segundo lugar, la mancha urbana no ha avanzado desde la década del 60' un metro en esos barrios que han sido loteados y cedidos al uso público previo a la década del 60', todas sus fundaciones fueron desde de 1940 al 60'. Dos conceptos que me gustaría que no se repitan porque confunden a la población, nosotros los vecinos afectados no somos gente que se metió en un lugar donde se producía de una manera, para nada, fuimos a un lugar a vivir en contacto con la naturaleza.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Jorge Picorelli.

Sr. Picorelli: Buen día, en principio soy vecino afectado, vivo en el barrio La Gloria de la Peregrina, corazón del cordón frutihortícola. Vengo en representación mía, de algunos vecinos, de mi compañera y también estoy en la asamblea de autoconvocados "Paren de Fumigarnos", que debido a la inoperancia de ciertos sectores, nos hemos tenido que movilizar y juntar los vecinos de distintos barrios y ponernos ese nombre para que nos visibilicen. En principio quiero hablar de algunos cuestionamientos a instituciones y por ende a personas que están dentro de ellas. No voy a cuestionar a todos los agricultores, a todos los productores, a todas las personas que trabajan en las instituciones conocidas, pero sí a las cabezas de esas instituciones, y a las cabezas que toman esas decisiones en esas instituciones. Acá a veces se habla de, "está aprobado por SENASA, por el INTA", como si fueran palabras santas y esas instituciones están cuestionadas. Voy a citar un hecho de fines de 2004, que por ahí ilustra más de lo que yo quiero decir: nos enteramos que el Frutillar había alquilado las tierras pegadas a nuestras viviendas, a muchas viviendas, calle de por medio está el barrio, y como sabíamos cómo producía el Frutillar, que entre otras cosas usaba agromuro de metilo, un gas muy tóxico que ya alguien lo nombró, que está prohibido en muchísimos países hace 15 años, 10 años, 5 años, y acá está permitido hasta el 2015. Con esa inquietud fuimos a ver a un señor que no conocíamos en ese entonces, que era el ingeniero Sesnik, que nos atendió en 25 de Mayo y Chile, en el mercado frutihortícola, no sé si una cooperativa de fruticultores, nos atendió ahí, le dijimos nuestra inquietud, porque no se usaba el vapor de agua, que era una alternativa, una técnica desarrollada por el instituto nuestro, nacional, y dijo "sí, nosotros lo estamos desarrollando", fuimos al Frutillar, le hicimos una demostración, nos dejaron todo el tiempo, fue un éxito, y cuando terminamos nos dijeron "sí, pero nosotros tenemos la estructura, vamos a seguir usando agromuro de metilo hasta el 2015, es legal". Eso demuestra, ni que hay responsabilidad en quienes están produciendo, digo, los grandes productores, los que hacen negocio, los empresarios, no los que realmente generan alimentos, que es distinta la cosa. La falta de responsabilidad y de interés por la salud cuando hay una técnica desarrollada con dineros nuestros, con presupuesto nuestro, con sueldos nuestros, pagados por la comunidad, y después, a 8 años, el ingeniero Sesnik, sale a poner su nombre a defender el uso de agrotóxicos y la suspensión de la Ordenanza y lo mínimo que hace es delimitar y poner un paraguas en nuestra salud, en los vecinos, en la multitud, porque una casa debiera respetarse también, es lo mínimo que esperamos, no somos extremistas, en todo caso, el extremismo del fundamentalismo del dinero del empresario que trabaja el agro, porque le conviene invertir ahí, es ese extremismo, que está desarrollando crímenes de lesa humanidad como ya lo dijo alguien, porque de qué otra forma se carátula a alguien que derrama agrotóxicos encima de un nenito banderillero, que encima lo ocupaban porque le pagaban menos, o de un señor, o de una persona. O preparar la mochila sin ningún tipo de precaución con su nenito al lado, primeras víctimas, ¿cómo se puede caratular? Antes no lo sabían, no lo sabíamos, si de ahora en más se desarrolla eso, si de ahora en más se quiere suspender la Ordenanza, evidentemente en el tiempo llegará tarde o como llegue, estarán siendo acusados de delitos de lesa humanidad, lo han dicho abogados, lo ha dicho Pérez Esquivel, ya lo saben. Otra cosita más, el delegado Juan Carlos García, vecino mío que está allí enfrente, también preocupados fuimos y le dijimos, salió por los medios de difusión y dijo "es legal, está permitido", pues bien, la Ordenanza 18.740 y modificatorias, se modificó antes de votarse por unanimidad, está vigente, hay que ponerla en práctica como un

principio de prevención de lo que acá se habló. Ya subsidiados bastante tiempo, con salud, con dinero, con un montón de cosas más, la agricultura para pocos. Nadie está en desacuerdo con los agricultores, de hecho yo creo que la mayoría de los que están ahí abajo son víctimas, víctimas de un modelo cultural que les hace creer que ganar dinero por sobre cualquier cosa, se hace de este modo y así, de las droguerías del agro que inducen a esta agricultura, si antes no se usaba no se producía y Argentina era, “el granero del mundo”. Es muy claro que hay empresarios del agro y agricultores, gente que trabaja la tierra, que se rompe el lomo, porque así yo lo veo todo el tiempo, y que son escasas las veces que se previene como dice acá Antonucci que él recibe muchos controles, seguramente porque cobrarte multa a vos es mucho dinero entonces, digo, si vas a La Gloria de la Peregrina o a Paraje San Francisco, la escuela N° 51 donde yo también trabajo y ahora voy a explicar lo de la foto, vas a ver que a diario, el 90% de la gente, no usa y he escuchado de personas como Caparros o como otro señor que me atendió en Gestión Ambiental, o como Sesnik, responsabilizando al pobre huertero, boliviano o de la descendencia que sea, decir “es un inconciente, ¿cómo no va a usar eso?, ¿quién veló por él?”, en todos los ámbitos, educativo, cultural, el boliviano sabía trabajar la tierra de otra manera. El cordón frutihortícola, todos sabemos que es una de las tierras más ricas del país, 80 cts. de humus, ¿se necesita echarle agrotóxicos a esa tierra al lado de las casas? La Ordenanza estuvo votada por unanimidad como se sabe, por no solamente por concejales que ahora no están, por bloques que siguen estando, ordenada por la justicia su aplicación hace 1 año y se vulneró el mismo, porque se dijo “en 20 días”, reglamentada por el Poder Ejecutivo. Si no se aplica, si no se cumple, ¿estamos vulnerando la democracia? Terrible hecho, ¿de qué vamos a hablar después? Queremos decir que antes de nosotros acudir a la justicia para que se reglamentara, mandamos nota a todos los estamentos: Gestión Ambiental, Salud, Ejecutivo, Defensoría del Pueblo, jamás nos contestaron, jamás levantaron el teléfono y ahora viene la reacción, en buena hora. Celebro este encuentro, es un buen comienzo, debería haber sido antes, pero nunca es tarde, sí la Ordenanza se tiene que aplicar ya ahora, inmediatamente porque existe también un principio progresivo donde no se puede ir para atrás. La escuché el otro día a la ingeniera Baltar que a veces argumenta cosas de y para la gestión privada, decir que ella estaba trabajando en una Ordenanza superadora, ¿qué quiere decir?, ¿que los mts. se extenderán en resguardo a la sociedad?, ¿1200, 1500? También escuché decir que era muy confusa en la aplicación porque no determinaba bien qué productos se podían usar en esa franja y qué no, ningún producto de síntesis, a menos de 1.000 mts. de núcleos poblacionales, más claro que eso. Si no se puede controlar eso, cómo haríamos para controlar el “buen uso”, que encima estamos en desacuerdo, en veredas diferentes sobre qué es buen uso y qué no es buen uso. ¿Cómo se puede controlar eso? Si tenemos un montón de experiencias de que no se ha controlado. Otro hecho, cuando la Ordenanza estuvo vigente el año pasado que el tribunal determinó que se aplicara, denunciemos al Frutillar que estaba fumigando a la mañana con maquinarias de arrastre, con dos o tres maquinarias a la vez, un promedio de dos veces por semana, pegado a las casas, fue entre otros, el señor acá Leonardo por Gestión Ambiental y Policía Ecológica, cuando salieron de esa inspección, le preguntamos qué estaban echando, me dijo que no se podía decir. ¿No tenemos derecho a saber si estaban echando veneno, si cerramos nuestra casa, si no la cerramos? Tuvimos que ir a Gestión Ambiental varios días después a pedirle respuesta a ver qué habían hecho, a los 20 días nos dieron una fotocopia totalmente negra que nada se entendía, el señor Oscar Lapollilla nos dijo “estos ingenieros agrónomos escriben como los médicos, no se entiende nada”, o sea que estaba la fotocopia de la receta, pero abajo en la inspección no decían qué habían echado, y la receta, lo único que se leía era 7 de julio y se había echado en septiembre. ¿En manos de quién estamos el control? Otro tema: he escuchado hablar o he leído cuando la cámara de empresarios apeló o mandó una nota acá al Concejo Deliberante para que se suspendiera, se anulara o se modificara, y en un momento dice que sería muy costoso; o sea, ellos quieren equiparar el derecho de la salud, lo quieren equiparar el derecho de producir, de ganar plata, al mismo nivel o a veces por encima, o sea que estamos hablando de cosas como si alguien estuviera en contra de la tecnología porque sí o del progreso porque sí o de producir porque sí. La Ordenanza 18.740 se tiene que aplicar y ahí para adelante en la conversión hablaremos. Otro tema, hablan si habría grandes subsidios, ¿subsidiar a quién?, si la Constitución dice “quien dañare el ambiente o produjere enfermedades tiene la obligación de remediarlo”, subsidiar a la empresa que cuando gana dinero apuesta al libre mercado, a la ideología capitalista y cuando lo pierde quiero socializar las pérdidas, estatizar, ¿acaso se subsidió a los café que tuvieron que hacer para fumadores, para no fumadores después, que no se podía fumar en ningún lado? Estamos totalmente en contra, no se puede subsidiar a quien concientemente, a quien tiene dinero, es una locura, estamos totalmente en contra. Lo último que quiero aclarar es, que la foto que salió el señor allá, la mostró, la saqué yo, que trabajo en la escuela N° 51 hace 17 años, que conozco que la mayoría de mis alumnos, que muchos vi ahí abajo, probablemente la esposa de él fue alumna mía por la edad, así que conozco bien de qué se está hablando, que son las primera víctimas, que ignoran lo que están haciendo, que son la carne de cañón, por supuesto que no voy a estar en contra de ellos, la saqué yo, y por supuesto que se ve que está encima de un acoplado porque la estaban por llevar, sabemos que estos mosquitos no vuelan, pero ese mosquito salió de al lado, ingresó al lado, fumiga al lado, atrás, y no es la única foto que he sacado, yo no la subí porque no manejo internet, pero sí la socialicé, alguien la subió, también saqué esa, el jardín de infantes, en ese momento estaban adentro los chicos pero ahí juegan, y saqué muchas más, muchas más. Y además la Ordenanza dice, que no

solamente se puede aplicar en un radio de 1.000 mts., sino que no se puede transportar maquinaria que lo contenga, por eso ese mosquito estaba tratando de ser arreglado ahí arriba, estuvo 2:15 horas y después regresó pegado a la escuela, al domicilio del dueño. Nada más.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Rafael González.

Sr. González: Buenas tardes. Yo participo de la Feria Verde, me voy a permitir leer un pequeño escrito, ¿por qué?, porque sé leer. Entonces dice: “La Feria Verde es una experiencia comunitaria en el Partido de General Pueyrredon que lleva ya 7 años de permanencia en la ciudad. Tiene como principal característica, que está conformada por pequeños productores de la zona, que trabajan de manera agroecológica, respetando el ambiente y produciendo alimentos saludables, promoviendo valores solidarios de comercio justo y consumo responsable. Su existencia y permanencia, ha sido valorada principalmente por la comunidad, que es la principal beneficiaria de lo producido con trabajo digno y respeto por la naturaleza, sino que también ha recibido innumerables reconocimientos por instituciones y organizaciones varias de nuestra sociedad, de las cuales me gustaría recordarles el premio Presidente, otorgado al programa de Autoproducción de Alimentos en el año 2006 y que destaca la importancia del proyecto en el aspecto humano y de construcción de un futuro mejor. Por lo anteriormente expuesto, queremos manifestar que la producción de alimentos de manera agroecológica, no solo es posible, sino que es una tendencia mundial que demuestra que la salud de los individuos que conforman una sociedad, va de la mano con el respeto que esta tiene por el entorno donde habita y produce sus alimentos. Por otro lado, la producción que actualmente se practica, no solo abusa de venenos biocidas y elementos que perjudican al ambiente y alteran el equilibrio ecológico, sino que son causantes del incremento de enfermedades oncológicas, neurológicas, abortos y nacimientos con malformaciones, como lo viene demostrando la Organización de Médicos de Pueblos Fumigados, y todo porque los únicos valores que tiene esta forma de producir es el dinero. La falta de controles para este tipo de producción, es desafortunadamente más que evidente, y es así que la Ordenanza que fue aceptada por unanimidad hace ya más de 5 años, fue guardada en un cajón hasta que un acontecimiento como la intoxicación de alumnos de la escuela agraria de Sierra de los Padres que terminaron en el Hospital Regional y la demanda de vecinos de la zona, generaron una sentencia judicial para reglamentar la Ordenanza y ponerla en vigencia, no solo debería ya de estarse controlando su vigencia, sino que reclamamos que se cumpla lo prometido hace ya más de 8 meses, en cuanto al control sanitario de los productos que se venden en el partido, ya que como lo demostró la ONG BIOS, tres de cinco productos en un estudio auditado por ellos, estaban excedido de agrotóxicos. Finalmente queremos recordar a los servidores públicos, que los mismos serán corresponsales de todos los daños que tenga la salud de la población, ya que cada vez es más evidente el daño ambiental y humano que está provocando el actual modelo agrícola de producción de venenos, perdón, de alimentos. Recuerden: el problema no es técnico, es ético, es de salud y no de producción”. Bueno, esto quería leerles y también quería leerles, porque sé leer, que está bueno que haya capacitaciones y que haya todo esto que están proponiendo, y que están tratando de organizar. Yo tengo un documento acá de la organización Greenpeace, del año 1988, en donde le sugiere al INTA que tiene que actuar con sinceridad para educar a sus productores en el uso de los agrotóxicos. Dice: “Para que el INTA pueda cumplir con su cometido de contribuir a mejorar las cosechas de granos, frutas y hortalizas, debe advertir al usuario y a los consumidores de alimentos, con claridad y sin rodeos, acerca de los peligros que encierra cada agroquímico que recomienda. Es inadmisibles que esta institución en muchos casos, omite aclarar una gran cantidad de fórmulas, casi un 20% del total de las que están en el mercado nacional, cuyos principios activos han sido prohibidos, restringidos o retirados de la venta de la mayoría de los países desarrollados, inclusive en algunos países del tercer mundo”. Este es un documento de 1988 del INTA, entonces yo creo que desde 1988 a la fecha, ya podría haber habido varios cursos de capacitación y de decirles la verdad a los productores. Y por último, quisiera yo comentarles que voy viviendo aquí en este precioso y maravilloso lugar, en donde hay 80 cts. de tierra negra, orgánica, súper saludable, y en donde en 1998 tuve la posibilidad de asistir al 12º Encuentro Internacional de la Conferencia Científica de la Federación Internacional del Movimiento Orgánico, en donde vienen 740 representantes de países, y en donde hicieron la declaración de Mar del Plata. “Qué maravilla”, decía yo, “qué orgullo estar viviendo en un lugar en donde hay una declaración del Movimiento Orgánico en donde decía que los organismos genéticamente modificados, eran el peor atentado a la biodiversidad y a los productos saludables para la humanidad”. Esto, fue una conferencia que se llevó a cabo acá hace 12 años, y que yo no he visto que nadie se ocupe de cuidar el medioambiente y que desgraciadamente es hasta que suceden este tipo de accidentes, que entonces sí se arman este tipo de reuniones. Ojala y este tipo de reuniones no solo haga que la Ordenanza se aplique, sino que verdaderamente se destinen recursos para la capacitación y para que todas las personas que producen los pequeños agricultores, realmente se animen a ser una transición hacia la producción de alimentos saludables y no a la producción de venenos, que están contaminando los suelos, el aire, el agua, y que están enfermando a nuestra población. Como participante de la Feria Verde, quiero decirles que 7 años ya son un buen tiempo como para que ustedes se den cuenta de que la producción de alimentos de manera natural es

posible, no es ninguna utopía, y lo único que requiere es un compromiso. Ojala y las autoridades, apliquen la Ordenanza, porque por las buenas ya vemos que no van a cambiar ninguna actitud hacia la producción y el uso de todos estos elementos que como bien dijo acá el compañero, son elementos que no han sido producidos para la agricultura, sino que han sido producidos para la guerra. Y le quisiera comentar al señor Antonucci que también los norteamericanos estuvieron fumigando con el agente naranja, a sus propios soldados en Vietnam y que ahora están recibiendo un montón de juicios por el crimen que esto ha implicado, y que ese agente naranja después se vino a todos los países del tercer mundo para usarlo como herbicida. Gracias por escuchar.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Blas Taladrid, de la UCIP.

Sr. Taladrid: Buenos días. Yo concurre en mi carácter de Secretario y en representación de la UCIP de Mar del Plata a esta jornada de debate. Desde la UCIP nosotros creemos que las posiciones antagónicas, generalistas o del todo o nada no conducen a nada. Quizás sea una característica de nuestra sociedad el plantear estas situaciones, pero en definitiva creemos que son juegos de suma cero -gana uno y pierde el otro- y no le agregan valor al conjunto. Pensaba esto antes de venir aquí y se ratifica de hecho en este recinto: de un lado tenemos sentada una posición y del otro lado la otra cuando en realidad este debería ser un ámbito cívico de conjunto, donde estemos mezclados compartiendo ideas enriquecedoras y buscando una solución superadora. Debemos apuntar en buscar soluciones superadoras, consensuadas, donde tengamos una ganancia de conjunto y no sea una que gana uno y pierde el otro, y si ello no se puede por lo menos lograr equilibrios que sean sustentables y que no se considere una ganancia de uno y una pérdida del otro. Debemos evitar esta dicotomía que se está planteando aquí -producción versus salud- para lograr cada vez mayor desarrollo productivo y mayores seguridades ambientales y de salud; las dos cuestiones son importantes para nuestra comunidad. Hoy el sector agrícola -extrapolando algunos datos basados en el producto bruto geográfico calculado hace pocos meses en base al 2006 al 2012- nos muestra que este sector genera entre 600 y 800 millones de pesos y con otros sectores vinculados generan casi mil millones de pesos en la economía del Partido y esto es muy importante también tenerlo en cuenta. Entendemos también muchas posiciones, entendemos el extremo de una producción orgánica, pero también sabemos que una producción exclusivamente orgánica tiene una baja productividad, lo que implica un alto costo del producto. Recuerdo que hace un par de años una consultora privada sacó una encuesta sobre la composición socioeconómica del Partido y en ella se establecía que un 25% se consideraba clases sociales A, B, C1, C2 y C3, es decir, todos aquellos que tienen alguna capacidad de consumo, prácticamente la mitad D1 y D2 (quienes viven) y otra cuarta parte de gente que estaba en la línea de pobreza. Acá se ha hablado de producción orgánica pero eso tiene un alto costo y posiblemente sea para ese cuarto de población que tiene capacidad de consumo y también debemos pensar qué consume el resto de la población. Ya que estamos hablando de la salud, uno de los elementos inherentes a ella es el acceso a la alimentación y el tener una dieta equilibrada. Nosotros vemos que los efectos de esta Ordenanza 18.740 persigue un fin pero en su formulación no se condicen los medios con este fin y eso hay que reverlo. Creemos que es una Ordenanza muy generalista; habla de una prohibición de fumigación cuando no se tiene en cuenta el tipo de fumigación, no tiene en cuenta la demanda de productos, etc. Desde la entidad que desde hace unos meses seguimos este tema, con la opinión de varios especialistas, creemos en la necesidad de implementar un sistema de producción integrada, que contemple la implementación de buenas prácticas agrícolas tal como sucede en los países más desarrollados del mundo, y fundamentalmente que contemple la formación y capacitación de todos aquellos que intervienen en el proceso. Acá se habla mucho de la salud de la población pero también hay que hablar de la salud de aquellos que son los que fumigan. Para ello, desde ya ponemos a disposición de la comunidad nuestro instituto de capacitación, así como lo hacemos con el curso de manipuladores de alimentos para actividades que tienen que ver con toda la cadena alimenticia (transporte, distribución, venta, restaurantes, etc) para capacitar y lograr capacitación y concientización. Por ello consideramos necesaria la participación de todos los sectores involucrados en una mesa de trabajo que establezca los lineamientos y los consensos de un sistema de producción integrada, que esto surja de un consenso y que sea una propuesta superadora. También debemos considerar la situación de aquellos productos que son producidos fuera del Partido y su control al ingresar al mismo ya que se observa una falta de trazabilidad. Podemos hablar aquí de productos, de control, de buenas prácticas en el Partido, pero muchos de los alimentos que se producen aquí, que tampoco son producidos en el Partido y esto podría llegar a poner en desventaja al productor local y a la producción local. Ya ha pasado hace años atrás cuando pasó la instalación de una empresa que se dedica a la papa en la ciudad de Balcarce y que todos nos lamentamos que no se haya radicado en el Partido. Por último, un sistema de producción integrada, como el que proponemos, debe contar con un plazo de elaboración para lo cual es necesario la formación de una mesa de trabajo con la participación de todos los actores involucrados y luego, ya que representa un proceso de concientización, capacitación y cambio de hábitos para aquellos que intervienen en la producción, es necesaria una implementación gradual y una muy fuerte capacitación y a lo largo de varios años. Mientras se establezca esta nueva normativa proponemos considerar la suspensión de la Ordenanza 18.740 tal como hoy está planteada o su reformulación y en particular

la condonación de las multas aplicadas en estos últimos dos meses que superan en algunos casos los \$310.000.= no porque sean muchos los casos sino porque los montos de estas multas son muy altas. Por último, reiteramos nuestra posición de buscar soluciones inclusivas o superadoras donde no haya ganadores y perdedores sino donde todos ganemos y los beneficios sean de conjunto por medio de la elaboración e implementación progresiva de un sistema de producción integrada que contemple buenas prácticas alimentarias, protegiendo la salud de la población y los productores y promueva el desarrollo productivo del sector y del Partido. Gracias.

Sr. Locutor: Vamos a convocar a continuación al señor Alejandro Rey.

Sr. Rey: Soy ingeniero y represento a la Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata. Acá hubo varias ponencias y hasta discursos casi de barricada sobre una parte y la otra parte del problema. Yo no quiero sumar a eso porque hay un problema para resolver. La producción frutihortícola tanto en Mar del Plata como en varias partes del mundo que me ha tocado trabajar, siempre se da alrededor de los núcleos urbanos; nadie va a instalar una producción frutihortícola en el medio del desierto porque no está ni el mercado, ni los medios de producción, no está la gente y en algunos casos donde se instalaron producciones frutihortícolas en el desierto a los pocos años uno ve que se forman los pueblos. ¿Qué quiere decir esto? Que la producción frutihortícola necesariamente convive con las ciudades y los núcleos habitacionales. Por lo tanto, si una Ordenanza de esta naturaleza se aplicara en cada lugar de producción frutihortícola desaparecería la producción frutihortícola del mundo. Yo hago una cuenta muy fácil: Pi por radio al cuadrado, una casa que esté por mil metros no se puede aplicar son 314 hectáreas que no se pueden utilizar para explotación frutihortícola o agropecuaria, es decir, una manzana me inhabilita 314 manzanas para hacer producción. Eso no existe en ningún lugar del mundo, es una cosa totalmente exagerada. Por experiencia de trabajo, puedo dar un ejemplo donde creo que se resolvió de la mejor manera. Voy a hablar, por ejemplo, del caso de Australia y Nueva Zelanda que son países líderes en la protección del ambiente. En el caso de la producción de kiwi, la regulación del Estado está presente y se basa en un manejo integrado de plagas donde si se tiene que hacer una aplicación, la aplicación se piensa para que sea la menor posible, para tratar de defender los insectos benéficos, la rotación de cultivos, se habla de zonas de cuidado o zonas de concientización (zonas donde hay casas, escuelas) donde se debe tener mucho cuidado qué se hace y cómo se hace. Es muy importante la comunicación con los vecinos para que todos nos entendamos qué es lo que estamos haciendo, que se discutan los problemas (que por ahí no lo son). Los casos de zonas de exclusión son absolutamente raros pero no son zonas de exclusión absolutas de aplicación de productos sino que están referidos a qué productos, para qué cultivos y para qué plagas. No es lo mismo hacer una zona de exclusión para aplicar un herbicida que hacer una zona de exclusión para aplicar un insecticida para una cultura que no tenemos ninguna otra cosa que pueda matar el insecto. Como ejemplo práctico, un productor de una zona de condiciones climáticas muy parecidas a Mar del Plata y con producciones muy parecidas también, si un aplicador va a aplicar un insecticida que puede ser más peligroso tiene que estar certificado y capacitado, porque la capacitación y la educación es lo más importante. ¿Cuál es la zona de exclusión en Nueva Zelanda, Australia u otros países? Por ejemplo, a un vecino que viva a menos de cincuenta metros tengo que avisarle con veinte días de anticipación como máximo o doce horas antes de aplicar, si uso aplicadores de alta presión. Con aplicadores de baja presión, son diez metros la zona de aviso a los productores. Repito, lo importante para mí es la capacitación y educación de los operadores, de los productores y también de la gente que vive alrededor. Y tomo las palabras del Secretario de Producción que mencionó varias veces la palabra “confianza”. La confianza, en esto, es todo. Tenemos que estar en confianza como productores de que lo que estamos haciendo está bien; nuestros clientes tienen que tener confianza en nuestros productos; nuestros vecinos deben tener confianza en saber lo que estamos haciendo. Para todo esto es muy importante el rol del Estado que tenga una acción muy fuerte de inspección porque si acá se dijo que el Estado puso esta limitación porque el Estado no hacía nada, no es la solución; la solución es que el Estado cumpla su rol. El que trabaja bien, puede trabajar tranquilo y al que trabaja mal, le caemos con todo el peso de la ley. Ese es el tema para mí. No porque el Estado haya fallado en el pasado en inspeccionar a los malos productores o por ahí gente que no se comportó de buena manera, tenemos que prohibir una actividad. De hecho, la aplicación lisa y llana de esta Ordenanza, tal como está, termina con la producción agropecuaria en el Partido de General Pueyrredon y creo que no es la intención de los que estamos aquí presentes.

Sr. Locutor: Muchas gracias, señor Rey. A continuación, la doctora Lasta hará uso de la palabra.

Sra. Lasta: Buenos días. Soy la doctora Lasta, soy bioquímica, jefa de Servicios del Hospital Materno Infantil, del Laboratorio Central. Hace doce años trabajo en el Programa de Autoproducción de Alimentos, dirigiendo la comisión de “agua y parásitos”. Trabajo también con Silvina Buján en BIOS y en este momento soy la representante latinoamericana al Congreso Internacional de Pediatría en Turquía y el tema que se me ha propuesto desde la Federación Internacional de Química Clínica es “La salud y los agrotóxicos en

Latinoamérica”. Escuchando las historias clínicas de los efectos que producen los agroquímicos en la salud es como que ya me tendría que ir, pero voy a intentar hacer un pequeño resumen. Son ya más de cuarenta años de acumular trabajos sobre la relación entre los agroquímicos y la salud; la sociedad y la opinión pública deben escuchar, reconocer, y conocer lo que desde el ámbito académico y científico de la salud afirmamos. Se deben tomar medidas contundentes que reviertan la situación actual. La medicina estudia patógenos y tóxicos pero no mide ni cuantifica la vulnerabilidad de la biología del ser humano en función de las intervenciones del desarrollo. No hay ninguna manera de esparcir 300 millones de agroquímicos anuales y creer que eso no va a afectar la salud humana. Día a día se van incrementando los casos de malformaciones y muertes a escasa edad. Celebramos y apoyamos la protección de los vecinos que viven frente al campo, pero sabemos cuánto han tenido que sufrir hasta ahora que existe esta norma de protección, pero no sabemos aún cuánto falta padecer por la falta de los controles. Según el enunciado del Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados, los efectos de los agrotóxicos son: reducción de la edad media y de la talla de crecimiento en niños menores de 12 años, con diarreas crónicas por desnutrición y descenso de las defensas naturales, malformaciones congénitas si la exposición al agroquímico se produce en el primer trimestre del embarazo (teratogénesis), abortos espontáneos, trastornos hepáticos graves, afectación del sistema nervioso central con convulsiones, debilidad, contractura y hasta parálisis muscular, leucemias y otros cánceres en niños menores de 15 años aumentaron de un total de 29 en 1985 a 60 en 2010 y se asocian con la exposición prenatal materna al agrotóxico. Esto no es de otros países, esto es de nuestra provincia del Chaco. Por eso, con estos datos, no estoy de acuerdo con el señor de que hay que poner paños fríos; estos datos nos obligan a actuar, no a poner paños fríos. Afectaciones cutáneas, dermatitis, broncoespasmos e insuficiencias respiratorias graves en niños y en adultos, esterilidad e impotencia masculina, trastornos hormonales y endocrinológicos en la mujer, disminución del desarrollo en la infancia, síndromes febriles prolongados con mayor vulnerabilidad en infantes y ancianos, anemias sin causa aparente en niños y adultos. Grupos universitarios argentinos se han dedicado al estudio de biomarcadores, es decir, cuáles son los marcadores que desde el laboratorio podemos utilizar para medir el daño del ADN, que es el material genético que los padres pasan a sus hijos, y se ha ensayado en Misiones el “ensayo cometa” donde se ve que el ADN de las madres que en su primer trimestre de embarazo han sido expuestas a los plaguicidas tenían un índice de ruptura muy superior al grupo control. Ese índice de ruptura determina directamente una malformación. En las embarazadas, lo que nosotros llamamos como fecha de la última menstruación es la que nos permite ubicar el período de concepción y desarrollo embriológico que genera la ventana de embriolabilidad, o sea, el momento en que el embrión tiene mayor labilidad anoxas o ambientales, como los plaguicidas, que ocasionan daños irreparables en ese organismo que se está formando causando malformaciones congénitas. No las voy a mostrar, pero para el que quiera tengo las últimas cuarenta malformaciones congénitas del año 2011 recabadas en la neonatología del Hospital de Niños de la Universidad de Córdoba, dirigida por el doctor Merardo Ávila, que dirige también Pueblos Fumigados. La incidencia de malformaciones cada 10.000 nacidos vivos fue de 19,1% en 1997 y de 85,3%, o sea, se multiplicó casi por 5 en 2009 en Resistencia, Chaco. En este momento nosotros en sangre estamos dosando la acetilcolinesterasa eritrocitaria realizada en forma seriada en algunos habitantes del cordón frutihortícola de Mar del Plata y esta enzima producida en el hígado es la que disminuye cuando estos habitantes están expuestos a órganos fosforados. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Gracias a usted. Vamos a invitar a continuación al señor Federico Alfredo Sturla.

Sr. Sturla: Buenos días, gracias por invitarnos a participar. Soy Federico Sturla, miembro de una ONG llamada Apredid y celebro que estemos todos aquí compartiendo ideas respecto a esta problemática. La idea que queremos transmitir es que no hay buenos o malos productos sino que hay buenos o malos usos y que la solución, una vez ordenada la ciudad y decidida cómo crecen los territorios, pasa a estar en manos del trabajo de científicos y a través de la tecnología encontraríamos la solución. Apredid es una red de productores agropecuarios que los une el interés por la conservación del suelo y que a través de la siembra directa –que es una práctica cultural novedosa- tratamos de hacer sustentable la producción. Para nosotros, los agricultores, que trabajamos los recursos naturales todos los días del año, no hay bien máspreciado por alcanzar que el de la sustentabilidad. Es decir, poder desarrollar la actividad con éxito a largo plazo sabiendo y tratando de mejorar el recurso, cuidar al ambiente y a las personas; ese es realmente nuestro norte. Para lograr eso la siembra directa es un pilar en nuestro caso, que es una producción extensiva (cereales y oleaginosas). Esta siembra directa otorga un sinnúmero de beneficios pero también requiere el uso de fitosanitarios. El equilibrio de este sistema, de esta dualidad, se obtiene a partir de las buenas prácticas agrícolas. La primera es la no remoción del suelo, más en un Partido como éste que tiene pendientes importantes; ese suelo que todos reconocemos como una bendición por tener 80 cm o más de tierra negra, es el resultado de miles de años de estar el sueño quieto. Donde lo ponemos en movimiento y lo exponemos a la erosión va a parar al mar y perdemos eso, más allá de cómo lo usemos después. Después, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas, el manejo responsable y eficiente de agroquímicos, tratar de usar los de menos toxicidad y mayor selectividad, cuidar la salud del trabajador, respetar

el mínimo tiempo entre la aplicación y las cosechas y la nutrición estratégica de los cultivos para reponer los nutrientes que se extraen. Todas ellas están comprendidas en un nuevo concepto que Aprecid promulga, que aborda toda la temática integralmente, que es la agricultura certificada. Tratamos de aportar al medio, a todas las cadenas y a todos los procesos e integrantes del mismo, parámetros para cuantificar y auditar estas técnicas y tecnologías que estamos utilizando. En cuanto a los productos fitosanitarios, creemos que no se pueden clasificar en buenos o malos sino que lo que puede haber es que haya buenos o malos usos. También sabemos que el conocimiento y la tecnología de los mismos fueron desarrollándose y evolucionando y se sigue desarrollando, como también ocurre en la medicina humana, con los medicamentos, donde productos de nueva generación superan en eficacia y seguridad a los anteriores, disminuyendo los riesgos. Veamos esta evolución en nuestro sector en números. A través de la Cámara de Productos Fitosanitarios, desde el año '85 a hoy, los productos de clase más peligrosa han bajado del 25% de participación del mercado al 5% aproximadamente y, a su vez, los de banda verde –los menos peligrosos toxicológicamente- han aumentado del 30% al 70% en la participación en el mercado. En esta evolución vamos a ver que la utilización racional de productos fitosanitarios más amigables con el medio ambiente se combinan para disminuir el impacto negativo en su utilización. Los efectos positivos de las tecnologías, que recogen con su uso adecuado y responsable y el mal uso o irresponsable no habilita a dicha utilización; si usa algo mal no es que la tecnología es mala, está mal usada. Hoy la agricultura avanza hacia la definición de buenas prácticas agrícolas que minimicen los riesgos al ambiente y la población y contribuyan a mejorar la calidad de los alimentos. Las tecnologías actuales aparecen en un sentido amplio como mejores que las que precedieron; esta tendencia es a la que debemos contribuir para que siga ocurriendo en el futuro. Es por todo esto que la solución al problema que hoy nos reúne está en el conocimiento y desarrollo de tecnologías apropiadas que satisfagan a todos. Como ejemplo de esto, notemos que las drogas que se utilizan en la formulación de fitosanitarios en la mayoría de los casos coinciden con la que se utilizan en nuestros hogares, hospitales, lugares públicos, incluso aquí mismo en la Municipalidad para el control y desinfección de plagas y prevención de enfermedades. Si sumamos todo el activo que se usan en las casas y departamentos que hay en una manzana y consideras la cantidad total de insecticida de la línea hogar utilizado durante un año, resulta que se utilizan muchos más gramos de ingrediente activo, que en una hectárea de campo agrícola. Pero lo más interesante, es que pese a la proximidad entre vecinos en este uso de producto semiambiental en la ciudad, estas aplicaciones no causan el problema que hoy tenemos acá. Entonces, nos permitimos solamente plantearles una pregunta: si la tecnología de aplicación en el caso de hogares, permite evitar esta problemática, ¿no podríamos encontrar y desarrollar la tecnología y los procesos de aplicación de fitosanitarios que también los evite? Por ello les pedimos reconsiderar, reformular la Ordenanza en cuestión, para que juntos encontremos una solución que cubran las expectativas de todos poniendo a nuestro partido, a la vanguardia en este tema. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Leandro Ferrero.

Sr. Ferrero: Hola, soy vecino del barrio Antártida Argentina, me represento a mí mismo hoy y a unos 25 vecinos que nos juntamos para hacer una carta, una denuncia en Gestión Ambiental, en los Bomberos y en la Municipalidad. Están fumigando y quería que vean, ese es el video de mi casa, nos fumigan a menos de 30 mts. con sintéticos, y bueno, nos quejamos con el productor, que el mismo es Larrea y Picónni, que en realidad es un solo productor, que tiene 2 empleados y fumigan a todo un barrio en parcelas de hasta 4.000 mts., que bueno, no son de ellos pero a mí no me importa de quién sean. En realidad lo que hacen es fumigar alrededor de las casas, ese alambrado que está ahí es mi casa, y bueno, ahora lo van a ver. Cuando fuimos a hacer la denuncia recibimos una buena respuesta, vinieron a ver qué era lo que estaban haciendo, se lo prohibieron, pero lo siguen haciendo de noche, lo hacen a las 4 y pico de la mañana. Y bueno, la parte de control de esta Ordenanza así no se puede hacer porque tardan más o menos media hora en fumigar 8 hectáreas, entonces hasta que haces la denuncia y llegan, ya la fumigaron y están en su terreno, cosa que no pueden hacer nada. En realidad este es un problema de salud y que me parecería bien que hagan hincapié en la salud y no en beneficios económicos de los productores. Eso es el costado de mi casa y ahora van a poner otro que es enfrente de mi casa. Eso lo estoy filmando desde la ventana de mi casa, mira lo que están haciendo. Y lo de buenas prácticas, acá no es. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Karina Miglioranza.

Sra. Miglioranza: Hola, buenos días a todos, mi nombre es Karina Miglioranza, yo trabajo en el Laboratorio de Cotoxicología y Contaminación Ambiental de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMDP. Antes que todo quisiera agradecer la oportunidad de, como miembro de la Universidad, poder participar en este tipo de evento, y reconocer la iniciativa del gobierno en hacer esta Jornada de Trabajo, de manera de poder consensuar actividades que nos atañen a todos. Como docente investigadora de dicho laboratorio, desde hace 16 años, estamos llevando adelante estudios sobre la dinámica de agroquímicos en diferentes ecosistemas, tanto terrestres, como acuáticos, en diferentes matrices, abarcando matrices bióticas y abióticas, suelo, aire, agua, plantas,

vegetales, acuáticos y animales entre otros, y particularmente estamos abocados a lo que es el estudio de los contaminantes persistentes. ¿Qué implica ello?, o sea, cuando hablamos de persistencia. Bueno, muchos de ustedes estarán al tanto, pero es la capacidad de mantener las características físicas, químicas y funcionales de los agroquímicos en el medio, una vez que son aplicados, a través de sus medios de transporte o distribución. Entonces, aquellos que persisten más allá del tiempo de probabilidad que se aplique entre una aplicación y otra, comienzan a interactuar con diferentes elementos en el ambiente, ocasionando efectos en ellos, y entre ellos estamos nosotros los humanos. Dentro de nuestra experiencia, nos deja ver, luego de haber hecho varios estudios, extensos estudios en diferentes escenarios de nuestro país, y como asimismo de haber participado en comisiones internacionales de programas de Naciones Unidas para el medioambiente, o asimismo análisis de riesgo ambiental, tanto a nivel nacional como internacional, la necesidad de la creación de zonas de exclusión. No solo implica la no aplicación o uso de agroquímicos en esa zona, sino también la presencia de corredores ecológicos para el aprovechamiento y la posibilidad que exista la diversidad en ese ambiente. Creo que, como todos sabemos y como se ha planteado en este recinto durante toda la mañana, es que no existen 2 lados, muchos de ustedes lo han dicho y estoy totalmente de acuerdo, solamente creo que existe una agricultura que es la agricultura sustentable, que la necesidad de la aplicación de los agroquímicos existe, sino no se podría con la producción, que lo que se necesita es una aplicación conciente de las mismas y consensuar, tanto desde el punto de vista científico, dentro del punto de vista de gobierno y dentro del punto de vista de los productores, la mejor forma de las prácticas agrícolas, que, como bien dijeron todos, estamos todos de acuerdo con ello. Así mismo, la presencia de efectos en los humanos, es algo muy residente y que hemos encontrado muchos a través de todos los estudios que hemos realizado en diferentes zonas del país, y muchas veces no solo hay que abocarse a lo que son el impacto o los efectos agudos, sino también los efectos crónicos. ¿Qué implica ello?, son pequeñas dosis durante mucho tiempo, que pueden generar efectos, como bien dijo la doctora Lasta también y muchos otros colegas, a largo plazo como carcinogénesis, teratogénesis, mutagénesis o pueden actuar como diuroctores endocrinos entre otros, que son efectos que no se ven hoy en día. Entonces, la necesidad de una zona base, y la necesidad de tratar de evitar o minimizar el efecto de estos agroquímicos en la salud, considerando la aplicación necesaria de estos agroquímicos en un uso sustentable, es lo que nos lleva quizás, respecto a la Ordenanza, de poder diferenciar dos características importantes, dentro de lo que son los agroquímicos: uno es la persistencia y otro es la volatilidad. Creo que el espíritu de lo que se entiende es, que con respecto a la volatilidad, estamos hablando de la deriva, principalmente esto, ¿se ve abocado en qué? En lo que es, la deriva desde el punto de vista en la aplicación por mosquito o la aplicación por aviones, es diferente de cuando hablamos de la aplicación de frutihortícolas de cuando hablamos de las mochilas, donde es muy diferente la deriva en ese sentido. Entonces, posiblemente la participación o la presencia de unas barreras vegetadas, que es lo que se habla cuando se hacen las comisiones internacionales a nivel de análisis de riesgo, barreras vegetadas de árboles principalmente en las inmediaciones, eso disminuye entre un 80% y un 90% la deriva en la zona frutihortícola. Sí la aplicación, siempre que se efectúe con mochilas y no con mosquitos o con aviones. Por eso no es un número arbitrario el de los 1.000 mts. desde el punto de vista de avión y desde mochila. Por lo tanto, creo que debemos consensuar entre todos los actores de este recinto y más allá aún, desde los puntos de vista tanto académicos, gobierno como producción, para poder aplicar la Ordenanza, pero asimismo con la salvedad de las cuestiones de diferenciar los tipos de aplicación que son insipientes. ¿Por qué?, porque son muy diferente inclusive, los tipos de agroquímicos que se pueden llegar a aplicar, la volatilidad que tienen, la dispersión que tienen, y que de última instancia, todos vamos a estar afectados de una o menor medida, por este tipo de agroquímicos. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Néstor López.

Sr. López: Buenos días, mi nombre es Néstor López, vengo por mí, soy productor agropecuario y particularmente soy de la zona de Chapadmalal, una de las primeras zonas que entraron en conflicto como consecuencia de las denuncias por pulverizaciones. No es mucho lo que tengo que agregar yo en la parte técnica porque eso se ha estado hablando, yo puedo referenciar nomás que somos zona de agricultores por naturaleza, por nacimiento, nos manejamos con los consejos, con el asesoramiento necesario para manejarnos en este tipo de trabajo. Después bueno, en los resultados de nuestros trabajos, de nuestros análisis, van de acuerdo a la situación, ¿qué más puedo decirles? Por supuesto es nuestra intención que de todo esto surjan condiciones y se tracen los lineamientos como para podernos manejar bien y nuestra actividad se pueda llevar adelante; consideraciones al respecto. Nosotros no tenemos problemas con el vecindario, al contrario, tratamos de hacer nuestro trabajo, nuestra gestión, por ahí hemos tenido alguna otra denuncia, algún acusamiento, pero hay parte también de desconocimiento de parte del vecino que hoy por hoy con el tiempo también ha ido introduciéndose en el tema y bueno, sabiendo de qué se trata. Por ahí nosotros tuvimos en algún momento algún encuentro con algún vecino que cuestionaba que sembrábamos por ejemplo soja, cuando en realidad por ahí el cultivo era de girasol, pero bueno, esos son detalles por desconocimiento de lo que se está tratando. Hoy por hoy, creo que estamos todos más metidos en el tema, es importante que todo este esquema de Ordenanza y demás, se regule

convenientemente para que sea favorable para todos, no hay intención de parte de la actividad, nosotros somos labradores de nacimiento, productores de alimentos, vivimos en el campo, vivimos de la actividad, básicamente no es esta nuestra intención enfrentarnos ni desarrollar guerras por la actividad, o sea, el punto principal es que todo sea concientizado y que de aquí, prevalezca la coherencia en cuanto a lo que hagamos y debamos hacer, y a los controles y a las aplicaciones, porque bueno, estamos hablando de seres inteligentes, tenemos que dejar de lado fanatismos y extremos, si bien hubo de repente elementos como cuando sale en vigencia la soja transgénica y hubo quienes le declararon la guerra de frente, no los podemos embanderar en todas estas cuestiones así como una cuestión personal, entonces vuelvo a repetir, y sin robar más tiempo porque quiero dejarles el espacio a los técnicos y los que son más eficientes en la materia, que de esto salga un buen concepto, que esto se desarrolle en paz y que prevalezca como digo, la inteligencia por sobre todo. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Jorge Luis Scipitelli.

Sr. Scipitelli: Se ha escuchado bastante docencia en el campo científico, me parece interesante junto con los reclamos que se han hecho, y yo agregaría un poco más del tema de la docencia. Yo vengo de una experiencia, entre el 70' y el 80' nuestra juventud decía que del decir había que pasar al hacer, y bueno, tomé eso como una consigna y en el 80' pude consolidar un espacio, en un espacio de tierra, e iniciar allí una propuesta agroecológica de vida, entre otros matices. Ya llevo 30 años, es una granja autogestiva de 2 hectáreas, y luego traté de llevarlo también a la parte docente, trabajé 10 años en el programa del INTA como técnico, usé esa estrategia también para el campo social, con el tema de menores en conflicto, como granjas ecológicas para suavizar el tema de la conducta violenta. O sea que el tema agroecológico, es un tema interesante como filosofía de vida. Yo creo que se ha profundizado la inteligencia en tecnología, algunas veces caídas en la tecnocracia científica, pero creo que habría que hacer también el mismo intento en una inteligencia reflexiva sobre el tema, o sea, inteligencia reflexiva aplicada a esto de lo humano. Porque en mi lugar, en mi espacio de tierra, yo hago esta propuesta de agroecología, y tengo vecinos, no tengo enemigos al lado, tengo vecinos que están en otra propuesta, convencional, tradicional o lo que fuere. No puedo solucionar esto urgentemente con una sanción, una multa, una Ordenanza, creo que tenemos que apuntar un poco a la autoeducación y a la reconversión. O sea, ¿qué es una multa? Es un dinero, ¿ese dinero reconvierte la parte de la forestación, de los campos agotados? No, no le hace nada, porque una persona que tiene mucho dinero, puede resolverlo con una multa. ¿Qué es una prisión?, una medida represora, no, eso trabajarlo como probation, o sea, esa persona que reconvierta su campo, si está agotado, que esa multa se reconvierta en un espacio de tierra de su propio predio y reforeste, regenere su suelo, pero que sea ley eso, porque eso es mensaje para sí mismo. O sea, las familias que tienen problemas con sus hijos, con algún problema de toxicidad, también se lo van a agradecer, porque en el 91', 92', 93', había congresos y por suerte el INTA me ha dado la posibilidad, todos estábamos hablando de las generaciones futuras, las mismas son hoy, no son las futuras, son hoy, el niño de ahora. Entonces, por eso el hacer combinado con la acción, la acción transmisora, la capacitación, nosotros hacíamos capacitación en todos lados, ahora, tiene que haber una acción coherente con la capacitación, no puede quedar una super estructura, entonces, esos reflejos diarios de esas acciones, esos resultados que vamos viendo, son los que generan esa confiabilidad. Entonces yo diría que trabajemos un esquema de convivencia, o sea, trabajemos el aspecto humano y que nos va a llevar muchos años, o sea, yo todavía no he terminado el ciclo y voy a seguir con este tipo de docencia, porque estoy convencido de que mi forma de llevar adelante esto, pero no quiero decir que es verdadera, es una forma más y la misma va a convencer o no, al que comete errores o no, y el mismo me va a reflejar a mí en el error. Entonces, con esto concluyo porque no tengo mucho para decir, es mi propia vida la que va generando todo esto. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Mariela Piñero.

Sra. Piñero: Bueno, yo soy Mariela Piñero, soy investigadora del CONICET y hace cinco años trabajo en coordinación con el programa de Autoproducción de Alimentos y venimos desarrollando distintas investigaciones en relación a la producción agroecológica. Mi tema puntual es, cómo la producción agroecológica favorece al desarrollo territorial, puntualmente tomo el Partido de General Pueyrredon para ver qué implicancias tiene a nivel social, cultural, económico y ambiental. En este caso, me gustaría compartir con todos ustedes, distintas experiencias que hemos ido relevando para enriquecer también el caso de Mar del Plata, tanto a nivel nacional son esas experiencias, como a nivel internacional. ¿Y por qué elijo compartir esto?, es un poco para romper o desmitificar este fantasma de que, sin agroquímicos no se puede producir. Voy a pasar a contarles primero las experiencias a nivel nacional, que son dentro del Parque Pereyra Iraola, son 50 familias que tienen unas características muy similares a lo que son las condiciones del Partido de General Pueyrredon, son 50 familias productoras agroecológicas que viven en sus predios, y que hacen sobre todo producción hortícola. Después tenemos el caso de Cañuelas, que también son 50 familias productoras que están organizadas en una

cooperativa, que diferencian su producto por canales de comercialización adecuados para este tipo de producción, que estos canales de comercialización no quiere decir que sea un alimento más caro, como se ha hablado acá, sino que es un alimento que se diferencia por sus características inocuas y saludables. Después, podemos hablar de la experiencia San Genaro, que también la citó Gustavo Tito, que tiene una Ordenanza de previsión de fumigaciones y que en su franja de no fumigaciones, está haciendo un proceso de reconversión sobre todo para favorecer las pasturas para la ganadería y el tambo. Después hay un productor en Tandil, que tiene 96 hectáreas, que hace producción agroecológica con rotación de cultivos, tiene incorporado animales y tiene tanto, producción intensiva como extensiva. Está el caso del productor Remo que está en Santa Fe que tiene 100 hectáreas, que hace producción biodinámica y que también tiene producción mixta, tanto de ganadería como extensiva. Se ha citado también el caso de Tres Arroyos, que hay un grupo de cambio rural con 10 productores, que hace más de 10 años que no aplican agroquímicos, y hay otros 10 productores que también están esperando para ver si se pueden organizar en un grupo de cambio rural que los acompaña tanto el INTA como el Instituto para la Pequeña Agricultura Familiar, que acá está representada. Después, también me parecía interesante a nivel internacional, traer algunas otras experiencias que cuantifican un poco de la importancia que puede llegar a tener esta producción, cuando realmente hay una decisión política de apoyarla y recursos económicos disponibles, para que se pueda desarrollar la agroecología. Bueno, una de las experiencias más cercanas que me interesaba compartir, es la experiencia de ECOVIDA que es una ONG que está desarrollándose desde 1998 en Brasil, donde hay 2.400 productores familiares agrupados en 270 grupos, en 2 Estados diferentes de Brasil, estamos hablando de Río Grande Do Sul y Santa Catalina. Con lo cual involucran a 180 Municipios que tienen la decisión política de fomentar este tipo de producción, a 40 ONGs tanto de productores como de consumidores, porque no nos podemos olvidar que el consumidor tiene un rol fundamental en qué tipo de alimento elige consumir y dónde pone ese dinero. Estos productores producen anualmente u\$s13.750.000.- en su forma de comercialización con sus productos que van al mercado interno, a la exportación y en compra del Estado. También obviamente, hay un Ministerio de Agricultura Familiar dentro del Estado de Brasil, donde hay una línea que trabaja especialmente con la agroecología y fomenta este tipo de producción a través de subsidios y de desarrollo tecnológico que acompaña la necesidad cotidiana de los productores. Después quería traer también la experiencia de EE.UU. que son 750 productores extensivos, que también están apoyados por el Estado, que están repartidos en casi todos los Estados de EE.UU. y que producen: fruta, vegetales, flores medicinales, aromáticas, producción animal; después también quería compartir, que es un caso más cercano, el caso de Uruguay, que tiene el 4,5% de su superficie productiva, dedicada a la producción orgánica. Con 850.000 hectáreas productoras, 2.500 hectáreas en sistemas extensivos de cereal y ganadería, y el resto están en: hortalizas, frutales, leche, apicultura, producción para conservas y aromáticas. Y que esto produce alrededor de u\$s8.000.000.- anuales. Además están los productores agroecológicos dentro de Uruguay, que tienen un impacto muy importante, que tienen una red de comercialización diferente y que tienen un gran impacto porque los productores y los consumidores están organizados. En México, está la red mexicana de mercados agroecológicos con 83.000 productores de más de 3 hectáreas, que hacen producción intensiva y extensiva, de café, maíz, horticultura, frutales y animales. La otra que quería compartir, que es una de las experiencias más importantes a nivel mundial es Natural Progress, que funciona desde 1992, que tiene 600 productores en producción intensiva y extensiva, y más de 1.200 consumidores que están involucrados y organizados también, para favorecer este tipo de producción. En realidad, era aportar a que se puede producir sin químicos, que es una necesidad no solamente para los productores, sino también para los consumidores y para los que vivimos al lado de los campos que hoy están fumigando, porque soy una vecina de Lobos, y que también es una oportunidad para seguir trabajando sobre una Mar del Plata saludable que tanto se promociona, pero saneando nuestro sistema productivo, produciendo alimentos sanos y cuidando sobre todo la salud de todos los vecinos, no solamente los que estamos al lado de los campos y de los que aplican, si no de todos los consumidores que cotidianamente llevan a su mesa alimentos, si no son concientes, que están altamente con tóxicos. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra José Miguel Churata.

Sr. Churata: Buenas tardes a todos, estuve escuchando a cada uno su exposición. Yo como joven productor, antes de empezar a leer lo que me tomé trabajo de escribir, la verdad que no queremos que pareciera una pulseada, yo me pregunto que se llegó hasta estas instancias en donde se dice “bueno, vos no viniste en su debido tiempo a decirme” o se acusa a entidades nacionales como el INTA de que protege ciertas cosas cuando en realidad les puedo contar lo que se ve. Muchas cosas se pueden escribir y decir pero la realidad ... yo soy hijo de padres bolivianos, nací acá, tengo el secundario completo, tengo 25 años, agarré la mano de lo que mi viejo hacía; prácticamente yo me crié en el campo viendo el sacrificio que hacía él. Antes no se informaba tanto como se hace hoy, quiero destacar que los ambientalistas honestos han logrado llamar la atención y movilizar a muchos productores para que los productores digan “sí, estamos al tanto, las cosas van cambiando”, no pretendan que sea de un día para el otro porque eso no va a suceder pero las buenas prácticas existen. Nadie

cubre a nadie, el INTA no protege a nadie. La realidad es que hoy por hoy las plagas avanzan, son cada vez más numerosas y causan distintos efectos. Hongos que pudren los cultivos, una plaga que si la dejás estar 72 horas ya provocó un perjuicio. Yo quisiera invitar a cualquier persona, llevarla al campo, darle un pedacito de tierra y que al mismo tiempo que yo cultivo y cuido responsablemente con esos productos que ofrece el mercado, la otra persona produzca y va a notar que a los dos días de plantar un cultivo –un brócoli por ejemplo- se llena de piojos. El objetivo es cosecharlo. Yo puedo no usar los productos que están señalados con la banda roja, pero voy a ver cómo las bacterias, los hongos lo van pudriendo de a poco porque ya el suelo tiene enfermedades. La zona en que estamos es una zona demasiado húmeda; no es que los agroquímicos lo producen sino que al ser un suelo tan húmedo la producción de hongos en la tierra producen cambios en la planta y no tardan en aparecer a los dos días de plantar el cultivo. El objetivo final es cosechar. ¿Cómo se llega a la cosecha si se pretende erradicar algo que se está explicando que es para un buen uso y para llegar a una buena cosecha? Un brócoli cuidado, con aplicaciones que se respetan y controlan, hay muchas variedades de brócoli y uno saca la cuenta de cuánto brócoli va en una jaula. Si el brócoli va plagado o si voy ver una jaula llena de piojos y pulgones chorreando, con hongos o podrida, yo como consumidor qué voy a hacer, ¿lo compro igual porque es natural?, ¿lo hago hervir así con pulgones? Por algo la tecnología avanza en esto, no es por nada ni por capricho. Después, si se apunta a que salen casos como los de Chaco y Misiones, me pueden decir 1.200 casos, de eso estoy al tanto, son personas que lamentablemente han sido fumigadas por corporaciones quizás que ni residen en el país. La polución que hoy respiramos en las ciudades es un tema. Yo puedo dejarme sin trabajo, dejar de hacer lo que hago, como es pequeño lo mío pero al dejar de producir es una luz que se apaga, y luego otra, y otra, y otra y no sé, tomando las riendas de la producción agroecológica, cuánto tiempo tardaría en satisfacer las necesidades que día a día va creciendo. La carta que escribí dice lo siguiente. “Mar del Plata, 24 de octubre de 2012. Señores concejales, autoridades y público presente, mi más cordial saludo. He sido convocado como orador y como joven productor de la Asociación de Productores Frutihortícolas de General Pueyrredon, a la que represento. Toda mi vida ha transcurrido en el campo. Argentino pero hijos de padres pertenecientes a la colectividad boliviana. Me crié y estudié hasta terminar el secundario, no continué mis estudios pero sí aprendí que se puede crecer y ser alguien teniendo toda la dignidad que da el trabajo. Es un orgullo ser productor frutihortícola del cordón productivo de Mar del Plata. Lamentablemente hoy me encuentro apenado por la acción que pretende imponer una Ordenanza –la 18.740- dado que la misma no pretende regular sino directamente prohibir la actividad rural por utilización de productos fitosanitarios o agroquímicos. Entre los miles de productores frutihortícolas, cerealeros, la producción de papa, etc, analizamos dicha Ordenanza llegando a la conclusión que si esta Ordenanza no regula y directamente prohíbe, lo que hace es generalizar dejando de lado al que trabaja a conciencia, respetando las normas. Por eso nuestro desagrado ante tan complicada situación. Dejando en vigencia así como está la Ordenanza 18.740 sólo provocaría serias consecuencias de manera directa e indirecta a nivel municipal, provincial y nacional. No es necesario saber de campo para darse cuenta de eso, pero igual creo necesario dejarlo aclarado. Hay toda una familia detrás de cada productor, por lo tanto serían miles las personas que quedarían sin su fuente de trabajo vital y en la que yo también me veo incluido. Entre todos pedimos que sea analizada esta Ordenanza teniendo en cuenta todas las pruebas científicas que certifican que los productos fitosanitarios no dañan la salud humana ni el medio ambiente usándose correctamente. También quiero destacar el trabajo de instituciones nacionales que brindan información continua acerca del buen uso y manejo apropiado del agroquímico, indispensables para lograr una correcta producción y satisfacer la fuerte demanda de la población. Instituciones como el INTI, el INTA o el SENASA, organismos internacionales como la OMS así lo establecen. Entendemos que la Ordenanza 18.740 quiera lograr un bien para todos pero concordamos que no es ésta la manera de hacerlo ya que regularizar no es lo mismo que prohibir y es por eso que manifestamos nuestro desacuerdo. Mi vida y futuro y la de muchísimos jóvenes productores depende de esta importante actividad que hemos ido adquiriendo de nuestros padres. Los tiempos van cambiando y producir hoy no es lo mismo que antes, es un desafío cada vez más grande, pero gracias a las nuevas tecnologías se podrá lograr abastecer a una población que crece año tras año cuidando, respetando y haciendo respetar las normas. Esto será posible durante mucho tiempo más, así lo creemos. Nos sentimos orgullosos de producir alimentos y representar a Mar del Plata como una de las ciudades más productivas e industrializadas del país y como lo que se produce son alimentos somos muy conscientes que es nuestro deber garantizar los más ricos, sanos y frescos productos para el consumo masivo. Por último, mi deseo como joven productor frutihortícola de una superficie de tres hectáreas –un emprendimiento bien familiar- es que se le dé una salida rápida y justa para todos y pedimos encarecidamente que mientras se vuelve a analizar detenidamente, se suspendan los efectos de esta Ordenanza, que ya está provocando serios daños. Sólo me resta esperar y confiar en los responsables de modificarla para el bien de todos. Muchas gracias por su respetuosa atención.

Sr. Locutor: Muchas gracias. Vamos a invitar a continuación a la señora Silvina Elías.

Sra. Elías: Buenos días. Mi nombre es Silvina Elías, pertenezco a la Fundación La Alameda, que hace diez años lucha contra la trata de personas, el trabajo esclavo y el trabajo infantil en distintas áreas de la industria. En Mar del Plata hay tres empresas frutihortícolas que están denunciadas penalmente por utilizar trabajo esclavo y trabajo infantil y cuando se realizó un operativo en la Compañía Frutihortícola S.A. pudimos ver con nuestros propios ojos cómo se cuidaban los bidones de bromuro de metilo alrededor de donde estaban viviendo niños y familias de la comunidad boliviana. En su momento, luego de la denuncia que se hizo públicamente, hubo en la instancia de una mesa de trabajo contra la trata de personas (que era permanente y ahora lamentablemente no está funcionando) una reunión en la cual expuso un médico asesor de La Alameda y habló de la tuberculosis, que es otra afección de salud de Sierra de los Padres y Batán, que si bien no está relacionado con los agrotóxicos pero sí a las condiciones de hacinamiento y de vida en los campos de esas localidades. Con respecto a la tuberculosis, tenemos entendido que del área de Salud de la Municipalidad no se han efectuado controles como para tener estadísticas porque no hay estadísticas en Mar del Plata sobre ese tema. Pero sí queremos apoyar lo que decía la organización BIOS respecto a relevar a las poblaciones de trabajadores del cordón frutihortícola; no es una idea que anda por el aire sino que es una instrucción del Ministerio de Salud de la Nación para que los centros de salud hagan relevamientos a las poblaciones que están cerca de esos cordones. Esto hay que aclararlo porque es una Ordenanza que nosotros apoyamos, pensamos que no se tiene que modificar ni derogar, pero es una Ordenanza que no se tiene que fumigar a mil metros de zonas pobladas. Las quintas son zonas pobladas, son miles los trabajadores que viven donde trabajan, están invisibilizados y por eso queríamos venir a exponerlo hoy acá porque lo vimos con nuestros propios ojos cómo trabajan, pensamos que son los más afectados porque están todo el día ahí adentro, trabajan de sol a sol, y en los centros de salud de toda la zona tiene que cumplirse esta instrucción del Ministerio de Salud de la Nación. Nada más, gracias.

Sr. Locutor: Vamos a continuar con el señor Ignacio Marino.

Sr. Marino: Buenos días. Soy aplicador, me parece que soy el “malo de la película”, pero me parece bueno que se hayan quejado un poco los llamados ambientalistas o los vecinos a los que le fumigan en la puerta de la casa como para que las autoridades se despierten, hagan una Ordenanza, aunque no muy bien hecha pero la hicieron. Como aplicador, pienso que la distancia de mil metros es un disparate, se puede aplicar a mucho menos distancia; soy aplicador y hablaban hace un rato de las técnicas de aplicados. Hace dos años que yo ya estoy haciendo técnicas en bajo volumen, es decir, en vez de estar aplicando cien litros de líquido por hectárea, estamos aplicando veinte y controlando la gota; al achicar el volumen, achicamos la cantidad de agroquímico de producto activo. También usamos pastillas o picos antiderivas y en algunos casos especiales productos antideriva para que la gota que sale de la pulverizadora vaya al blanco, a la hoja, al hongo, al suelo o a lo que tenemos que pulverizar y no que ande la gota dando vueltas con cantidad de litros de agua y que vaya a los lugares que no tiene que ir. Me ha tocado pulverizar cerca de las poblaciones, pero hoy podemos leer los partes meteorológicos, se sabe en qué dirección viene el viento y si se puede o no. Se llama a Asuntos Agrarios, se avisa que se va a pulverizar, se le avisa al vecino porque conviven con nosotros. Así que pensamos que a la Ordenanza habría que reverla, se pueden hacer mejores prácticas, hay que capacitar a la gente y el Estado tiene que estar en esto. Hay que controlar la cantidad de pulverizadoras que hay porque aquí hablaron algunos que tienen su propia producción, pero yo trabajo para terceros, hace veinticinco años que hago esto y pienso que el Estado debe tomar cartas en el asunto porque es muy grande lo que se está haciendo. Deberían ver la cantidad de máquinas que hay, que el operario tenga un carnet especial, que todos estén anotados en la Secretaría de Agricultura, que todos tengan sus seguros. Pero eso lo tiene que controlar el Estado para que nosotros no estemos enfrentados. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar al señor Cruz Cuenca.

Sr. Cuenca: Buenas tardes. Soy representante del Foro de Agricultura Familiar de la provincia de Buenos Aires, nativo de pueblos originarios. En primer lugar quiero decir que yo como todos ustedes somos hijos de la madre tierra y en la tradición milenaria de mi pueblo –el quechua– está el respeto profundo a la vida y a las vidas. Como especie humana somos parte de todo el ambiente y en dicho ambiente hacemos nuestra práctica para poder seguir viviendo, sosteniendo nuestra vida y la de nuestros hijos. He escuchado varios oradores, con planteamientos muy ricos y de mi parte propondría que se pueda conformar un equipo de reelaboración de esta Ordenanza que involucra a toda la ciudadanía de General Pueyrredon. También quiero decir que desde 2007 la organización que represento viene promoviendo una transición en la manera de hacer uso de la tierra en la producción de alimentos. Creo que está claro que estamos en un momento de transición que debemos hacer, que seguramente no va a ser de un día para el otro, va a llevar su tiempo. Podemos hacer un plan estratégico local de desarrollo sustentable y de transición de una agricultura abusadora de la madre tierra a una producción con conciencia que somos todos hijos de la madre tierra y que debemos respetar todas las vidas. En ese sentido,

nosotros tenemos un proyecto a desarrollar para que se pueda dar en esta parte de la tierra, que tiene tres condiciones a tener en cuenta: tierras ricas, humedales y gente con tradición milenaria en hacer agricultura. Mi paisanos, los quechuas, están en este cordón frutihortícola haciendo uso de la tierra pero están adormecidos con las prácticas de la economía de mercado, que es el “espejito de colores” que ha tentado a muchos para hacer abuso y producción muy intensiva y a veces faltando el respeto a las normas de producción con todo lo que tiene que ver con los productos agroquímicos de las multinacionales. Quiero expresar también que el artículo 8j del Convenio de Diversidad Biológica tiene que aplicarse en la elaboración y ejecución de políticas públicas en General Pueyrredon. Tal como se ha mostrado en pantalla, hay 10.000 hectáreas en uso en la producción frutihortícola y 13.000 personas trabajando como empleados. En ese sentido, a mí me tocó ser testigo de cuestiones de violaciones de derechos humanos y laborales en la empresa mencionada, más conocida como El Frutillar. Para eso, debe haber una acción concreta y presencia activa del Estado Municipal en la regularización de estos derechos. Tenemos una nueva ley de tierras, para ver cómo se van a utilizar las tierras en función social para la seguridad de la soberanía alimentaria, y también tenemos la nueva ley del empleado rural. Es decir, ¿cuántas empresas hay declaradas en General Pueyrredon que producen alimentos y cuánta gente está declarada allí trabajando regularmente en respeto a sus derechos laborales? En esta convocatoria que se nos ha hecho a todos y para que estemos todos los actores, debemos involucrarnos y tomar una decisión a efectos de regularizar varias cuestiones de fondo que tienen que ver con la situación que General Pueyrredon es una tierra privilegiada para la producción de alimentos. En ese sentido, desde la secretaría de pueblos originarios de la CTA, para el día viernes se está convocando a un congreso regional sobre soberanía alimentaria y economía social solidaria. Ahí vamos a compartir esta nueva ley de tierras y la ley del empleado rural. Y me atrevo a decir que habiendo gente de Bolivia radicada en General Pueyrredon y que el día viernes va a estar presente el cónsul adjunto del Estado Plurinacional de Bolivia en la apertura, tal vez podríamos avanzar en la posibilidad de hacer convenios entre Municipios o Alcaldías de ambos países ya que los dos países están en el Mercosur y la Unasur para resolver esta cuestión de transición de una agricultura agresiva a la madre tierra a una agricultura de saneamiento y de corresponsabilidad en la producción de alimentos para una salud y una continuidad de las distintas vidas. Se pueden hacer diferentes convenios con el Estado Plurinacional de Bolivia. Por ejemplo, en un Municipio del norte del Departamento de La Paz hay gente que desarrolló pesticidas y herbicidas para producir alimentos sanos a partir de las plantas que hay en la región. ¿Por qué no también desde esta región con la gente del CONICET, el INTA, el INTI y con una decisión política respetuosa de los pueblos originarios del gobierno municipal podemos hacer una iniciativa para desarrollar esta política pública de desarrollo de pesticidas y herbicidas a partir de plantas naturales de la región? Eso es todo. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación a la señora Clelia Diviloff.

Sra. Diviloff: Yo vengo en representación del Consejo Vecinal San Agustín, del distrito de Balcarce, y como afectada por los agrotóxicos. El problema que tenemos en nuestra comunidad, pese a que se diga que estos productos son fitosanitarios, es que es una zona netamente agrícola y con el tema de la papa se vive fumigando permanentemente; después se le agrega el tema de la sojización, mal que nos está afectando porque se pierde la producción ganadera, se utiliza la siembra directa. Viviendo en un pueblo rural y escuchando algunas opiniones, yo puedo decir que eso lo único que hace es perder fuentes de trabajo porque una disquadora, una avioneta fumigadora o un mosquito no dan fuentes de trabajo a nadie; con dos personas arreglan el problema. Yo tengo unas fotos que quisiera mostrar. Ahí podemos ver mi enfermedad porque un avión fumigador, con total desidia sobrevolaba la comunidad de 300 habitantes por arriba del jardín de infantes, de la escuela, por sobre todo el pueblo, incluyendo la ciudad de Balcarce. Si esas son buenas prácticas, remítanse a esa imagen y mírenme a mí, afectada por una leucemia que en cualquier momento se me puede declarar, gracias a los “fitosanitarios”, gracias a las “buenas prácticas”. No estamos en contra de la producción; estamos en contra de este sistema porque nuestra desgracia comienza claramente cuando aquel Gobernador Felipe Solá ingresa en el país el paquete tecnológico (debería ser necrológico), donde estos agrotóxicos son aprobados por las mismas multinacionales que los producen, cuando en verdad deberían ser entes independientes quienes se expidan sobre la peligrosidad de estos productos. Yo no confío en el INTA, yo no confío en el Ministerio de Asuntos Agrarios, no confío en SENASA y no confío en CASAFE, porque están amotinados en defender sus intereses personales. El Ministerio de Asuntos Agrarios, en 2009 creo que fue la paga de tucura en el sudeste bonaerense, fumigó 308.000 hectáreas con clorpirifós, un veneno prohibido desde 2007, sacado en el boletín oficial del mes de mayo, con avionetas truchas sin siquiera estar anotadas en la Fuerza Aérea. ¿Qué confianza entonces puedo tener yo en los mecanismos del Estado que me llevó a esa situación que ven ahí? Y quiero que vean otra foto de un abuelo de mi pueblo, don José de las Heras. Ese abuelo está hecho pedazos hoy en día, endurecido, tomando 10mg de Deltisona diaria. Cuando yo tomé esas fotos en el Hospital de Balcarce, el director del hospital me quería sacar la cámara, por supuesto que me fui y no le iba a dar ninguna cámara. En el Hospital de Balcarce están naciendo niños deformados. No se diagnostica el daño por agrotóxicos porque la mayoría de los concejales de allí –a los

que el Consejo Vecinal San Agustín fue a golpearles la puerta, a pedir que se pidan identificaciones para las máquinas terrestres, nuevas reglamentaciones de cordones de fumigaciones- no nos hacen caso realmente porque son productores agropecuarios con grandes extensiones de campos. Con los médicos pasa otro tanto, entonces el daño por agrotóxicos no es diagnosticado, ni se deja asentado, ni hay estadísticas, ni en las salitas de los pueblos tampoco. Que estos productos, son inocuos, bueno, que se lo hagan creer a otra persona, no a mí, que lo sufrí en carne propia, no a mí que veo morir en mi localidad a todo el mundo de cáncer, y si no es cáncer los chicos están con broncoespasmo, y si no están con diarrea, y si no nacen deformados. El problema es grave y el problema es serio, y hay que tomar las riendas de verdad, entonces primero tiene que haber voluntad política, esto es real, porque si no hay voluntad política, seguimos nosotros unificándonos los afectados, la gente que queremos productos sanos, no a los transgénicos que con el tiempo también nos sacan enfermedades, y tenemos que unificarnos los ciudadanos, crear organizaciones y hacer el trabajo de los que cobran con nuestros impuestos y sueldos para defendernos, y no nos defienden, esta es una triste realidad, pero es así. El fiscal Sistoldi, el año pasado creo que fue, sacó un anuncio donde cuando estamos afectados, que es muy caro litigar y hacer estos juicios porque uno va contra multinacionales, lo vuelvo a decir, nos dio una buena noticia, que se ha reinvertido la carga de la prueba. Eso significa que nosotros los afectados, no tenemos que demostrar, sino que son las multinacionales las fabricantes de estos venenos cancerígenos, las que tienen que demostrar que eso no es dañino. A Monsalvo se le dio un tiempo prudencial, y creo que no demostró absolutamente nada. Los productos se siguen vendiendo, los marbetes siguen con sus colores identificatorios de la peligrosidad que tienen, y también estamos pidiendo una nueva revalorización de estos productos, y los colores que los identifican. Sabemos perfectamente que los herbicidas y por decir un nombre, pero sería grifosato, es el agente naranja el exfoliante que tiraban en la Guerra de Vietnam. Eso, justamente eso, es lo que estamos respirando en las zonas rurales, y eso también, es lo que estamos consumiendo a través del pan, porque el trigo viene curado, de las verduras, bueno, de todo lo que ya sabemos. Yo realmente creo y pido que la Ordenanza 18.740 y su modificatoria, sea aplicada porque ya que fallan realmente las instituciones importantes del Estado, al menos que existan Ordenanzas locales, que como el ámbito es más pequeño, realmente puedan aplicarse y llegar a un acuerdo para que se cumplan por lo menos la zona de cordones de fumigación. Podría decirles muchas cosas más, pero sé que hay muchos compañeros que tienen que seguir hablando. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Alberto Pate.

Sr. Pate: Soy Alberto Pate y soy el Presidente de FEBAPRI, y qué es se preguntarán los que no la conocen, FEBA es la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires, dentro del área de comercio, industria, producción, está el área de producciones regionales intensivas. En esa área, me eligieron a mí Presidente de FEBAPRI. Yo lo que quería decir, es que esta problemática que están viviendo acá en Mar del Plata ahora, tal vez no era lo que tenía pensado decir, pero bueno, creo que se merece otro tratamiento, nosotros tenemos una mesa de trabajo con el Ministerio de Asuntos Agrarios, tenemos una mesa de trabajo desde el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, y así con los distintos organismos del Estado. Creo que este tema nosotros o yo en este caso me puedo ocupar de llevarlo a un plano provincial, porque en definitiva si se prohíbe en Mar del Plata el uso de agroquímicos, y, tal vez la gente se va a ir a otro lado y se va a seguir produciendo lo mismo, ahora después voy a decir como productor. Entonces este tema creo que hay que solucionarlo a nivel provincial primero aunque sea, y después nacional, no podría decirles en este momento cuál es la solución, debe haber alternativas. Así que bueno, primero dije como FEBAPRI que me pongo al servicio de todos, para buscar la forma y consensuar con las distintas zonas productivas de toda la provincia de Buenos Aires que son muchas. Ahora como productor, siempre digo yo, que lo que pasa cada año tengo que ir cambiando el versito, como productor tengo 60 años, y son 61 en este caso serían, que trabajé en el campo, en la horticultura. ¿Por qué digo 61?, porque cuando estaba dentro de la panza de mi madre, también trabajaba. Y no sé quién fue que dijo que por ignorancia casi nos comíamos o nos tomábamos todos esos venenos de pesticidas que es cierto, son totalmente peligrosos, eso no hay vuelta que darle, ¿qué quiero decir con esto? Que no en todos los casos tal vez haga el mismo efecto un pesticida, como el caso que contó la señora recién y puede ser, nadie lo puede dudar, si la señora lo dice debe ser así, lo que pasa es que tal vez a todos no nos pasó, gracias a Dios lo mismo. Entonces vuelvo a repetir lo mismo, sin agroquímicos, creo en este momento es casi imposible producir, pero, busquemos entre todos alternativas, entre el Estado, las asociaciones, nosotros vuelvo a repetir, nos ofrecemos como provincial, busquemosle la fórmula para que se pueda seguir produciendo y no que la gente se tenga que ir de Mar del Plata y vaya a otro lado, sino que se pueda seguir produciendo en Mar del Plata, en Balcarce, en La Plata, yo soy el Presidente de la Asociación de Productores Hortícolas de La Plata, el cual es considerado el cordón más importante del país, luego sigue Mar del Plata si no me equivoco. Y bueno, mucho más no puedo decir porque acá creo que se dijo todo, si se dejaría de trabajar inclusive se quedaría el pueblo sin poder consumir frutas y verduras, irían a valer más caras, habría que importarlas, y creo que lo que importamos como pasó en alguna oportunidad, también traen agroquímicos. Entonces bueno, el tema es mucho más complicado,

creo que entre todos tenemos que buscarle la vuelta para que esto tenga un final feliz y que todos podamos convivir, sean la gente, porque todos acá tenemos razón, entonces bueno, que podamos convivir todos juntos como tiene que ser, y que nadie se sienta dañado, ni el productor, ni el intermediario y mucho menos, que en definitiva son nuestros clientes, es el pueblo. Nada más.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Edgardo Musumesi.

Sr. Musumesi: Difícil remontar algunos discursos realmente conmovedores. Como ingeniero laboral y como profesor de Seguridad e Higiene y Saneamiento Ambiental, enseñamos a nuestros alumnos los principios de la producción limpia, desarrollo sustentable, salud ocupacional, salud ambiental, dentro de un marco o visión sistémica y ecocéntrica, donde las personas formamos parte de ese ambiente, cuya tutela posee el Estado, y que justamente desde el mismo tenemos las herramientas y principios para mantener el equilibrio y la salud que nos permita vivir con calidad y naturalidad. La sanidad de las 3 matrices, suelo, aire y agua, constituye justamente ese activo de vida que nos merecemos. No tener accidentes de trabajo también es un objetivo logvable, cuando aparecen amenazas como las que hoy nos ponen en guardia, enfrentamos didácticamente en clase a los alumnos a casos de pasivos ambientales para que reflexionemos acerca de la dificultad, y a veces la imposibilidad, de revertir estos pasivos ambientales, que se podrían haber evitado simplemente poniendo en práctica, el principio precautorio consagrado por nuestra Constitución Nacional. Preguntas tales como, ¿cuán contaminado está nuestro suelo?, ¿cuántos de nosotros lo estamos?, ¿cuán contaminados están nuestros alimentos? Si pudiéramos tasar todo esto, nos veríamos en una absurda paradoja de estar trabajando con todo el bagaje tecnológico para subsanar algo que se podría haber evitado. Fijémonos sino, la controversia que atraviesa la actividad productiva hoy en día, frente a la imposibilidad de contratar el seguro ambiental obligatorio, ya que las mismas compañías no desean cubrirlo, y por lo tanto ofrecen cauciones ambientales. Toda la carga económica recae en el productor ya que, la compañía paga el daño que se ocasionara y luego repite contra su propio cliente. Si hablamos de pasivos ambientales, también puedo pensar con esa visión ecocéntrica que mencioné, en pasivos de salud poblacional. Sanear el ambiente o sanear a la población, retornándole su salud, en caso de que se pueda y que ya no haya un daño o perjuicio, constituye lo que podríamos llamar una externalidad intrínseca. O sea, producir alimentos con tecnologías sucias e impactos ambientales difusos, nos hacen partícipes involuntarios de un consumo de salud ajena, personal y ambiental, incorporada en ese propio alimento y cuyo costo lo terminamos pagando en atención médica y remediación ambiental. Estamos a tiempo de desactivar todo este embrollo para que no nos explote la granada en la mano, y por una cuestión de tiempo no voy a dar las referencias, voy a mencionar una en voz alta y después voy a dejar para esa actividad docente que nos toca a todos, ya que hablábamos de educación, recordar el Convenio de Estocolmo, las externalidades de los box en La Plata y en todo el cordón frutihortícola, el caso brasileiro, donde ya el costo de intoxicación aguda representa en el Estado de Paraná u\$s1,28.- por cada dólar gastado de compras de pesticidas. Accidentes de trabajo, en el cordón hortícola de La Plata el 52% de los accidentes que se producen son por intoxicación por el uso de agroquímicos. Y podríamos seguir, pero lo que les prometí que voy a leer y me voy a parar para eso porque me merece el mayor de los respetos. “Artículo 2º: Prohíbese a las reparticiones del Estado, entidades públicas y privadas, y a los particulares, el envío de efluentes sólidos, líquidos o gaseosos, de cualquier origen a la atmósfera, a canalizaciones, aséquias, arroyos, riachos, ríos y a toda otra fuente, cursos o cuerpo receptor de agua, superficial o subterráneo, que signifique una degradación o desmedro del aire o de las aguas de la provincia, sin previo tratamiento, depuración o neutralización, que los conviertan inocuos e inofensivos para la salud de la población o que impida su efecto pernicioso en la atmósfera y la contaminación, perjuicios y obstrucciones en las fuentes, cursos o cuerpos de agua”. En unos días más, nuestra querida ley 5.965, cumple 54 años en provincia de Buenos Aires. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Marcela Frabonni.

Sra. Frabonni: Hola. Mi nombre es Marcela Frabonni, soy contadora pública y asesora a productores sobre todo frutihortícolas. Más que contadora pública, soy una orgullosa hija de pequeños productores agropecuarios. Crecí donde vivo en la zona de Sierra de los Padres, nací en una casillita de chapa y piso de tierra en el medio de la pequeña quinta donde mi papá realizaba todas las aplicaciones que usualmente hacen todos los productores. Con esto yo no quiero menguar los efectos que han dicho los antecesores oradores pero, quiero decir que sé de lo que estoy hablando porque viví en el lugar. No me voy a referir a las cuestiones técnicas de la Ordenanza porque para eso están las personas que son mucho más idóneas que yo. Me voy a referir un poquito y rápidamente al pequeño productor frutihortícola. Yo no conozco a esos productores frutihortícolas que comentaba el señor, o esos productores agropecuarios que viven en París, yo conozco a estos que están acá afuera, que son pequeños productores frutihortícolas y les quiero contar un poquito quién es el productor agropecuario. El productor agropecuario es un señor que invierte y arriesga capital, que trabaja solo con su grupo familiar, organiza los

factores productivos, la tierra, el trabajo, el capital; compra insumos y maquinaria, produce alimentos, obtiene un resultado que a veces es beneficio-quebranto; es un tomador de precio. ¿Qué aporta este productor agropecuario? Aporta los alimentos para los ciudadanos del país y del mundo, no nos podemos olvidar de esto, es fundamental, aporta dinamismo al desarrollo de las economías regionales, también es muy importante. El productor agropecuario paga todos los siguientes tributos: los tributos nacionales, impuesto a las ganancias, impuesto a las ganancias mínimas presuntas, impuesto a los bienes personales, paga tributos provinciales y paga tributos municipales cuando va a vender su producción. En realidad, ¿quiénes trabajan en estas quintas pequeñas, sobre todo de estos pequeños productores agropecuarios que estamos hablando? Trabaja el productor y generalmente su familia, no estamos hablando de un señor que está en París, está trabajando en el medio de la quinta, no se va a envenenar. Trabajan los empleados, tractoristas, jornaleros, y trabajan otros sujetos que son los medieros, ¿quiénes son estos medieros y cuál es su objetivo? Los medieros son sujetos autónomos que se asocian a pequeños productores agropecuarios que de pronto no pueden mantener un plantel de asalariados y se asocian con estas personas, ¿con qué objetivo? Buscan un mejoramiento económico que los independice de un salario igualitario, participar en el resultado empresarial y mejorar su calidad de vida. Hice un pequeño análisis que no tiene rigor estadístico, y no lo tiene en realidad, pero hice un pequeño análisis con unas 150 carpetas de productores, y me fijé a ver quiénes de estos productores se habían iniciado como medieros, o sea, trabajando una quinta asociándose con el propietario. Un 59% se habían iniciado como medieros, y me fijé a ver si habían logrado su objetivo, de ese 59% que se habían iniciado como medieros, un 91% ya era propietario de su propia tierra, y a su vez, más adelante para ver si lograban su objetivo de mejorar la calidad de vida, me fijé que un 56% de este 59% que se había iniciado como mediero, mandaba o tenía o tuvo sus hijos en la Universidad, esto es inclusión social. ¿Qué situación legal tienen los medieros? El trabajo de los medieros está regido en una ley 13.246 que es la de arrendamientos y aparcerías, porque tenía una regulación específica que se había dictado en el 2001 y luego fue derogada. Ahora, yo me pregunto, en estas épocas que hablamos del accionariado obrero, de participación de los obreros en las ganancias de las empresas, ¿qué es esto?, no es otra cosa que la mediería agropecuaria. Hay un concepto que habla de la familia agraria y su impacto en la economía, hay un concepto de familia agraria que es muy viejo, que es de un tributarista, que es el doctor Humberto Campagnale, y que dice que es aquella que vive en la zona rural y que se mueve por un objetivo común, que gira en torno a la producción del predio donde vive y que todos sus miembros participan en una tarea preestablecida en relación directa con la actividad agraria. Muy bien, ¿cuál es el impacto en la economía de la familia agraria? La transmisión de los conocimientos del trabajo de padres a hijos tan importante, la inserción de los jóvenes ni en el proceso productivo, ¿de qué estoy hablando?, estoy es inclusión social. Leí hace dos días en un diario local, en un artículo de un economista, que decía que más o menos hablando del desarrollo sostenible de la ciudad de Mar del Plata que había más de 92.000 jóvenes en nuestra ciudad, que estaban entre los 15 y los 24 años, y se preguntaba cuántos de estos formarían parte de estos jóvenes ni-ni, que ni trabajan, ni estudian. Bueno, esto en realidad en las explotaciones agropecuarias de los pequeños productores, casi me atrevería a decir, que no existe, permite la inserción y la inclusión social. El pequeño productor agropecuario dije antes, es un tomador de precios, ¿por qué decimos esto?, en economía, no pueden modificarlos, son muchos, pequeños, y estamos tratando con un producto altamente perecedero. Por eso todas estas presiones tributarias, como por ejemplo, la eliminación de los Decretos de mediería, los aumentos de la valuación de la tierra que en la provincia de Buenos Aires van a aplicar aumentos muy importantes en los impuestos, otras presiones como estas que nos está ocupando en el día de hoy, da como resultado el exterminio de los pequeños productores agropecuarios. Y, sin productores agropecuarios, sin productores no hay producción, no hay trabajo y no hay alimentos. Nada más, muchas gracias,

Sr. Locutor: Tiene la palabra Lucas Landivar.

Sr. Landivar: Hola, buenas tardes. Soy Lucas Landivar, integro el Centro de Estudios Jurídicos Socioambientales, participo de una asamblea nacional denominada "Paren de Fumigarnos" y me voy a remitir estrictamente a lo que entiendo, a lo que conozco, a lo que he visto del tiempo que llevo tratando de desentrañar un poco la cuestión. He escuchado con atención a la mayoría de los oradores que expusieron, se habló mucho de capacitación, de acuerdo, de consenso y de superar las expectativas de todos. Yo no creo que tenga que haber un acuerdo, ni que tenga que haber un consenso, ni tratando de superar determinadas expectativas. Me parece que acá, no hay antagonismos tampoco como se dijo por ahí. En realidad creo que si todos somos personas y buscamos la dignidad de los seres que tenemos cerca, o de todos, vamos a priorizar la vida, y no hay claridad, lo que observo es que no hay claridad en ningún sentido, o sea, los productores por momento hablan de casos concretos. El señor Antonucci reconoció que aplicaban elementos altamente tóxicos, sin conocer sus reales alcances, productos que luego fueron prohibidos por los países que se denominan de punta o de primer mundo, que han sido prohibidos y que hoy todavía son productos legales, lo que no quiere decir que sean lícitos, en Argentina. Vale la aclaración, habló de 40 años atrás, pero qué certeza tenemos de que los productos que aplicamos hoy, no hacen daño, como han dicho personas que entienden en las cuestiones técnicas, específicas,

profesionales, con pericia en el tema, yo no puedo hablar de lo que dijo Karina Miglioranza que es bióloga y que dijo todos los problemas y las consecuencias que genera la mala aplicación o la aplicación de estos productos. El 27 de septiembre de este año, vino el doctor Meardo Dávila, todas las autoridades de las personas, las cámaras calculo que también han sido invitadas, bueno todos estábamos al tanto porque fue publicitado, estuvo en el complejo de la UNMDP y fue realmente interesante la exposición, yo no tenía conocimiento de nada de lo que él dijo y la verdad que expuso datos realmente espeluznantes, aberrantes. Habló de malformaciones y dio todos los fundamentos científicos de lo que estaba diciendo, porque tienen trabajo hecho de años. A lo mismo se refirió Karina Miglioranza, una licenciada de la UNMDP, si no me equivoco. Se habló de buenas prácticas también o se habla de buenas prácticas, el representante de aprecio, habló de los buenos o de los malos usos, pero evidentemente con los testimonios de los vecinos, con los estudios científicos que hay del mundo, no estamos hablando de la localidad, del partido o de la Argentina, estamos hablando de estudios científicos del mundo, están diciendo que hay efectos realmente adversos, severos y crónicos, como dijo también otra profesional, que hoy expuso. Y, como decía, tenemos fotos concretas, el más significativo para mí fue el que expuso el señor Kanki Alonso del arroyo Lobería, un arroyo en el cual se vierten los fluidos de la limpieza de esos líquidos, de esos tóxicos, a un arroyo que va al mar, donde se baña cualquiera de sus hijos o cualquiera de nosotros. Y para hilvanar todo lo que he escuchado, hay muchos precedentes nacionales de distintos fueros, fueros penales, fueros civiles, comerciales, que han sentado y que han dejado por prueba, no es que son fallos discrecionales, hay mucha prueba que se ha hecho, que se ha trabajado, la gente del barrio anexo Ituzaingo hace 10 años que trabaja para una sentencia favorable, que la condenan no es la mejor, pero determina que hay delito ambiental, que hay contaminación y aeroplificadores, y productores fueron condenados. Entonces, evidentemente tenemos un montón de pruebas que determinan que la vida peligra y que hay modificaciones y alteraciones genéticas, por el uso de estos productos. Además de esto, y que respaldan los fallos de lo que les hablo, toda la información la cual ponemos a disposición de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon en el fin propuesto por el señor Marcos Yedaie como la licenciada Miglioranza, como tantas personas que tienen intención de participar y de hacer algo colectivo y que represente los intereses de toda la sociedad, no de una parte que se entiende que es importante y que es realmente relevante para la economía, pero en una exposición audiovisual de la parte de los productores, se expuso que el 10% de esa producción, queda en Mar del Plata para la alimentación de los vecinos, si me equivoco corrijanme por favor. Y el 85% es de consumo nacional y de exportación. Mi pregunta es si ese 10% no podría ser agotado inmediatamente con la producción de la franja que regula la prohibición de la Ordenanza plenamente vigente y de orden público, si esa franja de la prohibición no puede trabajarse con un método agroecológico intensivo pero agroecológico al fin, que resguarde las poblaciones vecinas y que tenga alimentos de calidad como decían las personas autorizadas para hablar de eso. Y bueno, en última instancia quiero contestar o por lo menos poner a colación de todos nosotros, una información que dio un abogado, Alberto Colla, de la parte de los productores representante de ellos, en donde dice, su fundamento sería: la violación del artículo 14°, 31°, 41°, de la Constitución Nacional y la ley provincial de Agroquímicos 10.699, Decretos reglamentarios y modificaciones. Nosotros estamos diciendo que hay una violación flagrante de derechos constitucionales y no de una ley que regula una actividad, como la ley 10.699 de Agroquímicos, hay violación de tratados internacionales ratificados por la Constitución Nacional en el artículo 75° inciso 22), estamos hablando de leyes, muchas leyes, para no abusar, pero la ley 24.051, la ley 11.179 y modificatorias, leyes provinciales, la 11.459 y modificatorias, introducida por la ley 11.737, ley provincial de Residuos Peligrosos 11.720, ley provincial 11.723 y concordantes, y fallos también, por ejemplo, el fallo superior del Tribunal de Justicia de Chaco, fallo San Jorge de Santa Fe, Cámara de Apelaciones de Santa Fe, fallo Alberdi, fallo del Tribunal de Familia al Departamento Judicial de Mar del Plata, fallo de la excelentísima Cámara en lo Criminal de Primera Nominación Secretaría N° 2 de Córdoba barrio Ituzaingó, dictamen de la Procuradora del Aporte Provincial por mencionar algunos, y específicamente referidos a la aplicación de estos productos, de contaminación y de daño al medioambiente y a las personas, hay decenas, cientos. Y finalizando, hay un daño actual y es cierto, y como alguien dijo también, potencial. O sea, hoy tenemos daño en la tierra, en el aire y en el agua, en las plantas, en los animales y en la salud de las personas por los alimentos que comemos, pero también existe un daño potencial. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Marcelo Francucci.

Sr. Francucci: Bueno, mi nombre es Marcelo Francucci, soy ingeniero agrónomo y estoy matriculado en la provincia de Buenos Aires, y me desempeño como asesor privado desde hace 20 años en el sector hortícola de General Pueyrredon, y en este caso vengo en representación del Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires distrito 2, a realizar las reflexiones respecto a este tema de agroquímicos, su aplicación y sus consecuencias. Partimos de la premisa que las personas son la prioridad y no se puede estar en desacuerdo con la formulación de una reglamentación sobre el uso de agroquímicos, que regule los distintos aspectos que deben ser tenidos en cuenta para no afectar la salud pública. No solo de los que viven en el ámbito urbano, sino también

los productores, los trabajadores y los técnicos que nos desenvolvemos en dicho sector. Pensar hoy, la producción hortícola, sin el empleo de algún tipo de agroquímico, sería como pensar la salud humana sin el uso de medicamentos. Esto es así, pues las plagas y enfermedades que afectan los cultivos, cada vez requieren tratamientos más específicos con agroquímicos en la mayoría de los casos. A la utilización de agroquímicos no hay que tenerles miedo cuando se hace en forma responsable, ni los productores, ni los trabajadores, ni los técnicos que intervenimos en producción, utilizaríamos mal estos productos a costa de nuestra propia salud. Por otro lado, existen organismos públicos que transmiten la información necesaria, como el INTA y organismos de control, como el Ministerio de Asuntos Agrarios y el SENASA, que tienen el poder de policía necesario para poder sancionar cualquier infracción a las leyes vigentes. La acción más coordinada entre los actores ha llevado a que en el transcurso de los últimos años, el sector hortícola haya evolucionado hacia un uso más racional y controlado de los agroquímicos, y lo sigue haciendo, incorporando otras tecnologías para el control de plagas, como controles biológicos o controles integrados. Estos controles integrados consisten en combinar el control biológico con el control químico, en una menor utilización de agroquímicos y a su vez, estos agroquímicos usados de un menor grado toxicológico. Cabe remarcar la vigencia de la ley provincial de Agroquímicos, nombrada por la mayoría, la 10.699, que regula la comercialización y la aplicación de agroquímicos, en lo cual los profesionales que trabajan en el sector deben realizar una receta agronómica, donde para cada caso en particular se debe prescribir los principios activos habilitados por el SENASA y según el tipo de cultivo en donde se realice la aplicación. Desde nuestro colegio queremos hacer especial hincapié en la necesidad de contar con profesionales matriculados y que poseen incumbencia o competencia profesional en el tema, en este caso los ingenieros agrónomos, ya que para poder recetar legalmente deben estar matriculados y solo el propio colegio profesional puede habilitar al profesional y respaldar en la comunidad el correcto ejercicio profesional en las 3 etapas que intervienen en la actividad. Que serían la realización de la receta agronómica, emitida por el representante o asesor técnico del productor, la venta de agroquímicos realizada por una empresa expendedora, que debe contar con representantes o directores técnicos responsables de las ventas, y la aplicación de agroquímicos donde en determinados casos debe contarse con un responsable profesional para supervisar esa tarea. Por eso estamos a favor del control que debe realizarse con profesionales matriculados y habilitados por su propio colegio. Las medidas extremas planteadas en la Ordenanza actual, como la prohibición total de la aplicación de agroquímicos en la franja buffer, traerá consecuencias muy graves en lo productivo y en lo social. El cinturón hortícola de Mar del Plata es uno de los mayores proveedores de hortalizas, no solo a nivel local y zonal, sino a nivel nacional durante el período estivo otoñal, por las condiciones climáticas adecuadas que posee esta zona. La aplicación de la Ordenanza tal como está reglamentada hoy, si solo consideramos los núcleos poblacionales más grandes del partido, estimativamente podríamos decir que quedan fuera del sistema 4.000 hectáreas destinadas a producciones intensivas hortícolas, sin considerar además, las cantidades de hectáreas que podrían afectarse de la producción extensiva tradicional. Si tenemos en cuenta que en el Partido de General Pueyrredon hay alrededor de unas 8.000 hectáreas se dedican a producciones intensivas, prácticamente estamos afectando el 50% de la producción local, considerando, repito, solamente los núcleos poblacionales más grandes. La salida del sistema de esta cantidad de hectáreas productivas, provocarán que se pierdan importantes fuentes de trabajo y los productores que desarrollan la actividad desde hace varias generaciones, estarían obligados a abandonarla. Es por eso que solicitamos al Municipio de General Pueyrredon que convoque a todos los sectores involucrados mediante procesos de consulta ciudadana y consenso, como requisito previo para el tratamiento y sanción de una nueva Ordenanza. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Germán García.

Sr. García: Hola, buenas tardes. Mi nombre es Germán García, soy licenciado y doctor en ciencias de la UNMDP y del CONICET, y hoy acá vengo a hablar como vecino afectado de la zona sur de la ciudad, por las fumigaciones, 3 campos que tenemos, como habló otro de los vecinos, Kanki, que están haciendo un monocultivo extensivo, fumigando como el jueves pasado, viernes y sábado con grifosato, cuando estamos reunidos a 150 mts. del alambrado y hay muchas madres con niños. Al escuchar un poco los testimonios de otros vecinos afectados, al escuchar a la médica hablando del efecto de los agrotóxicos, al recordar un poco lo que dice el informe de Médicos de Pueblos Fumigados y al escuchar lo que hablaba la doctora Miglioranza sobre la toxicidad de estos agroquímicos, me parece que está más que claro que es incompatible una buena salud con la práctica de la fumigación. No importa dónde se realice la práctica, si se realiza a 200 mts., a 500 mts. o a 1.000 mts. de mi casa, los agrotóxicos son venenos, los venenos quedan en el aire, los venenos se van a la tierra, los venenos están en el agua, finalmente en el alimento y terminan en el cuerpo mío, y un veneno mata, es algo claro eso. La Ordenanza 18.740 no se está cumpliendo, los productores no la están cumpliendo, siguen fumigando en frente a nuestras casas, atrás de nuestras casas, siguen envenenando nuestra salud, nuestra tierra, siguen matando nuestra vida. Yo un poco como vecino del barrio del sur, le voy a pedir especialmente a Claudia Baltar, al doctor Ferro, a Pérez Rojas y al Intendente Pulti, que tomen medidas en esto, que prioricen la salud ante una producción

irracional y hagan cumplir esta Ordenanza porque realmente en la periferia de la ciudad, hay barrios que están en riesgo sanitario, y no queremos venir dentro de 15 años y empezar a hablar de todos los problemas que hay de fertilidad, de todos los problemas que hay de crecimiento, de todos los niños azules que hay porque tienen problemas en su sangre, oxigenación o con problemas respiratorios. Entonces quiero hacer hincapié en eso y pedirles que por favor prioricen la salud, y queremos entregar de paso una nota que la firmaron 10 médicos de la salita de Playas del Sur, donde están pidiendo también y adhiriendo a que se reglamente la Ordenanza que saben que los agrotóxicos causan el efecto de los vecinos. Por otro lado me parece que la Ordenanza puede o no modificarse o lo que sea, pero hay una organización vecinal y los vecinos de los barrios del sur, y de otros barrios también, pero voy a hablar por los barrios del sur, estamos organizados y vamos a hacer cumplir la Ordenanza, o mejor dicho, vamos a hacer que el productor lindero a nuestra casa deje de envenenarnos. Quizás tiene que correr la producción, porque el costo de producir con agrotóxicos le sea mayor que producir sin agrotóxicos, porque pierde la cosecha, pero van a dejar de envenenarnos, delante de nuestras narices. Nada más, gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Leopoldo Barrera.

Sr. Barrera: Buenas tardes a la audiencia, voy a hablar algo que creo que hemos estado hablando mucho de un lado del impacto de los agroquímicos y del otro lado quién los aplica, y hemos hablado poco del rol del ingeniero agrónomo en la aplicación de agroquímicos. Cuando hablamos de agroquímicos, no hacemos más que hablar de sustancias químicas. De acuerdo a los químicos que utilizamos, al utilizarlos en el campo, hemos puesto el prefijo agro y hablamos de agroquímicos, pero, la palabra correcta es fitosanitarios. Lo mismo cuando hablamos de medicamentos en las personas, si uno quisiera cambiar la palabra medicamentos, podría hablar de sustancias químicas y agregarle, se me ocurrió urbanoquímicos para poderlos nombrar de alguna forma distinta al nombre que tienen. Lo que voy a hacer es con mi mayor respeto, hacer una breve comparación entre qué pasa con una persona enferma, uno cualquiera de nosotros cuando nos hemos enfermado, y una planta enferma. Cuando uno de nosotros está enfermo, lo primero que atinamos es tratar de autodiagnosticarnos, a veces tenemos un resfrío y nos quedamos adentro, hacemos reposo, o nos automedicamos con medicamentos de venta libre como todos saben hay varios en las farmacias. Cuando eso no nos da resultado, o quien realmente es conciente y antes de automedicarse consulta a un profesional, recurre al médico. Esta persona es alguien que ha dedicado su carrera a poder incorporar herramientas para tomar un diagnóstico y de acuerdo al mismo que puede tener de una persona cuando se presenta, ante varias herramientas como pueden ser análisis de sangre, síntomas, signos, de esa manera establece una receta. Que la misma puede ser, indicaciones sin medicamentos, porque no siempre hacen falta, y en otras veces cuando el cuadro lo amerita, necesita la ingesta de algún medicamento. Previamente indicado con una receta, la dosis, la frecuencia, qué producto debe tomar y de qué forma. De esa manera, el paciente puede ir a una farmacia y recién en esa instancia poder comprarlo mediante la receta del médico, y su diagnóstico profesional. ¿Qué pasa con una planta enferma? Bueno, básicamente lo mismo. Muchas veces pasa que el productor diagnostica y medica, según su parecer. Y más de una vez, cuando esto no funciona, llama directamente al ingeniero agrónomo que cumple, salvando las distancias, el mismo rol que un médico. El ingeniero agrónomo tuvo una carrera en la cual tomó las herramientas necesarias como para poder diagnosticar un problema campo y de esa manera determinar el diagnóstico. Cuando un ingeniero agrónomo va a un campo y realiza un diagnóstico, también, realiza una receta que muchas veces pueden ser indicaciones sin medicamentos, porque sabemos que hay veces que por ejemplo un tema de hongos puede ser que haya que bajarle la frecuencia de riego y se soluciona, y otras veces no es suficiente y de esa manera también se hace una receta y se indica un agroquímico. Y de esa manera, el agroquímico se tendría que comprar en la agronomía. Pienso que acá el error central es la regulación de la receta al acceso del medicamento o el agroquímico, realmente si existiera el rol firmemente con el control del Estado y demás del ingeniero agrónomo, uno podría estar más seguro y los vecinos también, de qué producto elegir, como dijo la licenciada bióloga Karina Miglioranza, que coincido con ella, hablamos de problemas y a veces no es lo mismo un avión que un equipo terrestre, que una mochila. Lo mismo con la elección del producto, no todos los productos son iguales y no en todas las condiciones se puede aplicar el mismo producto y la misma dosis o lo que fuere. Bueno, esta es la nomenclatura de los agroquímicos, como ven hay una clasificación del peligro en cinco categorías, esto está hecho por la OMS a la cual después el SENASA los aprueba, y de acuerdo a eso el ingeniero agrónomo está reglamentado para poderlo utilizar. Bueno, como verán, de plaguicidas domésticos no hemos hablando nada tampoco, y gran parte de los problemas de intoxicaciones, están dados por plaguicidas domésticos, de un uso muy cotidiano como tenemos. Si ustedes pueden ver, me he tomado el trabajo y calculo que más de uno también, de observar qué peligrosidad tienen estos plaguicidas, y realmente en letras muy chiquitas, refiriéndome sobre todo a esta línea, lo dice atrás sin indicar realmente la banda que tienen, que es una banda azul, y que nosotros usamos muy cotidianamente dentro de nuestros ambientes, que no es poco teniendo familia y más de una vez estando expuestos y sin la concientización necesaria. Lo mismo pasa con la línea jardín, si ustedes pueden observar van a ver desde la

banda verde, pasando por la banda azul, hasta la banda amarilla. Y mucha gente además, puede usarlos en un uso indebido, como aplicándose a sí mismos. Todos estos productos, que acá no entran en la presentación, son de venta libre, entonces cuando hablamos de plaguicidas, tenemos que hablar de capacitación, cuando hablamos de agrotóxicos, podrían ser también urbanotóxicos, ¿por qué no? La palabra agrotóxico, es algo que en lo que es refiriéndonos a la palabra tan comúnmente usada y de moda agrotóxico, es algo que está puesto en personas inexpertas en la utilización de los mismos. Lo mismo pasa con estos productos, si estos productos se utilizan por una persona que no tiene conocimientos previos de cómo se deben utilizar, quedan justamente como urbanotóxicos. Entonces, el rol del ingeniero agrónomo, mediante una receta, mediante la indicación como lo hace un médico, ahí nosotros en la receta indicamos cómo se debe usar, de qué forma, aplicarlo en modo seguro. Y para terminar, toda sustancia puede ser tóxica dependiendo de la dosis. Esto es algo que no es de ahora como verán, es del 1500 que ya está descubierto, y cualquier producto, inclusive hasta la cafeína que está en el café, si uno usara 50 veces la dosis que uno toma de café, sería letal. Entonces, creo que todo pasa de estar con gente que entienda del tema y que se hagan las cosas de una agricultura responsable. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Mariano Tapia.

Sr. Tapia: Buenas tardes, quiero aclarar que antes de venir, de acuerdo a la indicación de mi médico tomé un farmotóxico, que se llama lozartán, para la presión, que si leo lo que viene junto con el remedio, el prospecto, si tomara la dosis completa, no estaría acá en este momento. O sea, que estamos rodeados de sustancias tóxicas, lo importante es el uso responsable y las buenas prácticas que implican que no nos llegue una dosis que nos pueda causar daño. No hay nada más peligroso por ejemplo, que el humo del escape de un auto, me acordaba de vos que habías visto cómo fumigaban cerca de tu casa, lo importante es que no llegue a nadie de tu familia, ni a vos, una cantidad de producto, unos equis miligramos, que puedan hacerte daño, sino sería tan tóxico como el escape de tu auto si vos lo aspiraras, no necesariamente que el producto pase por encima, estamos hablando de productos que se aplican en miligramos por mts², y que la dosis tóxica para una persona, generalmente es mayor que la que se consume en toda una hectárea, que son 10.000 mts². O sea que, la alarma que mucha gente ve o siente cuando ve cerca un producto que se está aplicando, es una alarma generalmente injustificada y que solamente con un viento que vaya en la dirección de uno, podría llegar uno a tener una dosis tóxica. Generalmente todos los problemas de intoxicación, el 99% de los mismos, son por consumir producto concentrado, no diluida en agua sino concentrado, por ejemplo manipulando bidones con el producto tal cual viene para ser aplicado, no son intoxicaciones por el producto diluido que generalmente va el 1% en el agua y que la dosis que circula es muy baja. Por eso hablo que en general es un daño potencial y no comprobado, contra un daño real y objetivo, que sería si se aplicara la Ordenanza tal cual como está. Un daño potencial y no comprobado porque no se ha probado ni siquiera en el caso de Ituzaingó, se ha probado una relación directa entre los agroquímicos que usaban los vecinos y las enfermedades de los habitantes de la zona, o sea, son casos que han quedado diagnosticados como por ejemplo un melanoma, o sabemos que hay melanomas que no se han podido determinar que se hayan debido a una aplicación de un agroquímico cercano, no se sabe porqué son los casos, pero es el caso real. Por eso hablo de daño potencial y no comprobado, porque cuando se dice que una persona tiene una enfermedad determinada, una de las posibles causas sea una ingestión excesiva de un químico, pero no se ha comprobado que esa ingestión se haya realizado. Por ejemplo, se habla mucho del lifosato, la dosis letal de un lifosato para una persona de mi peso, son 300 grs., o sea que yo debería ingerir 300 grs. para tener un problema grave. Es casi imposible ingerir 300 grs. de una sustancia la cual se aplica eso en 4.000 mts². Vamos a ver cuál es la reglamentación mundial al respecto: ¿hay para fumigaciones terrestres como norma general a nivel país que pueda cambiar al nivel de algunas Municipalidades, una distancia mínima para fumigaciones terrestres? Si vemos la legislación europea por ejemplo, no hay. O sea, se considera que una fumigación terrestre bien hecha, no puede causar daño, y eso es taxativo, no hay uno va a la reglamentación francesa, la reglamentación holandesa, la reglamentación alemana, y no hay una distancia mínima para aplicar agroquímicos con máquinas terrestres. Sí para fumigaciones aéreas, por ejemplo en Francia, toman 50 mts. y hay multas terribles, incluso penas de cárcel, cuando se aplica con avión a menos de 50 mts. de casas. Se considera, por supuesto, que esta aplicación está bien hecha, pero es una explicación mal hecha, cuando la aplicación está mal hecha con el viento como no corresponde, hay una denuncia y hay un castigo consiguiente, hay un control del potencial afectado que hace la denuncia que el viento venía de una velocidad determinada, es un tema objetivo, no se puede medir, de hecho hasta se mide el viento, se sabe que venía el viento del este, sudeste, a 30 km/h. a tal hora, si alguien estuvo aplicando en ese momento, estuvo aplicando mal y por supuesto debe ser denunciado y castigado. Y basándose en que la gente está capacitada, es que en el primer mundo, concretamente en Europa, se usan estas recomendaciones, por supuesto debe usar productos aplicados, productos que estén aprobados, pero no estamos hablando en ningún lugar, sacando algunas excepciones que pueden ser algunas Municipalidades determinadas, que por supuesto no tienen actividad agrícola preponderante, donde uno diga “en la provincia de Zaragoza hace falta 100 mts. o 200 mts. para una aplicación terrestre”, eso no existe, o sea que en ese sentido seríamos pioneros

en Mar del Plata y no sé si en algo que es coherente y lógico. ¿La Argentina aplica muchos agroquímicos? Acá tenemos el consumo por hectárea cultivada, que nos indica más o menos cuánto en otros países y en el nuestro comparativamente, cuántos se están aplicando por cada hectárea que se cultiva. Vemos que a la cabeza de esta lista está Japón, después está Holanda, Italia aplica prácticamente el doble de nosotros por cada hectárea cultivada, Francia está por encima, y nosotros vemos que estamos en un nivel de aplicación por hectárea más o menos similar al normal de los países de Europa, sacando los de producciones muy intensivas. Esto es Holanda, el paisaje rural y urbano de Holanda donde vemos las ciudades y las parcelas cultivadas en estrecha relación. Esto es ..., que acá está aumentada, ahí está puesta en amarillo la distancia de 1.000 mts. que está propuesta por la legislación, vemos que abarca varias parcelas cultivadas los 1.000 mts. y esto es con más detalle, esa misma zona, donde vemos viviendas pegadas a una distancia que podemos decir que son de 10 mts. de un campo cultivado posiblemente sea trigo o remolacha, y bueno, ahí están. Holanda tiene una esperanza de vida mayor que la Argentina, tiene una legislación ambiental que es ejemplo en el mundo, tiene un cuidado de la salud de sus habitantes que es ejemplo en el mundo, tiene un partido ecologista que tiene bancas y que tiene mucha influencia en la política holandesa y sin embargo, esta es la situación. Vamos a Francia, a ... que tiene una hermosa catedral, vemos las parcelas, ahí están marcados los 1.000 mts., en esa raya amarilla con puntas rojas. Esto es aumentado, ahí vemos los 1.000 mts. desde una casa, la cantidad de parcelas cultivadas, lo amarillo supuestamente debe ser trigo o cebada, en invierno lo verde lo más probable es que sea remolacha azucarera. Y acá con más detalle todavía, vemos las casas con sus techos de teja y el lote lindero, ¿qué distancia puede haber?, vemos la escala abajo, son 100 mts., o sea que si comparamos la distancia entre la casa y la parcela cultivada donde se aplica seguramente terrestre, es de 5 mts., 8 mts., es cuestión de aplicar bien, no de prohibir aplicar. Ahí se ve hasta la pileta de natación, que estará a 15 mts. de la parcela de trigo. Japón, que aplica 4 veces más agroquímicos que la Argentina, y sin embargo tiene una esperanza de vida varios años mayor que nosotros, uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo. Acá vemos los 1.000 mts., con más detalle, vemos la casita azul. O sea, en una palabra, esta clase de legislaciones no existe en el mundo, en ese sentido seríamos pioneros y no sé si lo seríamos de algo que realmente sea lógico, sino que en todos estos países que yo mencioné, hace falta una capacitación para aplicar agroquímicos, no lo aplica cualquiera, hay cursos, hay controle, el Estado está presente, hay técnicos, entonces creo que por acá, por ahí pasa el asunto, no es un tema de una prohibición lisa y llana que tenía pocos antecedentes fuera de la Argentina, sé que hay otras prohibiciones así en la Argentina, y que podría tener consecuencias realmente no queridas, reemplazar las 500 personas que están afuera y las otras 15.000, por una plantación a lo mejor de eucaliptos, de 10.000 o 15.000 hectáreas, que daría trabajo a lo mejor a muchísima menos gente y sí una utilidad real. Los agroquímicos hay que aplicarlos con cuidado y no son necesarias prohibiciones absolutas, sino que lo que hace falta es capacitación y control. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación al señor Ricardo Trovato.

Sr. Trovato: Buenas tardes. Hablo en nombre de la asamblea Paren de Fumigar. Yo había preparado cosas para decir pero no las voy a decir, la mayoría ya se han dicho acá. Primero, antes que nada, una alegría de ver esto, que haya habido 58 inscriptos para que digan lo que sienten sobre este tema a mí me pone contento. Yo no voy a leer estadísticas ni voy a contradecir cosas porque me parece que ha habido muchas exposiciones excelentes de todos lados y me parece que lo elemental ya lo tenemos; me parece que nos tenemos que poner a trabajar en otra cosa. Se habla del no antagonismo pero sigue estando. Lo primero que me parece debemos hacer es aceptar una realidad porque si no, no la podemos cambiar, es imposible. Acá habla uno de allá y aplauden los de allá; habla uno de acá y aplauden todos los de acá. ¿Vamos a seguir así? ¿Qué vamos a hacer cuando terminemos de hablar? A lo mejor hay que empezar a mirarnos un poco para adentro porque se repiten cosas; hay cosas que son muy contradictorias. Yo voy a hablar de la asamblea, que es lo que conozco, no voy a hablar por otra gente. Nosotros hace cuatro años que nos venimos juntando y no nos juntamos para joderle la vida a nadie. Los productores a lo mejor se ponen en una posición contraria a esto pero dentro de la asamblea hay productores; no somos gente distinta ni ustedes son gente distinta, simplemente hay un tema acá que nos está separando, hay puntos rígidos hasta ahora y a eso nos tenemos que abocar. Si seguimos mostrando estadísticas o tablitas, datos internacionales y demás, no nos va a llevar mucho más lejos de lo que llegamos hasta ahora. Hace cuatro o cinco años que vengo aprendiendo, he aprendido muchísimas cosas. ¿Cómo podemos nosotros estar enfrente de este joven productor hijo de bolivianos que ahora tiene su propio emprendimiento de 3 hectáreas? ¿Quién puede pensar en complicarle la vida? Entonces estaríamos hablando de malas personas, gente jodida que vino acá a joderle la vida a los demás. Nosotros dejamos nuestras tareas, dejamos nuestras familias, nadie nos paga un sueldo ni nos dan ningún premio; nos juntamos todos los sábados tres o cuatro horas desde hace cuatro o cinco años para aprender de esto y cambiar una realidad que nos vamos convenciendo cada día más que no está bien. Este es el primer punto que debemos tratar de admitir, hay una realidad que nos está pasando por encima. Viene una doctora jefa del laboratorio del Materno Infantil, ¿qué más necesitamos nosotros para saber que esto nos está

haciendo mal? ¿Ustedes saben cómo es la historia del Congreso de Médicos de Pueblos Fumigados, de dónde surge? Son médicos –algunos rurales, otros no- que han ido viendo los casos que pasaban en sus consultorios atendiendo a la gente, empezaron a charlar entre ellos, a sacar conclusiones, empezaron a ver una realidad que no les gustó y comenzaron a trabajar para cambiarla. Lo mismo nos pasó en la asamblea: estamos queriendo cambiar una realidad que sabemos y nos vamos convenciendo cada vez más que no está bien. Los enfermos y lo que está afectando no es solamente a las personas, también al medio ambiente, es el único planeta que tenemos y después nos tildan de “ambientalistas”. Si nos seguimos poniendo cada uno en una punta y exagerando cada uno su tema -claro, cada uno quiere resaltar su cuestión- pero nosotros en la asamblea jamás hablamos que no se pueda cultivar en una franja de mil metros ni creo que los primeros que han empezado a trabajar con esta Ordenanza han tenido ese espíritu. Como todo en la vida, depende cómo uno se pare a mirar las cosas, las ve más claras o más oscuras, más flacas o más gordas, más altas o más bajas. Tenemos que elegir un punto para pararnos a mirar este problema. Podemos entender todos los problemas de la producción, pero hay veces que desafortunadamente hay que empezar por lo prioritario. Hay derechos que son particulares, hay derechos que son sectoriales y hay derechos que son colectivos, de la mayoría, hay derechos que son universales, reconocidos por todo el mundo, y hay derechos que son fundamentales porque si uno no vive, no puede producir. Eso es algo lógico. Parémonos a ver este tema del lado de la vida, desde el lado de la salud. Yo quiero expresar como asamblea –porque lo hemos consensuado en una charla antes de venir acá y prometí decirlo- que estamos de acuerdo con la Ordenanza 18.740 (aunque no sea perfecta), exigimos su aplicación porque si tuviera la posibilidad le preguntaría a la doctora si pudiera hacer una progresión de las estadísticas de las enfermedades que mostró, cuánto pudo haber progresado eso en cuatro años, desde que se promulgó la Ordenanza y no se hizo nada. La mayoría de los productores están acá volcándose al uso responsable, pero hay alguien que les dijo que se están volcando más de 300 millones de litros de agrotóxicos. Esa es una realidad; el que no la quiera ver, que no la vea, pero se está parando desde otro punto de vista. Eso no es uso responsable y todas las instituciones que se nombran estaban funcionando hasta el día de hoy; nadie lo impidió. Para terminar, quiero expresar una experiencia casi personal. Cuando entré a esta asamblea era la primera vez que ingresaba a un estado asambleario, me deslumbró, y aparte me demostró –y es lo que quiero reflejar- que nosotros que nos juntamos en una esquina, colgamos una banderita de un árbol, que no tenemos sueldo ni logística, que vamos aprendiendo de lo que escuchamos, que tratamos de traer a gente como Merardo Ávila, a la Universidad, a Carrasco, que somos un grupito de vecinos sin estructura, a nosotros no hay sábado que no nos venga a ver alguien como Leonardo que hoy expuso las fotos de cuando lo fumigan, que hace dos años está peleando con esto. Nos vino a ver un matrimonio de Santa Clara, de la curva al lado de la escuela, a ver qué pueden hacer, se les secan las plantas y Mar Chiquita no tienen ni Ordenanza al respecto. Nos vino a ver un joven que ocupó un terreno que era de su familia y que se lo habían alambrado, sembrado y cosechado en Estación Camet y él traía este fin de semana a su familia desde Buenos Aires; nos contaba que tiene una casillita de madera a la que le entra aire por todos lados e iban a fumigar del otro lado del alambrado. Esto que les cuento no es para conseguir fama de los logros de la asamblea; simplemente es para que piensen, principalmente el núcleo que está ahí, que la gente no está encontrando una vía institucional que los escuche y les dé soluciones. Se vuelcan a una asamblea de vecinos autoconvocados de diez personas, “de diez loquitos” como dijo un concejal; ¿qué podemos esperar de un concejal que dijo que la Reserva del Puerto era un charco que se hizo con un caño roto? Esa pata institucional está fallando, esa es otra realidad, el que no la quiera ver que no la vea, pero hay gente de la Feria Verde que tiene más conocimiento en ecología que los funcionarios de Gestión Ambiental. Esa es otra realidad.

Sr. Locutor: A continuación vamos a invitar al señor José Núñez.

Sr. Núñez: Buenas tardes. Soy el presidente de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Limitada. Voy a ser breve porque yo soy productor, no soy técnico y creo que un poco se está debiendo el tratamiento de esta Ordenanza. Lo mío es hacer un poco de historia de la cooperativa. Es una cooperativa con 60 años de trayectoria, que agrupa un padrón de 840 socios de la cooperativa y el pedido en sí de los socios y de la institución es que esta cooperativa considera que si bien está clara la necesidad de tener una Ordenanza que ordene y regule la producción en múltiples aspectos, dicha Ordenanza 18.740, tal como está atenta directamente contra el presente y el futuro del sistema de producción hortícola desde el punto de vista social y económico y propone su modificatoria en carácter de urgente con un grado que detalle acorde a las distintas situaciones que se dan en el Partido de General Pueyrredon, priorizando la salud de la población, incluido el producto, el cuidado del medio ambiente y la continuidad de la actividad en la región. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a convocar a continuación a Ricardo Nejamkin.

Sr. Nejamkin: Buenas tardes, gracias por la oportunidad. Vengo a hablar en representación de la Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata y hablar desde la perspectiva de nuestra actividad y el impacto que la

Ordenanza puede tener sobre eso. Estamos convencidos que la toma de decisiones debe hacerse con el mayor caudal de conocimiento posible. Muchos creen que es un cultivo nuevo pero ya tenemos casi treinta años de presencia con el cultivo de kiwi en Mar del Plata. En 1989 la Municipalidad de General Pueyrredon declaró de interés municipal una conferencia que se brindó en la biblioteca pública que contó con la presencia de más de 600 personas cuyo tema fue el cultivo de kiwi y su potencial para la región, concitando el interés de todos los medios de comunicación. Desde entonces hemos pasado por las más diversas situaciones. Desde la adecuación de las tecnologías que originalmente eran copias de las que se utilizaban en otros países, pasando por tipos de cambio que tornaban estériles todos los esfuerzos productivos, hasta el presente promisorio y dinámico, que de alguna forma se ve plasmado con la reciente constitución de la Cámara de Productores. Mar del Plata y su zona son en la actualidad los líderes en el desarrollo de cultivos en el país; estamos cerca de participar con el 50% del consumo nacional y con una curva de crecimiento exponencial, sustentada en plantaciones en pleno desarrollo, con apoyo de tecnologías de punta en todos los aspectos de la actividad. Desde la producción de plantas, el manejo de los cultivos, el procesamiento de la fruta en modernos empaques contruidos ad hoc, la disponibilidad de cámaras de frío especialmente diseñadas para la mejor conservación de la misma. Todo esto es posible porque hubo emprendedores que evaluaron las posibilidades de cultivo y que decidieron asumir el riesgo de las altas inversiones que el mismo demanda. Solemos comparar las plantaciones de kiwi con maratones en contraposición con las carreras de 100 metros porque cada decisión que se toma debe tomar en cuenta los largos plazos durante los cuales han de mantener su vigencia ya que desconocemos la vida útil de este cultivo. La sustentabilidad de nuestros procedimientos es un requerimiento obvio. La calidad que obtenemos en la zona ha despertado el interés de principalísimos actores del sector frutihortícola del mundo; recibimos permanentemente interesados en invertir en proyectos productivos, como así también demandantes de nuestra fruta para destinos en el exterior. La Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata pretende desde su génesis y formando parte vital de sus estatutos que sus miembros alcancen los más altos estándares de calidad que el mundo globalizado hoy demanda. Para ellos trabaja permanentemente en la capacitación, el intercambio de información, la transferencia tecnológica, apoyados y colaborando con las instituciones de mayor prestigio y capacidad técnica como el INTA y el SENASA. Entre otros aspectos y a modo de ejemplo, hoy se está trabajando en la protección sanitaria de las fronteras ante el riesgo de ingreso de enfermedades foráneas que puedan poner en riesgo las producciones locales. Por propia iniciativa, se están diseñando protocolos de cumplimiento obligatorio para los miembros de la cámara, debidamente auditados por consultores externos, con el objeto de posicionar nuestro producto en el más alto nivel. Esto no es posible si utilizamos agroquímicos en forma indebida. Las normas internacionales más usuales, por ejemplo la Global GAP, requisito prácticamente indispensable para vender en la Unión Europea, prioriza en exigentes protocolos certificados el cuidado medioambiental y la calidad de vida de los operarios involucrados en todas las tareas. Productores locales ya han aprobado estas normas. Es claro que lo mencionado hasta aquí refrenda el compromiso de los miembros de nuestra cámara con todas las normas que protejan estos aspectos esenciales de la actividad. Asegurar la inocuidad de las prácticas habituales, basadas en la información científica disponible, es un interés principal del sector. El camino para lograr esto lamentablemente no es la Ordenanza 18.740 tal como ha sido redactada. La negación de las tecnologías modernas no es la solución ni aquí ni en el resto del mundo. Los países más avanzados en la custodia de la salud de su población y medio ambiente disponen de normas donde conviven las producciones convencionales, que utilizan racionalmente productos de síntesis química, con las orgánicas que no las utilizan y hasta las más recientes biodinámicas, que agregan la influencia de los astros sobre la tierra y sus productos. Muchos de ellos son países pequeños en extensión territorial pero con grandes poblaciones, que sin embargo tienen las más altas expectativas de vida del planeta. La eventual transformación a una producción agroecológica llevaría años y sus resultados son inciertos. Desaparecerían todas las nuevas propuestas de inversión. No imaginamos cómo convencer a un nuevo emprendedor que siga adelante considerando que no podrá utilizar las técnicas más avanzadas disponibles en el mundo y contra las que tendrá que competir porque otros países como Italia y Nueva Zelanda las utilizan. En definitiva, un sector de la economía moderno, que involucra a muchísimas personas, que es dinámico, que reinvierte permanentemente en la actividad, que difunde tecnologías, que atrae capitales, que demanda mano de obra, que genera productos exportables, que tiene efecto multiplicador sobre vastos sectores de la economía, vería seriamente comprometida su viabilidad de persistirse en la norma con su actual redacción. Es tan malo utilizar agroquímicos en forma indebida como confundir a la población con consignas erróneas. Nos ponemos a disposición para que, en conjunto y con el apoyo de instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales, podamos avanzar en la materialización de las mejores prácticas que tengan por objeto el bien común. Sin duda, la principal responsabilidad es de nuestras autoridades. Muchas gracias.

Sr. Locutor: A continuación vamos a convocar al señor Enrique Manzo.

Sr. Manzo: Buenas tardes. Mi nombre es Enrique Manzo, soy ingeniero agrónomo y soy asesor técnico de la Cooperativa de Horticultores Mar del Plata con algo más de diez años de desempeño en la profesión. Lo que

quería acá es, como modalidad de producción, hablar del manejo integrado de plagas y hacer una pequeña reseña para mostrar una posible viabilidad de producción compatible con el ambiente, que priorizan la salud humana, que tratan de usar agroquímicos sólo en situaciones determinadas. Hay un montón de herramientas del manejo integrado. Se define a la producción integrada como un sistema de producción de alimentos que utiliza el máximo de los recursos, los mecanismos de regulación natural del ambiente, asegura el largo plazo en la agricultura sustentable y en ella usa métodos biológicos, químicos, culturales, que son cuidadosamente equilibrados y elegidos, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y las exigencias de la sociedad. Hubo otra gente que antes que nosotros, ante otras exigencias, empezó a hacer uso de estas tecnologías. Hay zonas como San Pedro, Salta, el Alto Valle, que exportan, deben tener un protocolo de producción. Este manejo integrado de plagas desemboca en un protocolo de producción, es decir, para producir una hortaliza determinada en una zona debo tener un protocolo donde voy a definir la situación en la que voy a producir las plagas. Entonces eso me permite utilizar un montón de herramientas más amigables con el ambiente para poder producir eso de la forma que estamos hablando, lo más inocuo posible. Este modelo establece un plan con las plagas, o sea, nos permite convivir con las plagas y por eso decía que tiene un cuidado muy importante con el ambiente. Si bien interviene con algún agroquímico en momentos puntuales, lo hace de manera muy responsable porque elige agroquímicos orgánicos, de banda verde, entonces creo que es una forma de tratar de mantener el nivel de producción que es tan importante para el Partido usando técnicas lo más amigables posible. Por último, quería decir que esta franja, dentro de la Ordenanza, tiene muchas aristas. Alguien planteaba que los mil metros que se habían tomado no era algo caprichoso, creo que eso es muy relativo. Si tomamos la zona del sur donde vemos un mosquito detrás de un alambrado pulverizando, mil metros puede ser poco, y en una zona hortícola exclusivamente, donde hay invernaderos, probablemente mil metros sea mucho. Hoy no hay cosas escritas de esto con mucho detalle, entonces creo que la Ordenanza merece ser modificada en parte. Estamos de acuerdo con una Ordenanza que regule porque eso también nos va a hacer fuerte en el Partido como productores al dar una trazabilidad sobre la producción, pero creemos que hay puntos a modificar. Decir “mil metros” es un valor muy relativo como un montón de otras técnicas que se pueden tomar. Me acuerdo que la organización BIOS había hecho una denuncia de sobre el tema de encontrar productos en lechuga y apio, nos juntamos acá hace más de diez años, se habló de un manejo integrado, no sé, quedó por algún pasillo acá. Yo traje el protocolo de San Pedro, nunca se aplicó, pero en instituciones como la cooperativa los venimos usando y va teniendo aceptabilidad en el productor en mayor o menor medida. Creo que hoy estamos en condiciones inmejorables para fomentar este tipo de prácticas: hay concientización de la población, de los productores, de las organizaciones. Creo entonces que estamos en un momento clave para empezar a aprovechar todo este tipo de tecnologías que hay –no las voy a nombrar porque son muchas- que reemplazan el uso de agroquímicos; no los excluye pero los reemplaza en forma categórica. Creo que debe haber un compromiso del Municipio y de las entidades para empezar a trabajar este tema compatible y nos podemos llegar a poner de acuerdo todos. Desde ya, muchas gracias.

Sr. Locutor: Vamos a convocar ahora a la señora Laura De Luca.

Sra. De Luca: Buenas tardes. Yo trabajo hace 25 años en la Universidad, soy microbióloga, trabajo en la interacción de hongos, bacterias y microorganismos con las plantas, muchas de ellas obviamente patógenas, y desde hace cinco años trabajo en el IPAF Región Pampeana. Básicamente quería comentar algunas cuestiones. Hoy se vertieron muchas opiniones y datos científicos, poco se ha hablado, por ejemplo, de las formas de resistencia. Trabajando en laboratorio y escuchando una de las primeras ponencias que hubo se mostró un listado de las plagas que dominan y de las enfermedades también, resulta que hace cincuenta años que estamos aplicando agroquímicos y esa lista es inmovible, lo que quiere decir que es muy poca la eficiencia de los agroquímicos. Como investigadora me hice la pregunta: ¿es posible eliminar la plaga? Después de veinticinco años, la respuesta es no. Las plagas no se eliminan porque generan formas de resistencia: cuanto más agroquímico aplico, mayores son las formas de resistencia. Entonces, como agrónoma me pregunto: ¿cómo produzco? Evidentemente estamos en un momento de tener que pensar otra estrategia productiva que no esté colgada de la necesidad de aplicar agroquímicos porque es evidente que no dan resultado para lo que yo los quiero aplicar, como productor. Entonces me puse a ver qué hacían en otros países del mundo, muchos citados hoy. Ellos cada tres o cuatro años cambian las formulaciones, están por la sexta o séptima generación de piretroides y todas las formulaciones antiguas, los productos viejos, se mandan a Latinoamérica. SENASA mediante, llegan a nuestros productores con un nivel de eficacia muy bajo que en 4 o 5 años pasa de muy bajo a ineficiente. Entonces, veo por un lado los técnicos aplicadores tratando de ajustarse la cabeza pensando cómo evitar la deriva y haciendo estudios para evitarlas, pero en realidad también tenemos que empezar a preguntarnos qué es lo que estamos aplicando porque eso tampoco está dando resultado. Les decía que desde hace 25 años yo trabajo en microbiología y en interacción planta-microorganismos, y desde hace 5 años tengo la oportunidad de llevar esto a los campos de los productores familiares desde el IPAF, y los productores familiares también ven

esto. Entonces, podemos comenzar, como de hecho lo he hecho aquí en Mar del Plata, desde hace 3 años con distintos grupos de productores, en las estrategias de transición agroecológica. En estos 3 años los productores no solo no quebraron, porque algunos dicen que las transiciones agroecológicas quién sabe, son una quimera del destino que quién sabe en qué momento van a dar sus frutos, bueno en estos 3 años no solamente no han quebrado, sino que han progresado. Y pudieron convivir con las plagas, porque la primera idea que empezamos a trabajar fue “mira, la plaga no va a desaparecer por más que vos echés muchos químicos, hay que buscar otra estrategia”. Ahora bien, nosotros como profesionales, tenemos la obligación de buscar otra estrategia, yo creo que la otra estrategia es la agroecología y por ahí otro propone otra: la biodinámica, la permacultura, la producción orgánica; pero decididamente, echar más, no es la cuestión. Eso por un lado, por otro hay dimensiones éticas también en todos estos temas. Y hoy por ejemplo, cuando ingresé acá al recinto, nos daban un volante que hablaba sobre la Ordenanza, y el panfleto decía: “¿Sabía usted que la Ordenanza va a aumentar notablemente el precio de las frutas y las verduras?, van a propagarse ratas y cucarachas, mosquitos, ácaros, pulgas, polillas, hongos y bacterias”. Bueno, entonces, apostemos fuertemente a difundir cómo es la Ordenanza, eso también lo retomo de uno de los primeros oradores de la mañana. ¿Para qué nos reunimos?, ¿de qué estamos hablando?, ¿todos lo sabemos?, ¿lo sabe la gente? El productor que me dio esto, realmente cree que esto es la Ordenanza, que regula el tema del control de rata, mosquitos y demás. Entonces, hay ideas que son tan tóxicas como los agrotóxicos, y por ejemplo tergiversar una realidad, es tan tóxica como aplicar un tóxico en el ambiente. Entonces, tratemos de trabajar las dos cosas, desde lo técnico obviamente tengo mucho más para aportar, saben desde el Municipio que he aportado todo lo que he podido en estos últimos 5 años y no me canso y seguiré aportándolo, y también eduquemos. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Andrés Candelo.

Sr. Candelo: Buenas tardes, soy agrónomo también y también tengo la suerte de estar trabajando para AAPRESID que como dijeron hoy es un grupo que trabaja en siembra directa buscando sustentabilidad. Como dijo hoy el señor Trovato, hay productores dentro de los ambientalistas, y les tengo que decir que también tenemos productores que somos ambientalistas, que lo primero que queremos es conservar el medio que tenemos hoy y ahí dentro del medio pongo la salud humana para seguir la campaña que viene, la otra y después que les quede algo para nuestros hijos. Ahí es donde creo que tenemos el punto en común más fuerte para poder trabajar en una Ordenanza que sea totalmente inclusiva, hoy como está redactada parece como que los ambientalistas ganaron y los productores quedaron fuera. Me parece que en siglo XXI no tenemos que tener Ordenanzas o leyes que prohíban sin evaluar una tecnología o sin tratar de incluir a todos en las mismas. Es una Ordenanza, con un espíritu que todos lo vemos como muy loable, que es la salud humana, y es una Ordenanza que merece sí, por ahí una comisión o un encuentro entre las partes, para ajustar algunos detalles más finos y que también como alguien dijo por ahí hoy, que no sea un juntadero de multas, que cuesten ochenta, noventa, o la plata que sea, cuando en realidad lo que estamos buscando es otra cosa que es un ambiente mejor para todos, un ambiente inclusivo y donde se pueda trabajar. Desde AAPRESID, hay una propuesta por ahí que se las dejo, son 3 o 4 puntos, habla de una zona buffer o de transición, en la cual se apliquen tecnologías con un técnico profesional que avale que se está haciendo bien, en esas zonas buffer que podrían ser 200 mts., 300 mts. o 400 mts., por ahí, hay zonas que necesitan más metraje y otras que necesitarán menos, la idea es que el vecino esté al tanto de cómo se está produciendo, de qué se está aplicando, y de esa manera, lograr una producción consensuada. Para terminar les digo que, del lado de AAPRESID, que son productores en siembra directa, arrancó en el 89' como una ONG y el objetivo principal que tiene es conservar, conservar el suelo y todo lo que esté arriba del mismo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Gustavo Carbajo

Sr. Carbajo: Buenas tardes. No tengo mucho más para agregar ya a lo que todos han dicho, técnicos, yo soy productor de la zona de Colonia Barragán, represento a los pocos productores que somos ahí en la zona, no me queda mucho más para agregar de lo que se haya hablado o de lo que se haya probado, yo soy uno de los pioneros en el tema de monitoreo de plaga, control integrado, he trabajado junto a la gente de cambio rural del INTA, permanentemente tratando de usar lo menos posible la cantidad de agroquímicos, estamos trabajando con trampeos en general de polilla, de mosca blanca, de todas las plagas maléficas que podamos llegar a tener en cuanto a invernaderos y todo. Y bueno, está muy buena la convocatoria, el poder expresar lo que uno hace, que vean que uno está trabajando para el menor uso de agroquímicos posible, los productores no somos envenenadores, somos productores y lo queremos hacer lo más sano posible, y creo que si evitamos comprar productos, lo haríamos económicamente más sustentable. Así que no nos tomamos como envenenadores ni tomamos a los ambientalistas como extremistas, está bueno alguien del grupo que dijo “somos 10 loquitos”, pero bueno, esos 10 loquitos que por ahí alguno que hace el uso indiscriminado de agroquímicos lo estén denunciando

no estaría mal, porque nos vemos perjudicados nosotros por 3 o 4 personas que hacen el uso indiscriminado, nos estamos perjudicando 4.000 o 5.000 personas que estamos abocados al gremio digamos y al buen uso de los agroquímicos. Está bueno que esos 10 loquitos estén ahí y denuncien y vean quién hace el mal uso de agroquímicos, me parece bárbaro, y sería bueno que por ahí las autoridades no se tomen el trabajo de controlar, que lo haga alguien con la ambición de cuidar el medioambiente, que también lo hacemos los productores, me parece bárbaro. No tengo mucho más para agregarle, pero me parece que, yo he probado control integrado de plagas, monitoreo de plagas, monitoreo de presión de plagas, umbral de plagas, cuándo es el momento de aplicar un producto específico como ser, hemos usado productos lo menos ofensivo posibles como ustedes aplican un flit en sus casas para el volteo de los adultos que nos están perjudicando, hemos hecho control biológico, la suelta de insectos que controlen a otros insectos. O sea, estamos permanentemente buscando, no me considero la parte de productores malos, no sé si habrá alguno, pero está bueno que si hay alguno que sea castigado, pero que no nos prohíban, o sea, yo si tengo que usar un flit para el volteo de una plaga que me está llevando mi cultivo, que se me permita hacerlo, porque lo voy a hacer en forma responsable. De hecho tengo mi asesor técnico, está aquí al lado y es una persona responsable, la considero yo por lo menos, y creo que muchos tenemos asesores técnicos y trabajamos de buena manera, hacemos buen uso de los agroquímicos. Así que bueno, estamos de acuerdo con la Ordenanza, que se castigue a quien hace el mal uso, pero que no nos castigue a todos, con esta reglamentación de los 1.000 mts., yo tengo vecinos muy cerca, y tomamos mate, yo soy aplicador, yo vivo dentro de la quinta, soy dueño y aplicador, no tengo y no me siento envenenado, lo último que haría sería envenenarme a mí o a mi familia que estamos viviendo adentro de la quinta. Así que me parece que la Ordenanza como que castiga justos por pecadores, y me parece que habría que suspenderla, no sacarla, que haya una Ordenanza, una regulación, me parece perfecto, suspenderla hasta tanto se pueda buscar algo objetivo, que de hecho también acá están hablando de producción orgánica, pero va a llevar mucho tiempo lograr una producción orgánica, yo lo he intentado, ¿pero qué pasa si yo hago una producción orgánica y cerca no lo hacen o tengo la invasión de insectos? Los insectos van mutando permanentemente, y yo por más productos que use, voy a tener que usar un producto de volteo específicamente para voltear la plaga que me está afectando en ese momento y después ver cómo la contrarresto, porque, únicamente con productos de volteo vas a controlar el que sería un flit que ustedes usan prácticamente en su domicilio, hacen el volteo de los adultos y después siguen controlándolos biológicamente o midiendo el umbral de plagas que tenemos, y la resistencia de los insectos es permanentemente mutante, así que siempre tenemos que estar buscando nuevos insecticidas o nuevos agroquímicos para ir controlándolos, pero lo hacemos de manera responsable. Así que, pedimos que se suspenda la Ordenanza y que sí se controle el buen uso o el uso racional. Bueno después el tema de los 1.000 mts. como decía Enrique Manzo, puede ser poco o demasiado, porque si a 1.000 mts. me aplican con un avión a 50 mts. de altura con el viento hacia mi casa, me va a hacer más efecto que mi hijo que a veces está curando a 50 mts. de mi casa con una mochila, me va a causar mucho más efecto un avión a 1.000 mts. que mi hijo a 10 mts. con la mochila. Así que, quiero que evalúen eso y nada más. Les agradezco y agradezco el respeto a todos en la sala.

Sr. Locutor: Tiene la palabra Juan González Aguilar.

Sr. González Aguilar: Buenas tardes, quiero agradecerles a todos los presentes y a los que han aguantado hasta ahora. En el día de hoy pensé que venía a lo mejor a enseñar algo, y me voy con enseñanzas de todos, de cada uno de ustedes, de los dos sectores. Quiero decirles antes que nada, que se me presenta como un productor y asesor agropecuario, y esa es mi profesión realmente, soy ingeniero en producción agropecuaria, hace ya 30 años casi que estoy ejerciendo la profesión. Pero antes que nada, lo que soy es un ciudadano de a pie de esta ciudad que terminó sus estudios secundarios en una escuela pública, nacional, normal y del ámbito rural. Y que además vivió más de la mitad de su vida también en el ámbito rural, en el campo, ahora, estoy viviendo en la ciudad. Yo les agradezco la oportunidad a todos de oírme y he venido acá con el fin de colaborar para tratar de que acá, entre todos, encontremos la solución al problema que se nos ha creado. El problema posiblemente no nazca con la Ordenanza 18.740, posiblemente sea anterior, esto lo ha desencadenado de alguna manera y el Decreto N° 1557, que lo reglamenta de alguna manera, es lo que ha movido que todos nosotros estemos acá. Mar del Plata, permítanme hacer una breve historia de la misma, nace del campo y después se forma la ciudad, y de una manera armónica y anárquica de otra, pero se forma a través de una población rural. En Mar del Plata vivían, y acá hubo un representante de los pueblos autóctonos, los indios pampas o serranos que estaban más bien en el Partido de Balcarce y que cuando se establecieron los jesuitas acá en la Laguna de los Padres, se arrimaron a ver qué era lo que estaban haciendo los jesuitas, haciendo agricultura, sembrando algunos cultivos que ellos no conocían y que habían traído del norte, como la papa, la mandioca, el maíz, cultivos que, traían no solo de Europa, sino de acá de América. Teníamos un registro anterior de visitas a estas zonas, que son las de Juan de Garay, que denominó “Costa Galana” a esta ciudad, pero no dejó población alguna, él dejó un registro de cómo era esto en el archivo general de indios en Sevilla, y no dejó población alguna. Entonces podemos considerar que las primeras poblaciones de la ciudad son en la que se llamaba la Laguna de las Cabrillas, porque no se llamaba Laguna de

los Padres por ahora, y fueron los jesuitas que se establecieron ahí. Ellos, de alguna manera, enseñaron a los indios a cultivar la tierra, a unas prácticas nuevas. La ciudad nace con el campo. Años después, los jesuitas abandonan este asentamiento, y se establece o viene a reconocer las tierras, un señor, Coelho de Meyrelles, que no por nada era un portugués que formaba parte de un consorcio brasilero, que considera y quiero resaltar esto, que es la idea de comerciar con el resto de los países de América, especialmente con Brasil con quien hoy queremos establecer unos lazos muy importantes y de hecho hemos tenido la visita del ex Presidente Lula, hace pocos días. Este señor se establece con su saladero en lo que se llama el arroyo de las Chacras, que si ustedes hicieran un pozo aquí debajo del Concejo Deliberante encontrarían que se encuentra entubado aquí debajo, entonces, como verán, la ciudad nace con el campo nuevamente, y empieza a crecer con el campo. En conclusión, se establecen a continuación, el señor Patricio Peralta Ramos, el señor Luro, se funda el primer molino de la zona donde se empezó a moler todo el trigo que se producía aquí en la zona, para elaborar el pan, para alimentar a la población y seguir adelante con el crecimiento de lo que era la ciudad. Además, se establece el primer censo que hay, de registro de población, creo que es del año 1881, que determina que en el Partido de General Pueyrredon había una población urbana de 1.014 habitantes y una población rural o perirural de 3.016 habitantes, o sea que se cuadruplicaba la población rural por sobre la urbana. Señores, si hasta ahora hemos llegado de alguna manera conviviendo con el campo y la ciudad, creo que es obligación de todos y especialmente de las autoridades municipales, poder lograr que se dictamine o que se mejore esta Ordenanza que hoy nos tiene preocupados y este Decreto, para que esta convivencia entre todos los ciudadanos de la ciudad, que no podemos dividimos entre campo y ciudad sea posible. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Omar Figueroa.

Sr. Figueroa: Buenas tardes, mi nombre es Omar Figueroa, soy productor. Nací en Bolivia, soy productor hortícola, estoy casado, soy papá de 2 chicos, Alan de 12, Misael de 8. Terminé los estudios universitarios acá en Mar del Plata, en la UNMDP, estudié arquitectura, soy uno de los productores perjudicados por esta Ordenanza. También soy ecologista, porque produzco hortalizas y defiendo en forma activa, la conservación de las personas y el medioambiente. Como ya dije, soy nacido en Bolivia, y nuestro apego hacia la tierra nos posibilita una relación directa con la actividad que realizamos, en donde el sacrificio por el trabajo arduo, es recompensado. La cosmovisión que tenemos los migrantes y trabajadores bolivianos, es de mucho respeto y afecto hacia la tierra, porque nuestra subsistencia y progreso, se lo debemos justamente a la tierra. Concebimos la tierra como un bien sustentable, donde producimos y lo cuidamos al igual que el uso racional del agua, donde en el tema de invernaderos, la aprovechamos al 100%. Nosotros, los productores, por naturaleza cuidamos el medioambiente y a todos sus integrantes, personas, tierra, animales, agua, etc. Por lo tanto, estamos en contra del uso indiscriminado de agroquímicos, pero estamos totalmente a favor del buen uso de productos agronómicos, un uso racional de insecticidas y funguicidas, con asesoramiento técnico, con controles por parte del SENASA o de cualquier otro órgano. La horticultura en fresco en la Argentina, ha sido producida históricamente por mano de obra migrante, fuera esta europea durante las primeras décadas del siglo XX o bien limítrofes a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. En la actualidad, podría afirmarse que la corriente migratoria proveniente de Bolivia, casi hegemoniza no solo la oferta de mano de obra en dicha producción, en casi todos los cinturones verdes del país, sino que además en algunos sectores, dominan los eslabones más importantes de esta cadena agroalimentaria. Somos una parte importante en la economía del Partido de General Pueyrredon, la producción hortícola cuenta con más de 9.000 hectáreas en plena producción, según censo provincial de 2005. Abastecemos el mercado local, y también el mercado de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Misiones, Río Negro, etc. Cumplimos con las normas impuestas por la ley nacional y la ley provincial, de buenas prácticas agrícolas, pero el Municipio, nos prohíbe su uso, pedimos la modificación, no pedimos la derogación, estamos a favor de la cultura orgánica, pero estoy seguro que tenemos mercado para las 2 agriculturas, la orgánica y la comercial. Debemos tener en cuenta la necesidad de la producción de alimentos a gran escala, por un tema que ya se dijo antes por problemas de hambre, esto no se consigue por el momento con la agricultura orgánica. ¿Por qué debemos seguir utilizando agroquímicos en la producción de hortalizas? Porque es la única forma posible de hacer llegar nuestra producción a la mesa de los marplatenses y de los argentinos en buenas condiciones de sanidad, vale aclarar que cumplimos las normas de SENASA y tenemos asesoramiento técnico e idóneo. Cuando digo buenas condiciones de sanidad, me refiero a hortalizas sin hongos ni insectos, a nadie le agradaría ver en su mesa, lechugas con pulgones o choclos con isocas. Fumigamos estrictamente lo necesario, y respetamos las dosis y los períodos de carencia de todos los insumos. Por otra parte, también es una de las formas de hacer rentable nuestro trabajo. Tanto la producción a campo, como la producción bajo cubierta, tiene un costo muy elevado, no es sembrar y sentarse a esperar la cosecha, tenemos trabajos anteriores a la siembra, preparación de suelo, trabajos intermedios y trabajo pos cosecha, por eso es que no usamos agroquímicos en uso indiscriminado, porque estaríamos en contra de nuestra rentabilidad. Ningún productor, por convicción, usa productos fitosanitarios sin ser estrictamente necesarios, ya que usarlos encarece de sobremana los costos de producción.

A nivel nacional, el INTI, dependiente del Ministerio de Industria, ofrece certificaciones de buenas prácticas agrícolas. Es un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas, tendientes a reducir los riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción, cosecha y acondicionamiento en la producción frutihortícola. Pero el INTI, un órgano dependiente del Ministerio de Industria, no menciona la prohibición de los productos agroquímicos. El SENASA, es un organismo responsable de garantizar y certificar la sanidad y calidad en la producción agropecuaria, pesquera y forestal, pero tampoco menciona la prohibición de agroquímicos, sino que menciona su buen uso. Vemos que tanto el INTI como el SENASA, el espíritu de sus normas, no son prohibitivas, sino son del buen uso. Por todo lo expuesto anteriormente, creo firmemente que debemos seguir usando productos agroquímicos responsablemente, respetando todos los controles necesarios para la inocuidad de nuestros alimentos que son llevados hasta la mesa de todos los argentinos, que somos todos porque nosotros, seamos migrantes o no, nos consideramos parte importante de esta nación, no solo porque trabajamos aquí, sino porque elegimos este lugar para la crianza de nuestros hijos. Además, como todos los productores, este es nuestro lugar en el mundo. Gracias.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Presidente de este Honorable Cuerpo, Ariel Ciano.

Sr. Presidente: Muchas gracias, lo mío será muy breve. Cuando al inicio decíamos que desde el gobierno habíamos convocado a esta audiencia de debate público, decíamos que lo hacíamos porque estos temas son de interés público y deben debatirse así. Y decíamos también, que habíamos concebido un acierto en hacerlo, por la cantidad de inscriptos. La verdad que luego de escuchar todas las posiciones, yo estoy más convencido del acierto de este encuentro, me parece que quedaron marcadas las posiciones y quiero destacar dos cosas: una es fundamentalmente la profundidad de los análisis de todos, desde su lugar por supuesto, y otra es el respeto, con el que cada uno pudo hacerlo y la verdad que es casi un ejemplo para nosotros que estamos siempre en este Concejo Deliberante, la forma en que todos se respetaron. Y también se dijo algo, con respecto a que unos aplaudían la posición de unos y otros la posición de todos, si no les parece mal, me gustaría aplaudirlos a todos ustedes por la forma en que se manifestaron.

-Aplausos.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el señor Pérez Rojas.

Sr. Pérez Rojas: Bueno, me ganó de antemano el cholito sin haberlo hablado. Resulta muy difícil hacer un cierre de este evento porque me parece que es la génesis de algo muy importante, muy trascendente. Me parece que las sociedades que crecen, las sociedades que garantizan los derechos a sus habitantes, que han transcurrido decenas de años de luchas desde los derechos políticos hasta los derechos sociales y económicos, y los derechos ambientales y de la salud, hoy por hoy tan promovidos. Me parece que la riqueza de las exposiciones que ustedes han planteado, la profundidad de las mismas, la vivencialidad de muchas que han planteado los vecinos, los productores y los miembros de la agricultura familiar, la participación de las instituciones científicas, técnicas y académicas, me parece que dejan un mensaje, y un mensaje de construcción y de que es posible mejorar y que del consenso y de la discusión y argumentación de todos los sectores, está la viabilidad de la construcción de una sociedad mejor. No me cabe duda que, en el pensamiento colectivo, está la solución a los problemas individuales, y me parece que en este sentido y dentro del marco de los derechos fundamentales y de los derechos generales que planteaba Trovato y de las expresiones de cada uno de ustedes, me parece que hay un consenso generalizado en la necesidad de cuidar la salud de la población, en la sostenibilidad de medioambiente y en el desarrollo de un medio que potencie la producción para generar valor, agregar valor a la sociedad y agregar valor también al mejoramiento de la calidad de vida. Por eso me resulta muy difícil hacer un cierre, porque fueron intervenciones muy ricas, no encuentro adjetivaciones para expresar el agradecimiento que tenemos nosotros como funcionarios, que nos hacemos cargo de las cosas que hacemos mal, que hacemos autocrítica, a veces también decir todo lo que uno piensa es bueno para el psicólogo, no para determinadas acciones, pero sí es bueno para los marcos referenciales de autocrítica que hacemos al interior del equipo de gestión. Y que existen esas autocríticas y existe la necesidad de mejorar y de potenciar la capacidad que tiene el gobierno en conjunto con los actores de la comunidad para resolver los problemas de todos. El gobierno, no va a resolver por sí solo los problemas medioambientales, el gobierno no va a resolver por sí solo los problemas de la producción, necesitamos la implicación de cada uno de ustedes, las fuerzas vivas, las organizaciones ambientales, los vecinos que se han autoconvocado para hacer escuchar su voz y también de los productores, que comparten conceptualmente el marco de la Ordenanza, lo hemos charlado, lo hemos conversado con ellos, lo han expresado muchos de aquellos, y que tienen que implicarse también en el respeto a estas normas, y en hacer hincapié en ellos, que transgreden las reglas con un uso irresponsable de los agroquímicos o de los elementos fitosanitarios, aprendiendo un poco de lo que ustedes van planteando. En este marco creemos que existen

muchas acciones para desarrollar, pero que necesitamos conformar una comisión de trabajo integrada por todos los sectores para el uso adecuado de las buenas prácticas agrícolas, para propiciar una transición agroecológica, que es lo que estaba viendo del trabajo que realizó el IPAF región pampeana en el camino de la transición agroecológica y Gustavo también lo planteó muy claramente, para posibilitar que haya asistencia técnica y que haya también subsidios a los pequeños agricultores familiares para que se incorporen a modalidades agroecológicas que sean sustentables con el medioambiente y que también sean sustentables con su forma de vida. Y que es necesario como planteaban muchos de ustedes, también un cambio cultural, y que es necesario todo esto trabajarlo sobre la base de la capacitación y sobre la base de la concientización. Y la concientización sin los actores que llevan adelante y que son protagonistas de esta tarea, es imposible. Nadie va a venir a decirles el deber ser, si no son concientes de la necesidad de ese deber ser, y ese es un trabajo que tenemos todos como sociedad. Por ello estamos todos sumamente complacidos con el marco de esta Ordenanza, con el respeto que decía el cholito y que ustedes también han destacado, algunos tenían algunos temores respecto a “no me van a dejar hablar” o “me van a empezar a increpar”, y hubo una unanimidad de escuchar atentamente la voz del otro, creo que esas sociedades que saben escuchar al otro, son las sociedades que crecen y son las sociedades que posibilitan un desarrollo más sustentable de sus objetivos. Así que, junto a la comisión de trabajo que vamos a convocar en breve para potenciar esta transición agroecológica, para potenciar también el uso de buenas prácticas agrícolas, vamos a convocarlos a todos a que se impliquen en esta problemática, y en la semana también vamos a tener el anuncio de este programa de monitoreo de las verduras y de las frutas que están en el partido, no solo de las de producción local, sino también de las que vienen de afuera. En este marco, existen las mejores voluntades políticas como también planteaban, para abordar esta problemática, que gracias a la voz que hicieron levantar muchos de ustedes, plantea el escenario dentro de la agenda pública como un eje prioritario de acción. El tiempo dirá, si estuvimos a la altura de las circunstancias, no solo nosotros como gobierno, sino también todos como organizaciones implicadas en el tema. No me quedan por expresarles palabras de agradecimiento, el Intendente ha estado al tanto de estas conversaciones, de lo que ha venido ocurriendo, y ha manifestado el beneplácito de contar con una sociedad madura para llevar adelante la discusión de estas tensiones y de estas contradicciones aparentes, pero que en definitiva en una progresión, creemos que van a devenir en un mejoramiento de la situación actual. Así que, les agradecemos mucho su participación y tengan confianza a pesar de que algunos no la tengan, y si no nos lo reclamarán en el breve tiempo, en el corto plazo, que nosotros nos vamos a poner al frente de esta iniciativa y de este trabajo. Así que muchas gracias a todos.

Sr. Locutor: De esta manera, y agradeciendo la presencia de todos ustedes, damos por finalizada esta jornada. A todos, muchas gracias y buenas tardes.

-Es la hora 17:00